



Informe de Seguimiento al avance físico y financiero del Plan de Acción segundo trimestre 2017

**Oficina Asesora de Planeación y
Estudios Sectoriales
Grupo de Planeación**

Bogotá, D. C. Julio de 2017

1. Introducción:

El Decreto 4107 de 2011, asigna a la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, la función de realizar el monitoreo y reporte de la ejecución del plan de acción. La Oficina de Planeación, publica trimestralmente en la página oficial del MSPS, el consolidado de los avances, físico y financiero, de la gestión realizada por cada una de las áreas.

El Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS, de acuerdo con la metodología implementada, atendiendo su estructura organizacional, conformado por cuatro (4) Despachos, desarrolla su gestión administrativa y misional mediante las siguientes dependencias:

- **Despacho del Ministro:** Dirección Jurídica, Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación –TIC, Oficina de Calidad, Oficina de Control Interno, Oficina de Promoción Social, Oficina de Emergencias y Desastres y los Grupos de: Comunicaciones y Cooperación y Relaciones Internacionales.
- **Viceministerio de Salud y Prestación de Servicios:** Las Direcciones de: Promoción y Prevención; Epidemiología y Demografía; Prestación de Servicios y Atención Primaria en Salud; Medicamentos y Tecnologías en Salud; Desarrollo del Talento Humano en Salud y la UAE - Fondo Nacional de Estupefacientes.
- **Viceministerio de Protección Social:** Direcciones de: Regulación de la Operación del Aseguramiento en Salud Riesgos Laborales y Pensiones; Financiamiento Sectorial; Administración de Fondos de la Protección Social y Regulación de Beneficios Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud. A partir de agosto 01 de 2017, con el inicio de operaciones de la ADRES, la Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social, no continuará operando, por lo tanto no se continuará incluyendo en los informes de plan de acción del Ministerio.
- **Secretaría General:** Hacen parte las Subdirecciones de: Operaciones, Administrativa, Financiera, Talento Humano y la Oficina de Control Interno Disciplinario.

Teniendo como referente la estructura funcional y las áreas operativas, ya mencionadas, se elabora el informe cualitativo, que da cuenta de los avances y resultados, frente a las metas planteadas.

De manera complementaria, tomando como fuente los resultados que arroja el Sistema Integrado de Información Financiera-SIIF del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se muestra el avance en la ejecución en los proyecto de inversión.

2. Resultados Consolidados Ministerio:

Debido a la dinámica en la ejecución, se han presentado algunos ajustes que afectaron la programación inicial. El valor asignado a los proyectos de inversión es por \$ 312.612 millones, pero en la programación de recursos este valor se ve adicionado con recursos de Transferencias que complementan lo asignado.

Tabla No. 1 Elementos de Programación

DESPACHOS	ELEMENTOS DE PROGRAMACIÓN				
	OBJ. ESP.	PROD.	ACTIV.	No. Proy.	VALOR PROYECT.
DESPACHO MINISTRO	43	99	129	11	44.568
VICEMINISTERIO SALUD PÚBLICA Y P. S.	27	77	150	10	255.968
VICEMINISTERIO PROTECCIÓN SOCIAL	25	67	79	5	10.976
SECRETARÍA GENERAL	6	34	34	4	1.100
TOTAL MINISTERIO	101	277	392	30	312.612

Fuente: Grupo de Planeación – OAPES – Datos Consolidados de reportes de Dependencias.

De la Tabla No. 1, se deduce que las Dependencias del Despacho del Ministro, son las que generan la mayor cantidad de Objetivos Específicos, Productos, Actividades y Proyectos, mientras que la mayor concentración de recursos se encuentra en las Dependencias del Despacho del Viceministerio de Salud, este se debe a que gran parte del ejercicio misional se realiza a través de dichas dependencias.

Para el segundo trimestre de 2017, la Oficina de Planeación consolidó la información reportada por cada una de las dependencias respecto a su ejecución financiera y de gestión, obteniendo en definitiva un porcentaje de ejecución financiera del 100% y, 92.3% en ejecución física, con relación a la meta establecida para el período abril – junio.

Pese a que se observa que algunas dependencias no lograron ejecución financiera del 100%, que den cuenta del resultado reportado, esta cifra se explica porque el reporte del Viceministerio de Protección Social, de manera específica la Dirección de Administración de Fondos, reporta la ejecución de los recursos de Transferencias que financian en régimen subsidiado y cuyo valor supera ampliamente el monto de los recursos de inversión y cuyos giros se han realizado oportunamente.

A continuación se presenta el cuadro con los datos discriminados por Despacho del Ministro, Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios, Viceministerio de Protección Social, Secretaría General y por último los datos consolidados del Ministerio.

**Tabla No. 2 Consolidado Ejecución VS Programación
Ministerio**

DESPACHOS	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS		EJECUCIÓN FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA		% EJECUCIÓN FINANCIERA		
	TRIM. I	TRIM. II	TRIM. I	TRIM. II	TRIM. I	TRIM. II	TRIM. I	TRIM. II	TOTAL
DESPACHO MINISTRO	6.067	22.161	91,2%	91,0%	3.198	15.683	52,7%	70,8%	20,5%
VICEMINISTERIO SALUD PÚBLICA Y P. S.	192.663	63.482	92,5%	89,3%	11.924	202.055	6,2%	100,0%	69,5%
VICEMINISTERIO PROTECCIÓN SOCIAL	381.040	382.624	91,3%	90,1%	269.367	655.553	70,7%	100,0%	60,4%
SECRETARÍA GENERAL	4	14	95,5%	98,9%	-	11	0,0%	76,1%	1,0%
TOTAL MINISTERIO	579.773	468.281	92,6%	92,3%	284.489	873.301	49,1%	100,0%	59,9%

Fuente: Grupo de Planeación – OAPES – Datos Consolidados de reportes de Dependencias.

3. Informe detallado por despachos:

3.1 Despacho Ministro:

Al Despacho del Señor Ministro pertenecen nueve dependencias, entre ellas se encuentran las Oficinas de Jurídica y Control Interno, quienes en su reporte presentan exclusivamente avances de gestión, dado que no cuentan con recursos de inversión para el desarrollo de sus actividades, por su parte las áreas de Comunicaciones, Cooperación Internacional, TIC, Calidad, Promoción Social, Planeación y Emergencias y Desastres, presentaron sus avances de gestión, financiero así como la descripción de las actividades realizadas durante el trimestre objeto de reporte.

Tabla No. 3 Elementos de Programación – Despacho Ministro

DESPACHOS	ELEMENTOS DE PROGRAMACIÓN				
	OBJ. ESP.	PROD.	ACTIV.	No. Proy.	VALOR PROYECT.
Grupo de Comunicaciones	3	6	10	1	3.499
Grupo de Cooperación y Relaciones Internacionales	4	8	13	1	300
Dirección Jurídica	5	8	21		-
Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales	7	22	23	2	1.500
Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación - TIC	4	10	15	1	24.996
Oficina de Calidad	5	8	8	1	1.500
Oficina de Control Interno	2	6	6		-
Oficina de Promoción Social	7	16	16	3	11.573
Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres	6	15	17	2	1.200
DESPACHO MINISTRO	43	99	129	11	44.568

Fuente: Grupo de Planeación – OAPES – Datos Consolidados de reportes de Dependencias.

A continuación se presentan los avances y la información remitida por cada una de las áreas que conforman el Despacho del Ministro:

**Tabla No. 4 Consolidado Ejecución VS Programación
Dependencias del Despacho del Ministerio**

DESPACHOS			EJECUCIÓN FÍSICA		EJECUCIÓN FINANCIERA		% EJECUCIÓN FINANCIERA		
	TRIM. I	TRIM. II	TRIM. I	TRIM. II	TRIM. I	TRIM. II	TRIM. I	TRIM. II	TOTAL
Grupo de Comunicaciones	1.800	301	100,0%	93,4%	329	383	18,3%	100,0%	20,4%
Grupo de Cooperación y Relaciones Internacionales	74	98	100,0%	99,0%	17	88	23,0%	90,6%	35,1%
Dirección Jurídica			90,3%	87,8%					
Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales	285	372	97,4%	93,7%	232	380	81,5%	100,0%	40,8%
Oficina de Tecnología de la Información y la Comunicación - TIC	3.186	5.668	76,6%	74,2%	1.995		62,6%	0,0%	8,0%
Oficina de Calidad	92	139	91,6%	85,9%	87	137	94,9%	99,0%	14,9%
Oficina de Control Interno			92,4%	100,0%					
Oficina de Promoción Social	534	15.051	72,9%	92,7%	452	14.192	84,6%	94,3%	49,6%
Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres	97	532	100,0%	92,7%	86	503	88,9%	94,5%	1,9%
DESPACHO MINISTRO	6.067	22.161	91,2%	91,0%	3.198	15.683	52,7%	70,8%	20,5%

Fuente: Grupo de Planeación – OAPES – Datos Consolidados de reportes de Dependencias

3.1.1 Grupo de Comunicaciones:

Se encuentra en ejecución el contrato interadministrativo con RTVC No. 723 de 2016, en el cual se realizaron ajustes a la estrategia de exclusiones del Plan de Beneficios.

De la actividad 1020121, “diseñar y distribuir documentos técnicos del Ministerio”, se encuentra en ejecución el contrato 498 de 2016 con la Imprenta Nacional, en el cual se realizó el diseño e impresión de afiches y plegables de prevención de infecciones respiratorias agudas.

De la actividad 1020213, “divulgar campañas pautadas en medios de comunicación”. Actualmente, se encuentra en trámite contractual el nuevo proceso licitatorio.

En cuanto a la actividad 1020221, se encuentra en ejecución los contratos relacionados con la suscripción de periódicos los cuales finalizan el 30 de octubre de 2017, con el cual se realiza el permanente seguimiento a temas económicos, sociales, políticos, culturales y de

manera prioritaria a la información relacionada con el sector salud y protección social que se desarrollan en el país. Así mismo, se encuentra en ejecución el contrato de publicación de edictos, con el cual se cumple la publicación de avisos relacionados con personas fallecidas, edictos, y demás documentos que requiera el Ministerio de Salud y Protección Social, en cumplimiento de las normas legales vigentes.

**Tabla No. 5 Consolidado Trimestre II - Ejecución VS Programación
Grupo de Comunicaciones**

Cód. Act.	TRIMESTRE II DESCRIPCIÓN	PROGRAMADO		EJECUTADO		AVANCE TRIM.		AVANCE TOTAL	
		Cant.	Valor Total	Cant.	Valor Total	FISICO	FINAN.	FISICO	FINAN.
1020111	Porcentaje de cumplimiento del P. A.	1		0,94		94%	100%	49%	100%
1020121	Evaluación de cumplimiento de acciones del SGC.	1		1		100%	100%	50%	100%
1020131	Sesión Marzo-Abril Sesión Mayo-Junio	2		2		100%	100%	50%	100%
1020211	Realizar piezas de comunicación audiovisual	1		1	85.388.474	100%	100%	50%	42%
1020212	Documentos técnicos del Ministerio, diseñados, diagramados, impresos y distribuidos	1		1	3.253.539	100%	100%	50%	9%
1020213	Campañas del Ministerio pautadas en medios de comunicación	1				0%	100%	25%	2%
1020221	Noticias de medios divulgadas a funcionarios	12	5.940.000	12	5.940.000	100%	100%	46%	43%
1020222	Actividades de comunicación, registradas y apoyadas	1	269.807.400	1	269.807.400	100%	100%	50%	49%
1020311	Mantenimiento de equipos audiovisuales	1	15.000.000	1	10.995.430	100%	73%	50%	27%
1020312	Otras acciones de apoyo financiadas	1	10.500.000	1	7.500.000	100%	71%	50%	13%

Fuente: Grupo de Planeación – OAPES – Datos Consolidados de reportes de Dependencias

De la actividad 1020222, se firmaron los nuevos contratos de prestación de servicios del 1 de noviembre de 2016 al 30 de julio de 2017 para apoyar la gestión de la dependencia, que incluye: comunicadores sociales, periodistas, fotógrafo, camarógrafo, entre otros; el apoyo sustenta la gestión de los despachos del Ministro y Viceministros, en la difusión de los temas más importantes de la agenda pública del Sector Salud y Protección Social; así mismo, se realizaron acercamientos a la población por redes sociales teniendo en twitter 500.512, Facebook 82.581, Instagram 5.282 y YouTube 5.596, se realizaron continuas actividades pedagógicas y de ilustración a la opinión pública sobre la gestión ministerial y de carácter jurídico sobre el marco constitucional y legal de las competencias y actividades de las entidades del sector; se realizó una visita al departamento de la Guajira para verificar la situación de infraestructura hospitalario debido a que hacía 14 años el departamento no contaba con un documento de red.

Esto significa que ahora las instituciones hospitalarias de la red pública podrán contar con recursos para adecuaciones y dotaciones de los mismo, en esta visita se aprovechó también la actividad para acompañar a los grupos extramurales del hospital de Nuestra Señora de los Remedios de Riohacha, para visitar las rancherías y ver es estado de salud de las comunicadas WAYUU, lo anterior, quedó registrado en video y servirá también de evidencia para mostrar la labor del gobierno en materia de salud ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Por la actividad 1020311 “realizar el mantenimiento a equipos audiovisuales”, se adjudicó el contrato No. 267 de 2017, y se realizó el primer mantenimiento y todos los correctivos a los equipos y accesorios audiovisuales del Grupo de Comunicaciones de propiedad del Ministerio de Salud y Protección Social.

De la actividad 1020312 “financiar otras acciones de apoyo a la gestión de la dependencia”, se ha realizado el acompañamiento al Ministro, Viceministros y demás oficinas del Ministerio a los diferentes eventos programados fuera de la ciudad de Bogotá, con el fin de apoyar el desarrollo de estrategias de comunicación y crear un registro audiovisual y fotográfico de la entidad.

2.1.2 Grupo de Cooperación y Relaciones Internacionales:

**Tabla No. 6 Consolidado Trimestre II - Ejecución VS Programación
Grupo de Cooperación y Relaciones Internacionales**

Cód. Act.	TRIMESTRE II DESCRIPCIÓN	PROGRAMADO		EJECUTADO		AVANCE TRIM.		AVANCE TOTAL	
		Cant.	Valor Total	Cant.	Valor Total	FISICO	FINAN.	FISICO	FINAN.
1030111	Porcentaje de cumplimiento del P. A.	1		0,99		99%	100%	50%	100%
1030121	Evaluación de cumplimiento de acciones del SGC.	1		1		100%	100%	50%	100%
1030131	Sesión Marzo-Abril Sesión Mayo-Junio	2		1		50%	100%	33%	100%
1030211	iniciativas identificadas/iniciativas formuladas	1	58.200.000	1	58.200.000	100%	100%	50%	38%
1030212	asistencias requeridas/asistencias realizadas	1		1		100%	100%	50%	100%
1030213	participaciones requeridas/participaciones realizadas	1	11.817.586	1	11.817.586	100%	100%	50%	100%
1030311						100%	100%	100%	100%
1030312	Agenda Actualizada	1		1		100%	100%	50%	100%
1030321	Documentos realizados/Documentos requeridos	1	27.549.000	1	18.366.000	100%	67%	50%	20%
1030322	Seguimiento realizado/seguimiento requerido	1		1		100%	100%	50%	100%
1030411	Actualización realizada	1		1		100%	100%	50%	100%
1030412	Boletín publicado en la web	1		1		100%	100%	50%	100%
1030421	Boletín publicado en la web	1		1		100%	100%	50%	100%

Fuente: Grupo de Planeación – OAPES – Datos Consolidados de reportes de Dependencias

Dentro de las actividades y logros alcanzados por productos según el plan de acción se encuentran:

Gestión de la Cooperación Internacional del Sector

Se identificaron diferentes iniciativas de cooperación a organismos cooperantes entre los cuales están:

- Formulación de Estudios Previos y modelo de Memorando de Entendimiento a suscribirse con el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades - CDC y la Organización Internacional para las Migraciones - OIM para la implementación de la Encuesta sobre el Bienestar y la Salud en la Niñez y Adolescencia en Colombia (EBSANA)
- Formulación de Estudios Previos y modelo de Memorando de Entendimiento a suscribirse con el Aids Health Foundation, que busca establecer una alianza orientada a contribuir a que la respuesta país ante el VIH sea más efectiva.
- Apoyo en la formulación del proyecto Desarrollo de Capacidades Locales para la promoción y garantía del derecho a la salud con énfasis en Salud Sexual y Reproductiva salud mental, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, atención a la infancia y nutrición en 14 departamentos y 25 municipios en los que se ubican las 19 ZVTN y 7PTN.
- Elaboración de Plan de Acción de la Cooperación entre el MSPS y Dinamarca.

- Se identificó una iniciativa sobre entornos y estilos de vida saludable con Honduras y México y OPS, en el marco de la nueva convocatoria de OPS para proyectos sur-sur. Se envió propuesta de ajuste y aval por parte de la Subdirección de Enfermedades No Transmisibles a OPS y estamos a la espera de confirmación.
- Se identificó factura electrónica como necesidad de cooperación con Corea para la segunda fase del programa de Intercambio de Conocimientos - Knowledge Sharing Program y se solicitó avanzar en una segunda fase en este tema.
- Se identificaron dos temas de cooperación en el marco de Eurosocial plus: servicio integrales de cuidado, y acceso a servicios de salud en áreas rurales.
- Con el apoyo de la Embajada de Holanda se logró concretar con la Universidad de Erasmus una iniciativa para apoyar por 3 años el plan de salud rural articulado con el MIAS.
- Apoyo al Viceministerio de Protección Social en la formulación del Convenio de cooperación con la Organización Iberoamericana de Seguridad Social - OISS para fortalecer acciones de cultura de seguridad social y formular un plan de cultura de seguridad social en salud.
- Apoyo en la elaboración de términos de referencia sobre drogas en el marco de la declaración y los compromisos de la Conferencia Iberoamericana de Ministros de Salud.
- Participación en la elaboración de la propuesta de investigación sobre Polimorbilidad para el Banco Mundial.

Se realizaron los siguientes acompañamientos, seguimiento y/o evaluación de las iniciativas de cooperación internacional vigentes:

- Seguimiento del Plan de Cooperación Francia-Colombia 2017 mediante Misión de Monitoreo realizada por la Agencia Francesa de Desarrollo los días 20 y 21 de junio de 2017. Durante la Misión se presentaron perspectivas de la cooperación en el marco de los clusters de medicamentos, relación entre actores del sistema, telemedicina y sostenibilidad financiera. Asimismo se presentó reporte de avances en salud y matriz de indicadores a corte 2016.
- Acompañamiento y seguimiento a la Mesa Departamental Ampliada en Salud realizada en Chocó los días 20 y 21 de junio a fin de formalizar el Modelo Integral de Atención en Salud en el Departamento.
- Se revisaron, ajustaron y enviaron a la Secretaria General los Estudios Previos del nuevo TCP FAO para la gestión y movilización de recursos de cooperación en SAN.
- Acompañamiento a la misión con AFD y al cierre de misión donde se acordó revisar los indicadores del Plan Marco de Implementación con la Oficina de Planeación.
- Acompañamiento al Ministerio para garantizar la alineación del proyecto que actualmente desarrolla Pro-familia con apoyo de USAID: Servicios Incluyentes para Población afectada por el Conflicto. Se organizó reunión de seguimiento MSPS y USAID. 26 de abril.
- Acompañamiento a la asistencia técnica brindada por Colombia a Ecuador en materia de nutrición y habilitación, acreditación y calidad en el marco de la asesoría a la Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada. 3 reuniones virtuales en junio.

- Reuniones virtuales de seguimiento al proyecto sobre malaria con Panamá, el 29 y 30 de junio.
- Misiones, realización de videoconferencias y evaluación de la cooperación técnica recibida del Gobierno de Corea - NHIS / HIRA sobre gobernanza y fortalecimiento del sector financiero del sector salud.
- Se prepararon insumos y se atendió la misión del FONDO MUNDIAL que se realizó el 24 y 25 de abril de 2017.
- Reunión de coordinación con las Agencias de la ONU para la implementación de compromisos de la Cumbre de Ministros de la Salud de Iberoamérica

Se participaron en múltiples agendas y mesas de cooperación en las que se representó al Ministerio de Salud en los mecanismos regionales e internacionales de integración y cooperación en salud y protección social, dentro de las más destacadas se encuentran:

- Participación y coordinación en La 70 Asamblea Mundial de la Salud (AMS) - máxima instancia de decisión en la Organización Mundial de la Salud, que a su vez, es el organismo de mayor relevancia en asuntos sanitarios a nivel global. En ella se reúnen los ministerios de Salud para discutir asuntos de relevancia mundial que afectan la salud de las personas, determinar el plan de trabajo de la Organización Mundial de la Salud y definir lineamientos técnico- políticos para enfrentar los desafíos en salud. Es un escenario político y técnico que impacta los procesos de regulación y construcción de política en materia de salud a nivel nacional, en la medida en que se determinan estándares, protocolos y lineamientos globales consensuados por los países.
- Preparación y asistencia a reunión de socialización de Diagnósticos elaborados por el SNU –OCR- en los municipios donde están ubicadas las ZVTN.
- Con la Alta Consejería para el Posconflicto, con el fin de presentar el proyecto de salud en los 25 municipios de las ZVTN y PTN por la suma de 2 millones de dólares.
- Apoyo la preparación de insumos para las bilaterales de la Asamblea Mundial de la Salud realizada en Ginebra.
- Se prepararon insumos para la reunión de reuniones en el marco de la cooperación con Iberoamérica.
- Reuniones de formulación de la nota conceptual presentada al Fondo Posconflicto con el equipo del MSPS.
- Reunión Interagencial para la formulación de proyecto de Discapacidad en el Departamento del Cauca.
- Con la Agencia de Renovación del Territorio y la Secretaria Técnica de la Oficina del Coordinador Residente de las Naciones Unidas para sustentar el proyecto de posconflicto en las 25 ZVTN.
- Participación y coordinación de la IV Reunión de la Comisión Binacional Asesora en Salud con Brasil en Leticia, el 17 y 18 de mayo de 2017.
- Participación en el Congreso Mundial de Leishmaniasis, donde se participó en el seminario “Abogando para el futuro” el día 19 de mayo, en Toledo, Madrid, España. Esta sesión será de carácter político con invitados del máximo rango de varios países y organizaciones filantrópicas para analizar el compromiso internacional que se requiere para combatir la enfermedad de leishmaniasis.

- Participación y coordinación de la IV Reunión de la Comisión Binacional Asesora en Salud con Brasil en Leticia, el 17 y 18 de mayo de 2017.

Gestión de las Relaciones Internacionales

- Se realiza la actualización de la Agenda de relaciones internacionales, que contiene las reuniones, cumbres, eventos y compromisos internacionales del sector salud propuestos para el año 2017 para el segundo trimestre.
- Junto con la elaboración de documentos técnicos con la posición del sector salud para apoyar la participación del país en escenarios internacionales.
- Para el segundo trimestre se cumple con la actividad programada, con la participación de Colombia en escenarios internacionales en los que el sector salud debe fijar su posición se realizó lo siguiente:
 - Se realizó el documento de apoyo para la Embajada de Colombia en París, para participar en el 21a sesión del Comité de Salud de la OCDE.
 - Consolidación de Insumos para la sustentación del VI Informe periódico de Colombia sobre la implementación del Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales.
 - Recopilación y generación del documento de insumos para la implementación de la resolución 70/132 sobre "Mejoramiento de la situación de la mujer y la niña en zonas rurales"
 - Se elaboró el documento de instrucciones de la 70ª Asamblea Mundial de la Salud.
 - Se realizó el documentos de instrucciones del 141ª Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud
 - Se consolidó el documento de instrucciones de la 160ª Sesión del Comité Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)

Realizar seguimiento al cumplimiento de compromisos internacionales adquiridos en materia de salud como resultado de la participación del país en escenarios internacionales. Se realizaron teleconferencias con los países parte tanto de Iberoamérica como de Mesoamérica en seguimiento a los compromisos adquiridos en el marco de las declaraciones ministeriales de cada uno de ellos.

2.1.3 Oficina Jurídica

La Dirección Jurídica dentro de las funciones que le han sido asignadas entre otras, está la de asesorar jurídicamente al Despacho del Ministro y a las dependencias de la entidad apoyándolo en la revisión de los proyectos de ley, decretos, consultas al Consejo de Estado y demás actos administrativos que guarden relación con los objetivos y funciones del Ministerio y con el ejercicio de sus competencias; Atender las peticiones y consultas relacionadas con asuntos de competencia del Ministerio, en coordinación con las direcciones técnicas, Orientar la conceptualización sobre las normas, proyectos o materias legales que afecten o estén relacionadas con las competencia y funciones asignadas al Ministerio, para lo cual atiende parte de las consultas y derechos de petición radicados en

la entidad; representar judicial y extrajudicialmente al ministerio en los procesos y actuaciones que se instauran en su contra o que éste deba promover.

Adicionalmente, tiene a cargo el tema relacionado con las acciones que se debe emprender con respecto de las Entidades Liquidadas que eran parte del sector.

**Tabla No. 7 Consolidado Trimestre II - Ejecución VS Programación
Dirección Jurídica**

Cód. Act.	TRIMESTRE II DESCRIPCIÓN	PROGRAMADO		EJECUTADO		AVANCE TRIM.		AVANCE TOTAL	
		Cant.	Valor Total	Cant.	Valor Total	FISICO	FIJAN.	FISICO	FIJAN.
1100111	Porcentaje de cumplimiento del P. A.	1		0,9		90%	100%	45%	100%
1100121	Evaluación de cumplimiento de acciones del SGC.	1		1		100%	100%	50%	100%
1100131	Sesión Marzo-Abril Sesión Mayo-Junio	2				0%	100%	17%	100%
1100211	Número de consultas resueltas dentro de término / Número total de consultas resueltas	1		0,82		82%	100%	39%	100%
1100212	Publicación mensual de Boletín Jurídico Virtual	1		1		100%	100%	50%	100%
1100311	Número de conceptos institucionales revisados y avalados a proyectos de ley / Número de proyectos de ley con posición técnica institucional radicados.	1		0,78		78%	100%	37%	100%
1100312	Número de proyectos de actos administrativos revisados y ajustados jurídicamente, remitidos para Vo Bo del área técnica o devueltos / Número de proyectos de actos administrativos radicados para estudio.	1		0,75		75%	100%	38%	100%
1100313	Asesoría Jurídica en procesos de elaboración de actos administrativos	1		1		100%	100%	50%	100%
1100314	Número de actuaciones tramitadas/ número de solicitudes radicadas por entidades sin ánimo de lucro en la Dirección Jurídica	1		1		100%	100%	48%	100%
1100411	Número de Tutelas Resueltas / Número de Tutelas radicadas.	1		0,96		96%	100%	48%	100%
1100412	Número de incidentes tramitados / Número de incidentes radicados	1		0,95		95%	100%	48%	100%
1100413	Número de Fallos Impugnados / Número de fallos radicados	1		0,94		94%	100%	47%	100%
1100414	Número de asuntos (tutelas, incidentes, fallos) atendidos dentro de término / Número total asuntos tramitados.	1		0,97		97%	100%	49%	100%
1100421	Número de demandas, acciones y llamamientos contestadas en término / Número de demanda, acciones y llamamientos notificados y tramitados en el periodo.	1		1		100%	100%	50%	100%
1100422	Documento sobre procesos fallados a favor del Ministerio	1		1		100%	100%	50%	100%
1100423	Número de diligencias de conciliación atendidas oportunamente / Número de diligencias de conciliaciones programadas	1		1		100%	100%	50%	100%
1100424	Número de demandas de repetición instauradas / Número de acciones de repetición autorizadas por el comité.	1		1		100%	100%	50%	100%
1100425	Número de recurso de apelación de procesos disciplinarios resueltos en término / Número de recursos resueltos.	1		0,6		60%	100%	40%	100%
1100511	Número de Derechos de Peticion Resueltos / Número de Derechos de Peticion Radicados en el Grupo de Administracion de Entidades Liquidadas.	1		0,92		92%	100%	47%	100%
1100512	Seguimiento y supervisión a los contratos de Fiducia Mercantil	1		1		100%	100%	50%	100%
1100513	Número de respuestas expedidas / Número de solicitudes radicadas de información de Historias Laborales de Entidades Liquidadas	1		0,7		70%	100%	41%	100%

Fuente: Grupo de Planeación – OAPES – Datos Consolidados de reportes de Dependencias

Objetivos Específicos

Dentro de los Objetivos específicos de la Dirección Jurídica están:

Tabla No. 8 Descripción de Objetivos Específicos

Objetivos específicos	Descripción	Logros
TRAMITAR CONSULTAS	Se atienden las peticiones y consultas relacionadas con asuntos de competencia del Ministerio, en coordinación con las Direcciones Técnicas.	Durante el periodo a evaluar se logra atender casi el mismo número de asuntos radicados (total 220) lo que implica que cada vez se disminuya el número de asuntos que queden pendientes para el periodo siguiente o que deban atenderse por fuera de los términos legales para dar respuesta. En cuanto a la extemporaneidad en el trámite de algunos asuntos se debe a que en algunos casos se requiere concepto técnico de otras áreas. Se ha establecido, actualizado y sistematizado el registro de las normas, a través de la publicación y actualización del nomograma por procesos y por temática en la intranet y en la página web de esta entidad.
BRINDAR APOYO LEGISLATIVO	Se adelanta el estudio jurídico de los proyectos de actos administrativos (decretos, resoluciones, circulares, etc.) y se elaboran los conceptos institucionales a las propuestas legislativas que guarden relación con los objetivos y funciones del Ministerio y con el ejercicio de sus competencias.	Se atienden los diferentes requerimientos de las áreas que se encuentran inmersas en la expedición de actos administrativos y se emiten conceptos institucionales sobre proyectos de ley.
EJERCER DEFENSA LEGAL	Se representa judicial y extrajudicialmente al ministerio en los procesos y actuaciones que se instauran en su contra o que éste deba promover.	A la fecha el ministerio es parte en aproximadamente 5.266 procesos en contra, respecto a los procesos activos se zonifico (Medellín, Neiva, Ibagué, Villavicencio, Barranquilla) Cali, Cúcuta, Bucaramanga y Santa Marta con el fin de garantizar la defensa y disminuir el gasto por desplazamientos y/o comisiones para atender todas las diligencias judiciales o los diferentes requerimientos que realizan los Despachos.
GESTIONAR ASUNTOS DE LAS ENTIDADES LIQUIDADAS	Se resuelven derechos de petición y se expiden certificaciones laborales y se hace seguimiento y supervisión de los contratos de Fiducia Mercantil	Tanto en los Derechos de Petición como en la expedición de las certificaciones, se obtuvo una respuesta oportuna a estas peticiones, brindando la información requerida. Respecto al seguimiento de los Contrato de Fiducia Mercantil se cumplió esta actividad al 100%.

Fuente: Dirección Jurídica

2.1.4 Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales

La Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales realizó las siguientes actividades que dan cumplimiento a los objetivos propuestos en el plan de acción:

Objetivo1: Dar cumplimiento a los objetivos transversales:

El seguimiento al Plan de Acción se reporta trimestralmente, para el caso que nos ocupa estamos reportando el segundo trimestre de la vigencia 2017, con los resultados conseguidos de acuerdo a las metas propuestas al inicio de la vigencia.

Se realizó una evaluación de los distintos servicios que se encuentran dentro de los procesos, con el fin de conocer el grado de satisfacción para tener como insumo en la mejora de los mismos. Los resultados ya fueron obtenidos y se encuentran para su aprobación

Se realizaron sesiones del Subcomité Integrado de Gestión, los días 4, 18 y 26 de abril de 2017, en las cuales se dispusieron tareas para la integración de los subsistemas de Gestión Ambiental, Salud y Seguridad en el Trabajo, Seguridad de la Información y Calidad.

**Tabla No. 9 Consolidado Trimestre II - Ejecución VS Programación
Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales**

Cód. Act.	TRIMESTRE II DESCRIPCIÓN	PROGRAMADO		EJECUTADO		AVANCE TRIM.		AVANCE TOTAL	
		Cant.	Valor Total	Cant.	Valor Total	FISICO	FINAN.	FISICO	FINAN.
1200111	Porcentaje de cumplimiento del P. A.	1		0,94		94%	100%	48%	100%
1200121	Evaluación de cumplimiento de acciones del SGC.	1		1		100%	100%	50%	100%
1200131	Sesión Marzo-Abril Sesión Mayo-Junio	2		2		100%	100%	50%	100%
1200211	Implementar estudios priorizados en la agenda	1	41.637.500	1	41.331.197	100%	99%	100%	42%
1200212	Implementar estudios priorizados en la agenda	0	20.750.000			100%	0%	100%	0%
1200221	Implementar evaluaciones priorizados en la agenda	1	90.250.000	1	120.633.567	100%	100%	100%	45%
1200231	Seguimiento a la planeación estratégica y operativa del sector	2	90.371.000	2	90.144.811	100%	100%	60%	41%
1200232	Acciones implementadas	1	18.468.000	1	18.468.000	100%	100%	100%	42%
1200241	Seminarios realizados	3				0%	100%	20%	100%
1200311	Actividades realizadas para mejorar y mantener vigente la documentación del SIG	0,25	32.500.000	0,25	30.483.333	100%	94%	100%	35%
1200321	Actividades de asesoría y apoyo a la consolidación del SIGI	0,25	77.968.232	0,25	78.647.232	100%	100%	100%	50%
1200331						100%	100%	0%	100%
1200341						100%	100%	0%	0%
1200351	Socialización y divulgación realizada en temas relativos al Sistema Integrado de Gestión Institucional	1		1		100%	100%	50%	100%
1200361	Plan piloto elaborado del SGC a Entidades adscritas, vinculadas y Entes Territoriales que lo soliciten	0,25		0,25		100%	100%	25%	100%
1200371	Informe de seguimiento a los elementos del SGC, realizado	1		1		100%	100%	50%	100%
1200381	Realizar actividad de entrenamiento a los facilitadores del Sistema de Gestión de la Calidad	1				0%	100%	0%	100%
1200411	Realizar la actualización y seguimiento a la información de los trámites y OPA's publicados a través del aplicativo SUIT	1		1		100%	100%	50%	100%
1200511	Reporte ejecución Plan de Acción T-I	1		1		100%	100%	60%	100%
1200521	Tres (3) Informes cualitativos CGR	3		3		100%	100%	50%	100%
1200531	Consolidación y revisión versión preliminar del informe	0,4		0,4		100%	100%	60%	100%
1200611	Emiir conceptos a proyectos y brindar apoyo solicitado	1		1		100%	100%	50%	100%
1200711	Dar respuesta a solicitudes de apoyo requeridas	1		1		100%	100%	50%	100%

Fuente: Grupo de Planeación – OAPES – Datos Consolidados de reportes de Dependencias

Objetivo 2: Diseñar e implementar mecanismos y estrategias para fortalecer la capacidad institucional de investigación y evaluación:

Para lograr dicho objetivo, se han propuesto como meta cinco (5) grandes productos:

1. Estudios y/o investigaciones realizados
2. Evaluaciones realizadas
3. Seguimiento y análisis a políticas sectoriales elaborados
4. Proceso de rendición de cuentas realizado
5. Divulgación de los estudios e investigaciones del sector

Realizar estudios e investigaciones sobre el Sector Salud y Protección Social

Observaciones: Se presenta un menor valor en la ejecución debido a que se realizó cesión de un contrato, (la cuenta de cobro se ajustó a los días trabajados).

El grupo está realizando estudios relacionados con: Boletín no POS 2016, y se culminó el segundo piloto del Atlas de variaciones geográficas en salud, los documentos sobre este estudio están disponibles en:

<https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/DSector/Paginas/estudios-sectoriales.aspx>

Realizar documentos que den lineamientos conceptuales sobre los estudios e investigaciones

Observaciones: No se obligaron recursos financieros ya que dentro de la programación del año no se establecieron pagos en este período.

Durante el trimestre no se ejecutaron recursos financieros asociados a esta actividad.

No obstante, el grupo está participando activamente en el Comité técnico de:

- La evaluación del Modelo Integral de Atención en Salud –Guainía-. Se aprobaron los instrumentos cualitativos, se hizo acompañamiento en los pilotos de las encuestas y entrevistas, así como también se hizo revisión del segundo producto de la firma G-exponencial en su cuarta versión. Se realizó el trabajo de campo y se está revisando el producto de resultados.
- La evaluación al programa de salud sexual y reproductiva establecida -Conpes 161 de 2013-. Se revisó y aprobó el Informe final de trabajo de campo y primera entrega de documentación de base datos". Se está en la revisión del producto final de documentación de las bases de datos.
- La evaluación al programa "De Cero a Siempre". Se apoyó a la Dirección de Seguimiento y Evaluación en la definición de las preguntas orientadoras y en el refinamiento de los estudios previos. Ya se está realizando la gestión respectiva para realizar el concurso de méritos que adjudicará a una firma el desarrollo de la evaluación.

Elaborar evaluaciones de las políticas, programas y proyectos correspondientes al Sector

Observaciones: Se presenta un mayor valor debido a que se tramitó la cuenta de cobro atrasada y se realizó una nueva contratación en este trimestre.

Durante el segundo semestre se logró concluir con la evaluación de la Resolución 1479 de 2015. En este trimestre se logró hacer el análisis interpretativo, el segundo trabajo de campo, la finalización del mapa conceptual, la elaboración del documento de análisis, las discusiones internas con la Viceministra, la elaboración del documento de recomendaciones y la socialización. De esta manera se aprobaron los documentos producidos en este proceso.

Durante el semestre se ejecutaron más recursos de lo programado ya que, fue necesario hacer una adición y prórroga al contrato de uno de los investigadores y además se realizó un segundo trabajo de campo que implicó gastos en tiquetes y viáticos.

Realizar seguimiento a la planeación estratégica y operativa del sector:

Observaciones: Se presenta un menor valor en la ejecución debido al ajuste en la cuenta de cobro, de acuerdo con los días trabajados.

- Se realizó matriz de inversiones de la Presidencia de la República con corte al primer trimestre de 2017, publicado en la página web.
- Se realizó “Documento de Logros en la Región Caribe”, para la Presidencia de la República.
- Se realizó documento insumo para discusión en el Congreso de la República, sobre la adición presupuestal 2017, para el sector salud.
- Se profundizó el nivel de análisis de ejecución presupuestal al involucrar las fuentes de financiación por entidad y para cada uno de los rubros en donde se ejecutan los recursos (financiamiento e inversión).
- Con respecto al Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) se generó presentación consolidada del sector salud, desagregada por entidad y se elaboraron herramientas para facilitar la tarea de consolidación (herramienta para unificar gastos, ingresos y vigencias futuras).
- Se realizó maqueta de informe de avance de Colombia respecto a los ODS (Objetivos de Desarrollo sostenible) para ser publicada en la página del MSPS.
- Se realizó el resumen y sugerencia de voto para el señor Ministro, de los documentos CONPES en los cuales el Ministerio no hace parte.
- Se participó en el proceso de construcción de la tarifa de las licencias de Cannabis.
- Se realizó acompañamiento a las áreas técnicas del Ministerio en la determinación de los programas y proyectos que apoyarán la reducción de los índices de pobreza multidimensional de acuerdo con la solicitud del DPS.
- Se realizó acompañamiento a las áreas técnicas del Ministerio en la construcción de los nuevos documentos CONPES Contratos PAS liderados por el DNP.

Implementar acciones de rendición de cuentas, según Ley 1712 de 2014

Observaciones:

- Se trabajó en la organización y participación de las mesas de trabajo para identificar los diferentes espacios de participación ciudadana al interior de cada dependencia, realizadas desde el 06 de abril y hasta el 08 de mayo.
- Se trabajó en la organización y participación del “Taller de conceptualización de participación ciudadana”, realizado el pasado 18 de mayo.
- Se llevó a cabo la revisión del nuevo instrumento de formulación para el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- PAAC para la vigencia 2018 con los funcionarios del DAFP y funcionarios designados del Ministerio.
- Se organizó del primer Comité Institucional de Desarrollo Administrativo.
- Se diligenció la encuesta solicitada por la OCDE para evaluar la implementación de la Estrategia GEL en el Ministerio.

- Se actualizó el procedimiento de rendición de cuentas GCMP04
- Se realizó el seguimiento a la actualización de los contenidos dispuestos en la página web de transparencia.

Realizar seminarios de divulgación de estudios y evaluaciones del sector salud.

En este trimestre se realizaron tres seminarios de divulgación de estudios y evaluaciones del sector salud.

- Métodos para estimar la incidencia anual del aborto inducido (Revisión sistemática).
- Diagnósticos y retos del sistema de salud frente al envejecimiento.
- Impuestos al tabaco: Un análisis ampliado de costo – efectividad

Adicionalmente, en este mismo periodo se publicaron tres documentos de trabajo en la colección “Papeles en salud”:

- El uso de estufas eficientes y su impacto en la promoción de la salud en el contexto colombiano.
- Informe de implementación de la Ley Estatutaria de salud en Colombia.

En el espacio web se ha ido disponiendo de los estudios y evaluaciones culminadas y aprobadas. Ver:

<https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/DSector/Paginas/estudios-y-evaluaciones-sectoriales.aspx>

Objetivo 3: Desarrollar actividad de seguimiento para el mantenimiento y mejora continua del SGC

Para el cumplimiento del objetivo se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. En el segundo trimestre de 2017, se han venido realizando reuniones de apoyo y asesoría en el diseño y desarrollo de acuerdos de niveles de servicio-ANS, en los distintos servicios con que cuenta el Ministerio de Salud y Protección Social. Igualmente se actualiza continuamente la información correspondiente a los procesos, procedimientos y demás documentos del Sistema. Se presentó en el Grupo de Desarrollo Organizacional la metodología de indicadores de Gestión MinSalud, igualmente la metodología de tabulación del ejercicio de evaluación de servicios con sus rangos de la escala de preguntas, gráficas, y calificación. Meta programada (0,25), meta ejecutada (0,25).

Los recursos programados fueron de \$32.500.000 y se ejecutaron \$30.483.333 (\$9.000.000 mes de Abril y \$9.000.000 mes de mayo y \$12.483.333 para el mes de junio), debido a la demora en la gestión precontractual para nuevo contrato (294 de 2017), ya que debía iniciar el 01 de junio pero inició el 12 del mismo mes.

2. Se realizaron actividades de apoyo y asesoría en la consolidación del Sistema Integrado de Gestión Institucional, por medio de reuniones de los profesionales del Grupo de Desarrollo Organizacional, permitiendo el análisis de la armonización de integración, de los

subsistemas de Gestión Ambiental, Salud y Seguridad en el Trabajo, Seguridad de la Información y Calidad.

Se cumplió con el del porcentaje programado (0,25). Porcentaje ejecutado (0,25).

Los recursos programados estaban por \$ 78.647.232 y se ejecutaron en su 100%.

3. Para el segundo trimestre, se realizó una reunión con los facilitadores del SIGI, el día 28 de Abril, en la que se expusieron temas relacionados con las Acciones Preventivas junto con las características del MIPG V2, igualmente mediante correos electrónicos se complementan las actividades de socialización y divulgación.

4. En la actividad “Elaborar el informe de seguimiento a los elementos del SGC”, se presenta información del Plan de Mejora, Indicadores, Riesgos y Producto y/o servicio no conforme.

5. Se realizó reunión el día 28 de abril de 2007, en el auditorio No. 1 del piso cuarto, en donde se actualizaron los facilitadores del SGC en temas como Acciones Preventivas, Acuerdos de Niveles de Servicio-ANS y El Sistema Integrado de Gestión-SIG.

Objetivo 4: Continuar la gestión del Sistema Único de Información de Trámites SUIT

Se actualizaron las hojas de vida de trámites y OPA´S publicados en el aplicativo SUIT las cuales se remitieron a las Dependencias respectivas para su revisión, ajustes y aprobación. Los trámites y OPA´S actualizados en sus hojas de vida para ser aprobados por las Dependencias son:

- Visto bueno a licencia de importación
- Transformación de sustancias sometidas a fiscalización o medicamentos que las contengan
- Previsiones ordinarias y suplementarias para importar materias primas y/o medicamentos de control especial
- Autorización de compra y venta local de sustancias sometidas a fiscalización
- Certificado de exportación de materias primas de control especial y/o medicamentos de control especial
- Certificado de importación de sustancias y/o medicamentos sometidos a fiscalización
- Venta de medicamentos clasificados como monopolio del Estado
- Destrucción de sustancias fiscalizadas y/o medicamentos que las contengan
- Formalización de la importación de mercancías fiscalizadas
- Inscripción, renovación, ampliación, modificación o cancelación para realizar cualquier tipo de actividad relacionada con el manejo de materias primas de control especial y/o medicamentos que las contengan FNE
- Inspección previa al levante de las sustancias sometidas a fiscalización, productos y/o medicamentos que las contengan
- Cofinanciación de proyectos para la Farmacodependencia
- Autorización del ejercicio de la especialidad de Anestesiología

- Permiso transitorio para profesionales de la salud que ingresen al país en misiones científicas o de prestación de servicios con carácter humanitario, social o investigativo
- Certificación de necesidades de Recurso Humano para presentar ante el Ministerio de Relaciones Exteriores
- Autorización para la prestación de servicios de Protección Radiológica a personas o entidades
- Permiso para Experimentación de Plaguicidas
- Registro Sanitario para un producto plaguicida de uso en Salud Pública
- Afiliación en forma colectiva al Sistema de Seguridad Social Integral a trabajadores independientes miembros de agremiaciones, asociaciones y comunidades religiosas
- Licencia de Fabricación de Derivados de Cannabis (Suspendido temporalmente)
- Consulta de Acuerdos del Plan Obligatorio de Salud
- *Consulta del acuerdo que fija la UPC
- Certificado de Fe de Vida o Supervivencia
- Consulta de resultados proceso asignación de plazas de Servicio Social Obligatorio

Igualmente se solicitó en el mes de junio la actualización estadística de los mismos en el SUIT. Está programado realizar el seguimiento para el próximo 14 de julio.

Objetivo 5: Hacer el seguimiento y reporte del avance de la gestión institucional y sectorial

Se realizó publicación mensual de seguimiento a la ejecución presupuestal del sector salud, las cuales se pueden consultar a través del link:

<https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/RCuentas/Paginas/Seguimiento-al-presupuesto-sector-salud.aspx> .

Se efectuó la publicación del seguimiento a la ejecución del plan de acción primer trimestre de 2017 y se solicitó a las dependencias los avances correspondientes al segundo trimestre de la actual vigencia.

<https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/RCuentas/Paginas/planes-accion.aspx>

Se envió mediante correo electrónico a las Entidades Adscritas y a las áreas del MSPS, los lineamientos a tener en cuenta para la elaboración del informe al Congreso de la República y las fechas límite para entrega de la información con el fin de efectuar la consolidación, publicación y envío del informe a la Entidad correspondiente

Objetivo 6: Brindar apoyo y asesoría en el proceso de formulación y actualización de los proyectos de inversión:

Se brindó el apoyo y la asesoría a las solicitudes de actualización de ficha, trámites presupuestales y formulación de nuevos proyectos a las áreas de MSPS y a las Entidades Adscritas que lo solicitaron y en las frecuencias requeridas.

Se prestó asesoría para el adecuado registro de información en el aplicativo de seguimiento para proyectos de inversión SPI, a aquellas dependencias que lo solicitaron. Adicionalmente se remitió correo recordando los ajustes pendientes en el aplicativo que fueron solicitados por el DNP.

Objetivo 7: Brindar apoyo y asesoría en temas relacionados con CONPES y Contratos Plan

- Para el cumplimiento de este objetivo:
- Se asistió a las reuniones convocadas por DNP
- Se brindó apoyo y asistencia para la formulación y seguimiento tanto de los CONPES como de los Contratos Plan.
- Se remitieron al DNP los consolidados por avances en ejecución solicitados por la Entidad.

2.1.5 Oficina Tecnología de la información y de la comunicación

En el periodo abril - junio en materia de interoperabilidad entre sistemas de información, se dio continuidad a la ejecución de los módulos de salud y el componente de pensiones del Sistema de Afiliación Transaccional – SAT. Específicamente, se encuentran en pruebas los módulos de salud de: novedades, movilidad, traslados, comprobación de derechos y, en desarrollo, los módulos de consultas y reportes y el de interoperabilidad con otras entidades. En pensiones se encuentra en revisión la propuesta presentada por el Ministerio de Trabajo de servicios web para interoperar con las AFP, MSPS y Ministerio de Trabajo. En general, el desarrollo de este Sistema ha requerido de consensos con diferentes actores para la aplicación del Decreto 2353 de 2015, de afiliación, acciones que han demandado tiempos superiores a los inicialmente previstos.

**Tabla No. 10 Consolidado Trimestre II - Ejecución VS Programación
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**

Cód. Act.	TRIMESTRE II DESCRIPCIÓN	PROGRAMADO		EJECUTADO		AVANCE TRIM.		AVANCE TOTAL	
		Cant.	Valor Total	Cant.	Valor Total	FISICO	FINAN.	FISICO	FINAN.
1300111	Porcentaje de cumplimiento del P. A.	1		0,75		75%	100%	38%	100%
1300121	Evaluación de cumplimiento de acciones del SGC.	1		1		100%	100%	50%	100%
1300131	Sesión Marzo-Abril Sesión Mayo-Junio	2		1		50%	100%	33%	100%
1300211	Infraestructura en funcionamiento	3	2.342.423.676	3		100%	0%	50%	0%
1300212	Adjudicada la adecuación del data center; estudio de mercado para adquisición equipos de red elaborado	2		0,2		10%	100%	13%	0%
1300213	Adquisición de software adjudicada	1	50.000.000	1		100%	0%	37%	0%
1300311	1 nueva fuente integrada en la bodega de datos	1		1,4		100%	100%	50%	100%
1300321	Diseño del portal de prestadores de servicios No Pos	1				0%	100%	4%	100%
1300331	1 app móvil optimizada	1		0,75		75%	100%	44%	100%
1300341	1 nuevo trámite del FNE dispuesto en línea	1		0,95		95%	100%	36%	100%
1300342						100%	100%	0%	0%
1300343	Aplicativos del SISPRO en funcionamiento	3	1.132.980.000	3		100%	0%	50%	13%
1300344	Infraestructura tecnológica disponible en forma permanente	3	1.688.937.000	3		100%	0%	50%	12%
1300411	Portal web con funcionalidades de salud en operación; Diseño y desarrollo servicio web para interoperar con pensiones; Requerimientos funcionales para interoperar con ARL	3	454.000.000	1,8		60%	0%	36%	13%
1300421	Disposición actualizada para consulta en línea de los datos de la historia de salud del ciudadano	2		1,9		95%	100%	41%	100%

Fuente: Grupo de Planeación – OAPES – Datos Consolidados de reportes de Dependencias

De igual manera se continuó con la estandarización de datos que facilitan la comparabilidad e intercambio de datos entre sistemas de información. Resultado de ello fue la construcción del catálogo de variables asociadas a 12 normas, entre otras: Pacientes diagnosticados con Hepatitis C crónica – Resolución 1692 de 2017; Servicio Social Obligatorio – Resolución 1058 de 2010; Registro de cuentas bancarias de las Instituciones Prestadores de Servicios de Salud - IPS para el giro directo de recursos del Régimen Contributivo – Resolución 654 de 2014; Listado censal de los miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo - FARC- EP - Resolución 6057 de 2016; Financiación de la población privada de la libertad a cargo del INPEC, afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS - Resolución 4005 de 2016.

A partir de los datos estandarizados y priorizados desde 2016, que conforman el conjunto de datos básicos de la historia de salud del ciudadano, se tienen dispuestas para consulta las 32 variables actualizadas en www.miseguridadsocial.gov.co.

En la optimización de los sistemas de información, dos nuevas fuentes se integraron a la bodega de datos: Registro Humano de Talento en Salud - RETHUS y Cuenta de Alto Costo – Hemofilia, para consulta por diferentes usuarios; se avanzó en el levantamiento de información para que las aplicaciones móviles Calculadora de Peso Saludable y Discapp tengan mayor usabilidad y se automatizó el trámite de Autorización de Compra y Venta Local de Sustancias sometidas a fiscalización importadas; así mismo finalizó la optimización del trámite de Afiliaciones Colectivas para facilitar a los usuarios realizar las solicitudes a través de la página web. En cuanto a la central de servicio de prestadores de salud se avanzó en la elaboración del Formato para captura de información de entidades sujetas a vigilancia y control de salud ambiental, como parte del trabajo que se adelanta con la Dirección de Promoción y Prevención.

De igual manera se dio continuidad a las acciones que han permitido garantizar la operación permanente de los aplicativos misionales del SISPRO y la plataforma de transporte de archivos PISIS con la gestión, administración, mantenimientos y soporte de segundo nivel, la disposición de servicios de infraestructura tecnológica y mesa de ayuda de primer nivel.

Para el adecuado desempeño de las funciones del Ministerio, se garantizó la disponibilidad de servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones para su quehacer institucional y se avanzó en la elaboración de los estudios para la adecuación del centro de datos de la entidad.

2.1.6 Oficina de Calidad

La Oficina de Calidad cuenta con cinco (5) actividades relacionadas a continuación:

Reportar el cumplimiento del Plan de Acción de la Dependencia:

- Se realiza el reporte del seguimiento del plan de acción del I trimestre.
- Evaluar la gestión y resultados de los procesos de calidad de la Dependencia

- Se realiza reporte del formato de producto no conforme, se realiza reporte de indicador.
- Verificar el cumplimiento de realización de los Subcomités de Gestión
- Se realizaron dos Subcomités Integrados de gestión: 25 de abril y 28 de junio y fueron enviados a la Oficina de Control Interno.
- Implementar la II fase del Plan Nacional de Mejoramiento de Calidad.
- Informe de gestión en guías de práctica clínica

**Tabla No. 11 Consolidado Trimestre II - Ejecución VS Programación
Oficina de Calidad**

Cód. Act.	TRIMESTRE II DESCRIPCIÓN	PROGRAMADO		EJECUTADO		AVANCE TRIM.		AVANCE TOTAL	
		Cant.	Valor Total	Cant.	Valor Total	FISICO	FINAN.	FISICO	FINAN.
1400111	Porcentaje de cumplimiento del P. A.	1		0,88		88%	100%	45%	100%
1400121	Evaluación de cumplimiento de acciones del SGC.	1		1		100%	100%	50%	100%
1400131	Sesión Marzo-Abril Sesión Mayo-Junio	2		1		50%	100%	33%	100%
1400211	Documento de avance del desarrollo de las pruebas piloto. Informe de gestión en guías de práctica clínica	2	59.856.000	2	59.856.000	100%	100%	33%	41%
1400311	Informe de implementación del Sistema de Información para la calidad (resl. 256/16)	1	35.100.000	1	35.100.000	100%	100%	40%	42%
1400321	Revisar y ajustar el cuestionario de la encuesta 2017. Revisar y ajustar el diseño muestral de la encuesta 2017	2				0%	100%	17%	0%
1400411	Informe de avance de elaboración de la ruta de atención integral para enfermedades huérfanas	1	34.800.000	1	34.800.000	100%	100%	40%	41%
1400511	Realizar actividades de apoyo	9	8.800.000	9	7.355.832	100%	84%	38%	30%

Fuente: Grupo de Planeación – OAPES – Datos Consolidados de reportes de Dependencias

Se da inicio a la validación de la metodología de mejoramiento de la gestión materno-infantil en Secretarías de Salud de Cundinamarca y Bogotá. Inicio de prueba piloto de gestión del mejoramiento institucional con todas las ESEs de Cundinamarca. Documento de avance prueba piloto de mejoramiento de la gestión institucional en las ESEs de Cundinamarca. Informe consolidado de asistencia técnica al segundo II trimestre de implementación del PNMCS.

Se realizó en informe de gestión en guías de práctica clínica, donde se observa el avance en la revisión de los productos contratados con IETS como es la actualización de las siguientes guías de práctica clínica: GPC para Hipertensión Arterial Primaria (HTA), GPC para pacientes con diagnóstico de Síndrome Coronario Agudo, GPC para la detección temprana, atención integral, seguimiento y rehabilitación de pacientes con diagnóstico de Cáncer de Mama, GPC para la detección temprana, diagnóstico, tratamiento, seguimiento y rehabilitación de pacientes con diagnóstico de Cáncer de Colon y Recto.

En ésta actividad se ejecutaron \$59.856.000

- Implementar la I etapa del Sistema de Información para la Calidad.
- Se realizó asistencia técnica a las EPS para revisión y análisis de los resultados del Sistema de Información para la Calidad. Entrega de documento técnico (papel en salud) sobre construcción de nuevo SIC. Se presentan resultados de indicadores de calidad. Documento de avance del proceso de asistencia técnica de la implementación del SIC con corte II trimestre de 2017.

- Se elaboró el capítulo metodológico y de resultados del Ranking de IPS 2017. Se inicia construcción de Ranking de Satisfacción de EPS 2016. Documento Ranking de Satisfacción de EPS 2016.
- En ésta actividad se ejecutaron \$35.100.000.
- Aplicar, analizar y divulgar encuesta anual de evaluación de los servicios de las EPS, por parte de los usuarios 2017.

Se realizó la revisión por parte de la Dirección de Aseguramiento de las preguntas relacionadas con No POS que sean susceptibles a modificación, revisión de la metodología y definición del diseño maestro. Versión final del formulario. Planeación y realización de 121 encuestas efectivas en prueba piloto y ajustes a la metodología del operativo de campo.

En ésta actividad no se han ejecutado recursos.

Elaborar de la ruta para atención integral para pacientes con enfermedades huérfanas.

Se realizó la I jornada de capacitación en enfermedades huérfanas, 265 personas. Memorando de entendimiento con la Federación mundial de Hemofilia y la Ruta de Atención Integral de Enfermedades huérfanas. Publicación de listados de postulaciones de patologías de Enfermedades Huérfanas a incluir, según la resolución 2048 de 2015.

En ésta actividad se ejecutaron \$34.800.000

Elaborar y ejecutar plan de asistencia técnica

Se realizaron las siguientes actividades: I jornada de capacitación en enfermedades huérfanas, 265 personas. Asistencia técnica a EPS y entidades adscritas en implementación del PMNCS. Participación en Foro de Calidad en salud. Taller prueba piloto ESEs de Cundinamarca. Acompañamiento en prueba piloto en los municipios de Puerto Colombia, Acacias y Bello. Participación en el Simposio de XVI Reunión de la Red Cochrane Iberoamericana. Participación en foro: experiencias de Colombia en el desarrollo e implementación de GPC.

En esta actividad se ejecutaron \$ 7.355.832

2.1.7 Oficina de Control Interno

Objetivo: dar cumplimiento a los objetivos transversales

- Plan de Acción ejecutado:
- Acciones para la implementación o mantenimiento del SGC, ejecutadas
- Subcomités Integrados de Gestión realizados

Con respecto a las líneas enunciadas, la Oficina de Control Interno durante el período objeto de seguimiento, dio cumplimiento a las actividades propias del objetivo: i) Remisión avance de Plan de Acción. ii) Análisis y envío al área competente de los indicadores del proceso.

iii) Sesión del Subcomité Integrado de Gestión, atendiendo a las directrices señaladas en la Resolución 2624 de 2013.

**Tabla No. 12 Consolidado Trimestre II - Ejecución VS Programación
Oficina de Control Interno**

Cód. Act.	TRIMESTRE II	PROGRAMADO		EJECUTADO		AVANCE TRIM.		AVANCE TOTAL	
	DESCRIPCIÓN	Cant.	Valor Total	Cant.	Valor Total	FISICO	FINAN.	FISICO	FINAN.
1500111	Porcentaje de cumplimiento del P. A.	1		1		100%	100%	100%	100%
1500121	Evaluación de cumplimiento de acciones del SGC.	1		1		100%	100%	50%	100%
1500131	Sesión Marzo-Abril Sesión Mayo-Junio	2		2		100%	100%	50%	100%
1500211	Ejecutar las Auditorías Internas Programadas 2017	1		1		100%	100%	15%	100%
1500221	Realizar Seguimiento y Evaluaciones a los Elementos del Modelo Estándar de Control Interno	11		11		100%	100%	54%	100%
1500231	Actividad de promoción del autocontrol institucional	1		1		100%	100%	57%	100%

Fuente: Grupo de Planeación – OAPES – Datos Consolidados de reportes de Dependencias

Objetivo: fortalecer el sistema de control interno

Auditorías Internas de Gestión realizadas:

La Oficina de Control Interno en ejercicio de su función evaluadora e independiente y en cumplimiento al Programa Anual de Auditorías realizó la Auditoría de Planes Financieros Territoriales de Salud; entregando Informe preliminar mediante memorando 201715000146443 del 13 de Junio de 2017, adicional se solicitó la elaboración del Plan de Mejoramiento mediante memorando 201715000164053 para subsanar los hallazgos y observaciones determinados durante la auditoría.

Seguimientos y evaluaciones obligatorias a los elementos del MECI:

Durante el periodo objeto de reporte, se elaboraron 11 informes sobre los siguientes temas:

- Informe Austeridad Primer Trimestre 2017
- Informe Plan Acción MSPS
- Informe Plan Anticorrupción y ATC
- Informe de Ejecución presupuestal y rezago presupuestal Primer Trimestre 2017 FNE
- Informe de Ejecución presupuestal y rezago presupuestal MSPS
- Informe de Ejecución presupuestal y rezago presupuestal DAFPS
- Informe Inventarios Medicamentos MSPS y FNE 2017
- Informe Inventarios Medicamentos Zona Franca
- Informe Gestión Contractual (Contraloría General de la República)
- Ley Transparencia Abril
- Ley Transparencia Mayo

Los resultados de cada uno de los anteriores seguimientos se pueden consultar en: <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Paginas/Oficina-de-Control-Interno---Ley-de-Transparencia.aspx>.

Realizar actividades de promoción del autocontrol:

La Oficina de Control Interno diseñó dos piezas comunicacionales que fueron dispuestas en la Intranet institucional, mediante dos boletines con el objetivo de incentivar entre los servidores públicos el uso de mecanismos, métodos o herramientas que les ayuden a controlar desde su puesto de trabajo la gestión desempeñada con el fin de evitar desviaciones o posibles incumplimientos.

- Publicación en la Intranet del Boletín No. 1 sobre autocontrol el 18 de mayo de 2017
- Publicación en la Intranet del Boletín No. 2 sobre actualización al sistema de control interno el 23 de junio de 2017

Los productos de la Oficina contribuyen a fortalecer el sistema de control interno y la calidad en la prestación del servicio de la entidad, teniendo en cuenta que los informes producidos por ésta, se fundamentan en el análisis y evaluación de la gestión de los procesos, permitiendo evidenciar oportunidades de mejora a través de la descripción independiente y objetiva de las condiciones en las que se desarrollan las diferentes actividades, lo cual permite ofrecer recomendaciones con alcance preventivo, que al ser implementadas por las áreas funcionales, ayudan al mejoramiento continuo y por ende al cumplimiento de los objetivos de la organización.

Durante el periodo abril - junio, la Oficina de Control Interno, efectuó dos reuniones de Subcomités Integrados de Gestión, desarrollando el siguiente orden del día para cada reunión.

Subcomité Integrado de Gestión - Oficina de Control interno del 28 de abril de 2017

Actividades de valores y código ético en la Oficina de Control Interno:

- Lectura del Acta anterior
- Verificación de compromisos establecidos en la reunión anterior
- Observaciones y conclusiones
- Establecimiento de compromisos

Subcomité Integrado de Gestión - Oficina de Control Interno del 08 de junio de 2017

- Actividades de valores y código ético en la Oficina de Control Interno
- Revisión tema de archivo de gestión
- Verificación de compromisos establecidos en la reunión anterior
- Observaciones y conclusiones
- Establecimiento de compromisos

2.1.8 Oficina de Promoción Social

En el plan de acción para la vigencia 2017, la oficina de promoción Social cuenta con siete objetivos específicos: 1) Dar cumplimiento a los objetivos transversales”, objetivo aplicable

a todo el Ministerio; 2) Adelantar acciones para la atención a Víctimas (atención psicosocial); 3) Adelantar acciones de implementación de la política de discapacidad; 4) Adelantar acciones de implementación de la política de etnias; 5) Adelantar acciones de implementación de las políticas de equidad y género (mujeres víctimas de violencia - vejez y envejecimiento - habitante de calle) 6) Brindar asistencia técnica para el fortalecimiento de proyectos y programas para poblaciones con alta vulnerabilidad y 7) Apoyar a las Entidades Territoriales con transferencias de recursos para el desarrollo de programas y proyectos.

Con respecto al objetivo 2, que a su vez cuenta con dos productos: (i) Procesos para la atención a víctimas del conflicto armado implementados y (ii) Estrategia de formación del Talento Humano para atender a víctimas del conflicto armado, validadas e implementadas.

**Tabla No. 13 Consolidado Trimestre II - Ejecución VS Programación
Oficina de Promoción Social**

Cód. Act.	TRIMESTRE II DESCRIPCIÓN	PROGRAMADO		EJECUTADO		AVANCE TRIM.		AVANCE TOTAL	
		Cant.	Valor Total	Cant.	Valor Total	FISICO	FINAN.	FISICO	FINAN.
1600111	Porcentaje de cumplimiento del P. A.	1		1		93%	100%	42%	100%
1600121	Evaluación de cumplimiento de acciones del SGC.	1		1		100%	100%	50%	100%
1600131	Sesión Marzo-Abril Sesión Mayo-Junio	2				0%	100%	17%	100%
1600211	Seguimiento a las acciones realizadas por las ET, con recursos asignados	1	841.395.800	1	1.616.631.967	100%	100%	50%	24%
1600221	Implementar estrategias de formación del talento humano para atención a víctimas del conflicto armado	1	147.980.760	1	147.980.760	100%	100%	50%	41%
1600311	Sesiones de articulación intersectorial del 1 CND y 3GES, para gestión en discapacidad	4	21.300.000	4	21.300.000	100%	100%	64%	21%
1600321	3 Informes de avance en la definición de las estrategias de rehabilitación de la población con discapacidad 1 Informe de avance sobre la implementación de la estrategia para para el fortalecimiento de la gestión de información de discapacidad	4	64.653.000	4	63.957.000	100%	99%	22%	15%
1600331	Informe de avance de la elaboración del componente de salud del Sistema Nacional de Cuidado a nivel interinstitucional	1	19.125.000	1	19.125.000	100%	100%	50%	41%
1600411	Informe de avance de la gestión adelantada para la contratación del diseño de los modelos	1	178.000.000	1		100%	0%	50%	0%
1600421	Informe de avance en la estructuración de los componentes del documento base del SISPI	1	143.175.000	1	23.175.000	100%	16%	40%	10%
1600431	1 informe de seguimiento a la formulación e implementación de planes, programas, proyectos, rutas de atención, módulos, estrategias y lineamientos de promoción social para grupos étnicos	1	23.175.000	1	28.175.000	100%	100%	12%	7%
1600511	Jornada de socialización de resultados encuesta SABE Informe de Avance sobre socialización de la política de familia. Guía de caracterización de población habitante de calle adulta	3	41.070.000	3	41.070.000	100%	100%	45%	26%
1600521	Propuesta de Decreto sobre recursos Estampilla bienestar del adulto mayor. Proyecto de resolución de adopción de la Política Pública Social de habitante de calle	2	40.788.000	2	40.788.000	100%	100%	38%	37%
1600531	Elaboración de la línea de base para la transversalización del enfoque de género en los procesos del ministerio.	1	16.869.000		16.869.000	0%	100%	0%	31%
1600611	1 Informe consolidado de asistencia técnica 1 informe de Eventos realizados	2	230.743.250	2	27.924.664	100%	12%	38%	13%
1600711	Informe de seguimiento a transferencia de recursos	1	13.282.560.000	1	12.144.555.000	100%	91%	50%	68%

Fuente: Grupo de Planeación – OAPES – Datos Consolidados de reportes de Dependencias

Se obtuvieron los siguientes productos:

- Se adelantó el trámite para la transferencia de los recursos a las Entidades Territoriales, correspondiente a la resolución 907 de 2017, la cual asigna recursos a 7 entidades territoriales, así mismo se cuenta con el informe de seguimiento a las acciones realizadas y la ejecución financiera de los convenios 231 y 233 para dar continuidad al proceso de implementación del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas del conflicto armado.
- En el marco de la Estrategia Complementaria a la Estrategia de Atención Psicosocial, se diseñó un eje destinado a la formación del talento humano, con lo cual se contribuye a mejorar la calidad de los procesos de Atención Psicosocial a las Víctimas, mediante la cualificación del talento humano encargado de materializarla. En las líneas del producto referido se cuenta con informe de Implementación de las estrategias de formación del talento humano para atención a víctimas del conflicto armado
- En cuanto al objetivo 3, se propusieron tres productos (i) Mecanismos de articulación intersectorial para la gestión en discapacidad implementados; (ii) Estrategias para el fortalecimiento de la atención integral de las personas con discapacidad en el marco del SGSSS implementadas y (iii) Componente de salud del Sistema Nacional de Cuidado elaborado. Respecto a este objetivo se relacionan los siguientes avances:
- Se realizó la sesión No. 35 del Consejo Nacional de Discapacidad - CND y 3 sesiones del Grupo de Enlace Sectorial -GES, que incluyeron la rendición de cuentas de la rectoría del SND y su tránsito al Ministerio del Interior.
- Se cuenta con informes de avance de: i) implementación RBC, ii) resolución y anexo técnico derechos sexuales y reproductivos P.D., iii) insumos estructuración ruta rehabilitación integral PD Y iv) informe acciones implementación RLCPD
- Se cuenta con informe de avance de la elaboración del componente de salud del Sistema Nacional de Cuidado a nivel interinstitucional

Respecto al objetivo 4, se propusieron tres productos: (i) Avance del diseño de modelos propios de salud de población indígena documentado; (ii) Avance en la estructuración de los componentes del documento base del SISPI; y (iii) Construcción de políticas públicas en salud para grupos étnicos.

Con respecto al cumplimiento de este objetivo se tienen los siguientes avances:

- Se cuenta con informe de avance de la gestión adelantada para la contratación de 8 propuestas de modelos de salud propia e intercultural con pueblos indígenas
- Se cuenta con un documento preliminar de articulación de las políticas públicas en salud del SGSSS con el SISPI para pueblos indígenas
- Se cuenta con informe de seguimiento a la formulación e implementación de planes, programas, proyectos, rutas de atención, módulos, estrategias y lineamientos de promoción social para grupos étnicos y programación de espacios de construcción de políticas de salud para Grupos étnicos

En cuanto al objetivo 5, el cual cuenta con los productos denominados: (i) Gestión territorial de políticas públicas de promoción social, apoyada (ii) Reglamentación y documentos técnicos de promoción social en salud y (iii) Propuesta de incorporación del enfoque de género al interior del ministerio, elaborada.

Respecto al objetivo, los logros fueron:

- Se realizaron 7 jornadas de socialización de la encuesta SABE en los departamentos de Cundinamarca, Atlántico, Nariño, Risaralda, Antioquia, Valle del Cauca y Meta. Se cuenta con informe de Avance sobre socialización de la política de familia. Se elaboró la Guía de caracterización de población habitante de calle adulta", la cual está en validación técnica al interior de la Oficina
- Se elaboró el borrador de proyecto de Resolución para la adopción de la Política Pública Social de habitante de calle, sujeta a validación por parte del Viceministerio de Salud y la Dirección Jurídica. Se elabora propuesta de Decreto sobre recursos Estampilla pro bienestar del adulto mayor.
- Dado que el producto programado se elabora a partir de los resultados de la encuesta de conocimientos y percepciones sobre género cuyo plazo fue necesario ampliar hasta el 30 de junio, no se alcanzó a obtener la línea de base.

Con respecto al objetivo 6, que cuenta con 2 productos propuestos: (i) Capacidad institucional y comunitaria para la promoción social de personas y colectivos en vulnerabilidad, fortalecida y (ii) Apoyar a las entidades territoriales para el desarrollo de planes, programas y proyectos dirigidos a poblaciones vulnerables.

En cumplimiento del objetivo se hizo:

- Se ha brindado asistencia técnica a 22 E.T. en temas los siguientes temas: víctimas, discapacidad, socialización de estado de avance de la estructuración del SISPI y la guía metodológica para la construcción del mismo, seguimiento a la ejecución de recursos para el diseño a modelos y compromisos sectoriales de los planes de salvaguarda-Auto 004 y sentencias judiciales, envejecimiento y vejez.
- Se apoyó y gestionó el proceso de licitación del contrato de eventos, el cual fue adjudicado en el mes de junio, por medio del contrato 310 de 2017 suscrito el 29 de junio de 2017.
- Se tramitó la resolución del Programa Inimputable No. 231 de 2017, así mismo los recursos a las Entidades Territoriales fueron transferidos 30 de junio de 2017.

Se cuenta con informe de la asistencia técnica realizada para la oficina e informes de los eventos realizados en el trimestre.

2.1.9 Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres

La Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres identificó en el plan de acción vigencia 2017, cinco objetivos específicos misionales, dirigidos a fortalecer las capacidades de las direcciones territoriales de salud para disminuir la morbilidad y mortalidad de la

población afectada por emergencias, urgencias y desastres, fortalecer las diversas formas y modalidades de participación y mejorar la prestación de servicios de salud, estos objetivos son:

**Tabla No. 14 Consolidado Trimestre II - Ejecución VS Programación
Oficina de Gestión Territorial, Emergencias y Desastres**

Cód. Act.	TRIMESTRE II DESCRIPCIÓN	PROGRAMADO		EJECUTADO		AVANCE TRIM.		AVANCE TOTAL	
		Cant.	Valor Total	Cant.	Valor Total	FISICO	FINAN.	FISICO	FINAN.
1700111	Porcentaje de cumplimiento del P. A.	1		1		93%	100%	48%	100%
1700121	Evaluación de cumplimiento de acciones del SGC.	1		1		100%	100%	50%	100%
1700131	Sesión Marzo-Abril Sesión Mayo-Junio	2		2		100%	100%	50%	100%
1700211	Borrador de Resolución de transferencia	1				0%	100%	0%	0%
1700221	Contrato o convenio interadministrativo	1	21.630.000	1		100%	0%	50%	0%
1700231	Contrato o convenio interadministrativo	1	50.000.000	1	42.423.500	100%	85%	67%	85%
1700232						100%	100%	0%	0%
1700241	Contrato o convenio interadministrativo	1	104.734.000	1	104.734.000	100%	100%	50%	37%
1700242	Entidades territoriales asistidas	1	50.000.000	1	50.000.000	100%	100%	50%	50%
1700311	Contrato o convenio interadministrativo	1	20.332.200	1	20.332.200	100%	100%	50%	39%
1700321	Contrato o convenio interadministrativo	1	26.070.000	1	26.070.000	100%	100%	50%	41%
1700411						100%	100%	0%	0%
1700511	Solicitud de documentos para giro	1	249.460.000	1	249.460.000	100%	100%	50%	100%
1700521	Estudios previos y cuadro de insumos	1		1		100%	100%	50%	0%
1700531	Fortalecimiento CNC	1	10.000.000	1	10.000.000	100%	100%	50%	6%
1700541						100%	100%	33%	0%
1700611	Revisión de proyectos	1		1		100%	100%	50%	0%

Fuente: Grupo de Planeación – OAPES – Datos Consolidados de reportes de Dependencias

Gestionar acciones de Asistencia y Prevención de Emergencias y Desastres: enfocado a fortalecer las actividades de prevención, atención y recuperación del sector salud en el marco general del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, con el fin de disminuir la morbilidad y mortalidad de la población afectada por emergencias, urgencias y desastres de origen natural y / o antrópico que se presenten en el territorio Nacional.

Productos:

- Difundir la Misión Médica y DIH: No se ha realizado la contratación ya que se han presentado dificultades con el personal calificado para realizarlo por lo tanto no se ha logrado realizar el contrato y por ende el pago programado.
- Adquirir equipos de comunicación: Se suscribió el contrato 307 de 2017 con el fin de adquirir equipos de comunicación
- Gestionar asistencia técnica: se vienen ejecutando los contratos de prestación de servicios 120 y 170 de 2017 con el fin de prestar asistencia técnica a las entidades territoriales.
- Atender requerimientos para realizar asistencia técnica con personal de apoyo en gestión del riesgo, emergencias y desastres: se ha realizado asistencia técnica con personal de apoyo a las entidades territoriales para ello se ha venido ejecutando el CDP de viáticos y de tiquetes

Participación Social en Salud: esta Oficina pretende consolidar la definición de espacios y formas de participación necesarios, con una definición clara en la norma de

los mismos y con procesos articuladores que definan el rol de cada una de las entidades responsables de su funcionamiento

Productos:

- Posicionar los espacios de participación a través del diseño de estrategias de comunicación y gestión: se vienen ejecutando los contratos de prestación de servicios 030 y 263 de 2017 con el fin de posicionar los espacios de participación.
- Implementar mecanismos pedagógicos y educativos en temas relacionados con la política de participación social en salud: se viene ejecutando el contrato de prestación de servicios 036 de 2017, además se ha realizado asistencia técnica para implementar los mecanismos de participación a las entidades territoriales para ello se ha venido ejecutando el CDP de viáticos y de tiquetes

Fortalecer la Red Nacional de Urgencias - ECAT – FOSYGA: con este objetivo se pretende garantizar la prestación de servicios de urgencias, pre-hospitalario, hospitalario a los habitantes del país que lo requieran, independiente de su condición socioeconómica, para ello se realiza la asignación de recursos para apoyar las Entidades Territoriales e IPS del territorio nacional

Productos:

- Se encuentra en el momento en la revisión del acto administrativo para los criterios de elegibilidad de asignación de recursos a los proyectos que sean radicados para cofinanciación.

Gestionar acciones de atención de Emergencias Sanitarias: orientado a fortalecer la capacidad de respuesta del Ministerio de Salud y Protección Social y de las entidades del Sector para atender adecuadamente a sus responsabilidades, especialmente las relacionadas con los preparativos y la atención de emergencia sanitarias en el territorio Nacional.

Productos:

- Apoyar los Centros Reguladores de Urgencias y Emergencias CRUE: Se realizó apoyo a 5 entidades territoriales en Salud con el fin de fortalecer los Centros Reguladores de Urgencias y Emergencias CRUE
- Fortalecer el Centro Nacional de Reservas del Sector Salud: Se realizaron estudios previos para la adquisición de Suero antiofídico polivalente líquido - INS (contrato 236 suscrito), Suero antiofídico polivalente liofilizado, Suero antialacrán, Sueros Antilomomico y anticoral, Suero Anti arácnido, Botiquines de medicamentos, Botiquines de insumo médicoquirúrgicos, Botiquines toxicológicos
- Fortalecer el Centro Nacional de Comunicaciones: se ha realizado el pago del servicio de Avantel, el cual se cancela mensualmente como un servicio público de acuerdo al consumo y satelital.

Fortalecer IPS de la Población Pobre Rural y Urbana: con el cual se pretende desarrollar actividades que permitan una mejor calidad de vida y para mejorar la calidad de la prestación de servicios de salud en instituciones de salud de carácter público, para la población rural y sin capacidad de pago del país, así como en poblaciones urbanas y marginales.

Productos:

- Se han radicado 179 proyectos de las diferentes entidades territoriales en salud e IPS para ser cofinanciados, los cuales se encuentran en revisión técnica para verificar su cumplimiento con los requisitos de elegibilidad.

2.2 Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios:

A este Viceministerio pertenecen las direcciones de Promoción y Prevención, Epidemiología y Demografía, Prestación de Servicios y Atención Primaria, Medicamentos y Tecnologías en Salud, Unidad Administrativa Especial – Fondo Nacional de Estupefacientes y Desarrollo del Talento Humano en Salud, las cuales presentaron sus avances de gestión, financiero y la descripción de las actividades realizadas durante el trimestre objeto de reporte.

**Tabla No. 15 Consolidado Trimestre II - Ejecución VS Programación
Viceministerio de Salud Pública y Prestación de Servicios**

DESPACHOS	ELEMENTOS DE PROGRAMACIÓN				
	OBJ. ESP.	PROD.	ACTIV.	No. Proy.	VALOR PROYECT.
Dirección de Promoción y Prevención	4	14	41	3	210.431
Dirección de Epidemiología y Demografía	4	14	42	1	5.000
Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria	4	11	11	2	5.300
Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud	5	8	18	2	3.437
Unidad Administrativa Especial - Fondo Nacional de Estupefacientes	5	10	10		
Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud	5	20	28	2	31.800
VICEMINISTERIO SALUD PÚBLICA Y P. S.	27	77	150	10	255.968

Fuente: Grupo de Planeación – OAPES – Datos Consolidados de reportes de Dependencias

2.2.1 Dirección de Promoción y Prevención

La Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria, está implementando procesos y actividades tendientes al fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y el

mejoramiento del acceso a los mismos, en el marco de sus competencias y lo establecido en la normatividad vigente, en especial en la Ley 1753 de 2015, por medio de la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2015 “Todos por un nuevo país”.

**Tabla No. 16 Consolidado Trimestre II - Ejecución VS Programación
Dirección de Promoción y Prevención**

Cód. Act.	TRIMESTRE II DESCRIPCIÓN	PROGRAMADO		EJECUTADO		AVANCE TRIM.		AVANCE TOTAL	
		Cant.	Valor Total	Cant.	Valor Total	FISICO	FINAN.	FISICO	FINAN.
2100111	Porcentaje de cumplimiento del P. A.	1		0,83		83%	100%	45%	100%
2100121	Evaluación de cumplimiento de acciones del SGC.	1		1		100%	100%	50%	100%
2100131	Sesión Marzo-Abril Sesión Mayo-Junio	2				0%	100%	17%	100%
2100211	Avance No. 1. de lineamientos operativos de desarrollo de capacidades en personas, familias y comunidades para la promoción de la convivencia y gestión integral de riesgos de las violencias interpersonales en el marco de las RIAS. b. Avance No. 1. de desarrollo técnico de las líneas de Violencias Interpersonales y de Convivencia y Protección de la Vida en el marco del Observatorio Nacional de Violencias. c. Avance 1 en el desarrollo de capacidades de las entidades territoriales para la implementación de acciones de promoción de la convivencia social.	12	101.087.436	10	75.487.436	83%	75%	30%	24%
2100212	Informe No. 1 de acompañamiento a los territorios, EAPB, IPS y otros actores del sector en la implementación de la política y modelo de atención integral en salud en lo relacionado con sexualidad, derechos sexuales y reproductivos.	12	64.339.980	10	63.518.634	83%	99%	30%	30%
2100213	Acompañamiento y seguimiento a los planes de implementación de la política de salud ambiental	1,25	407.028.500	1,25	327.028.500	100%	80%	50%	34%
2100214	Informes de avance en la implementación	0,3	18.409.200	0,3	15.870.000	100%	86%	40%	28%
2100221	Documento de avance de implementación de los lineamientos de entornos saludables	0,25	58.195.824	0,25	58.195.824	100%	100%	50%	32%
2100222	Seguimiento de la implementación de las estrategias de alimentación saludable	0,25	106.961.233	0,25	96.971.067	100%	91%	50%	34%
2100223	Caracterización de los perfiles de las instituciones.	12	42.765.600	12	42.765.600	100%	100%	69%	30%
2100224	Diseño y priorización de intervenciones y estrategias para la promoción de la alimentación saludable en el entorno hogar y comunitario, en el marco de la PAIS.	2	52.069.500	2	52.069.500	100%	100%	63%	38%
2100225	Diagnóstico de la estrategia de CERS en los municipios priorizados.	3	26.419.500	3	27.977.547	100%	100%	58%	26%
2100226	Definición e implementación de plan de acompañamiento y despliegue sectorial e intersectorial 2017, en el marco de la comisión intersectorial, CONIAF, de promoción de la actividad física en territorios priorizados	2	25.650.000	2	25.650.000	100%	100%	50%	26%
2100227	Elaborar un mapa de actores e instituciones aliadas para la ejecución del plan movilización social nacional y territorial para la promoción de los MCYEVS, en territorios priorizados	3	20.892.417	3	20.892.417	100%	100%	58%	33%
2100311	Acompañamiento y seguimiento al plan Operativo Territorial de vigilancia sanitaria (Etapa de implementación)	9	37.197.420	9	37.197.420	100%	100%	49%	37%
2100312	Desarrollo de documentos que apoyan la implementación del modelo	0,25	43.170.000	0,25	37.750.983	100%	87%	50%	37%
2100313	Avance en comisiones intersectoriales y reglamentación priorizada	0,25	55.630.644	0,25	53.478.570	100%	96%	50%	39%
2100314	Definición y despliegue del lineamiento de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) para control de tabaco, en los lugares establecidos en la Ley 1335 de 2009 en los deptos definidos.	3	9.270.000	3	9.270.000	100%	100%	58%	5%
2100321	Implementación de las tres fases del plan de asistencia técnica y acompañamiento territorial para la implementación de las políticas y rutas de atención en el marco de la Res 3202 de 2016 en el 50% de los departamentos y distritos del país.	12	425.092.720	12	407.862.940	100%	96%	58%	33%

**Tabla No. 16 Consolidado Trimestre II - Ejecución VS Programación
Dirección de Promoción y Prevención**

Cód. Act.	TRIMESTRE II DESCRIPCIÓN	PROGRAMADO		EJECUTADO		AVANCE TRIM.		AVANCE TOTAL	
		Cant.	Valor Total	Cant.	Valor Total	FISICO	FINAN.	FISICO	FINAN.
2100322	a. Avance No. 2. lineamientos operativos para la implementación territorial del programa de promoción de la convivencia y construcción de paz en el contexto de desescalamiento del conflicto. b. Estrategias diseñadas de promoción de convivencia y consolidación de paz en territorios priorizados en el marco de la Sentencia T-045 de 2010. c. Avance No. 2 del diseño de herramientas técnicas y metodológicas requeridas para la atención a víctimas de masacres en cumplimiento de la Sentencia T-045 de 2010. d. Avance 1 en el desarrollo de capacidades de las entidades territoriales para la prevención de las violencias y construcción de paz	3	2.115.868.437	1	55.868.436	33%	3%	13%	3%
2100323	Informe No. 1. de avance en la implementación de las estrategias a nivel territorial en cada componente del plan nacional acorde a la priorización realizada	12	303.661.435	15	120.678.623	100%	40%	43%	19%
2100324	a. Avance No. 1. de desarrollo de capacidades de las entidades territoriales, EAPB, IPS y otros actores del sector para los procesos de planeación y gestión de la implementación de las rutas.	12	158.630.703	15	170.458.903	100%	100%	43%	36%
2100325	Asistencia técnica para la implementación de las RIAS de malnutrición	0,25	96.669.000	0,25	110.075.788	100%	100%	50%	11%
2100326	Informes de avance en la implementación de la ENPC	0,25	258.771.800	0,25	59.652.450	100%	23%	50%	19%
2100327	Seguimiento y monitoreo de la implementación (territorios de mayor carga)	4	48.370.860		53.441.550	0%	100%	8%	39%
2100328	Seguimiento y monitoreo de la implementación	1	50.205.900	1	51.939.387	100%	100%	50%	32%
2100329	Seguimiento, monitoreo y asistencia técnica por departamento priorizado	10	95.728.200		56.326.667	0%	59%	5%	20%
21003210	Seguimiento, monitoreo y asistencia técnica	3	41.971.470		36.900.780	0%	88%	8%	29%
21003211	Elaborado segundo informe de implementación de intervención para 10 DTS en malaria y 18 DTS en dengue, 2 lineamientos de atención clínica de las etv actualizadas, segundo informe de implementación de EGI de endemo epidemias según componentes, primer informe de implementación de los planes intensificados de control o eliminación de enfermedades endemo epidemias, primer informe que consolida lineamientos e implementación de RIAS específicas de enfermedades endemo epidemias.	6	182.554.670		167.355.870	0%	92%	8%	34%
2100331	Primera entrega de 2 millones de dosis de biológico	2000000	1.100.000.000			0%	0%	0%	0%
2100332	Compra y distribución de medicamentos eventos de interés en salud pública	1	2.125.722.789	1	1.418.568.789	100%	67%	50%	37%
2100333	Ejecución, seguimiento y evaluación de los avances del Plan de gestión para la adecuación de la infraestructura de biológicos e insumos del PAI.		2.183.416.233	1	176.096.699.698	100%	100%	100%	98%
2100341	Informes de ejecución y seguimiento al desarrollo del Sistema de Información nominal de Inmunoprevenibles	0,25	295.279.500	0,5	89.479.500	100%	30%	63%	11%
2100342	Ejecución, seguimiento y evaluación de los avances del plan de trabajo conjunto	12	683.829.898	25	182.439.993	100%	27%	89%	10%
2100343	Informe de ejecución y seguimiento a la gestión del plan de fortalecimiento de ET	1	253.055.070	1	247.601.570	100%	98%	50%	33%
2100344	Contratación y diseño de la estrategia de comunicaciones para empoderamiento de la población objeto del PAI	1	45.843.240	0,5	26.419.500	50%	58%	38%	1%
2100411	Implementación del Plan de capacidades concertado con los territorios e informe de los logros alcanzados a través de la asistencia técnica	3	104.199.750	3	80.957.000	100%	78%	46%	30%
2100421	Seguimiento al proceso de adherencia de los actores del nivel nacional a los procedimientos e instrumentos que soportan los planes, programa y proyectos.	0,25	513.390.543	0,2	200.094.414	80%	39%	45%	24%
2100431	Seguimiento al proceso de adherencia de los actores del sistema a las herramientas de Monitoreo y evaluación de las acciones de promoción y prevención	0,5	52.489.464	0,2	43.799.464	40%	83%	35%	38%
2100441	Seguimiento a la adopción del programa por parte de la entidad territorial	0,1		0,1	1.500.000.000	100%	100%	100%	100%
2100442	Asignación y distribución de recursos por transferencias del programa de etv, lepra y tb	1	16.459.271.250	1	7.463.937.120	100%	45%	48%	32%

Fuente: Grupo de Planeación – OAPES – Datos Consolidados de reportes de Dependencias

2.2.2 Dirección de Epidemiología y Demografía

La dirección de Epidemiología y Demografía, presenta en el periodo los siguientes avances:

**Tabla No. 17 Consolidado Trimestre II - Ejecución VS Programación
Dirección de Epidemiología y Demografía**

Cód. Act.	RESULTADOS TRIMESTRE II								
	TRIMESTRE II	PROGRAMADO		EJECUTADO		AVANCE TRIM.		AVANCE TOTAL	
	DESCRIPCIÓN	Cant.	Valor Total	Cant.	Valor Total	FISICO	FINAN.	FISICO	FINAN.
2200111	Porcentaje de cumplimiento del P. A.	1		0,98					
2200121	Evaluación de cumplimiento de acciones del SGC.	1		1		100%	100%	50%	100%
2200131	Sesión Marzo-Abril Sesión Mayo-Junio	2				0%	100%	17%	100%
2200211	Número de laboratorios asistidos para proyecto de innovación o acreditación	1	22.500.000	1	22.500.000	100%	100%	67%	52%
2200222	Número de informes publicados en el RID interno.	1	171.769.750	1	187.909.286	100%	100%	67%	70%
2200223	Informe trimestral de la gestión de información y de los Comités Nacionales de Vigilancia	1		1		100%	100%	25%	100%
2200231	Número de entidades a las que se les presta asistencia técnica para elaboración de ASIS.	1	18.180.000	1	18.180.000	100%	100%	67%	56%
2200232	Número de EAPB con asistencia técnica para caracterización de entidades.	1	44.280.000	1	44.280.000	100%	100%	67%	53%
2200233	Documento que contiene el ASIS nacional actualizado	1	73.140.000	1	72.522.667	100%	99%	67%	59%
2200236	Documento preliminar de Indicadores básicos actualizado	1		1		100%	100%	25%	0%
2200241	Número de Direcciones Territoriales y actores del sistema capacitados	1	31.584.000	1	38.172.000	100%	100%	67%	94%
2200242	Informe trimestral de asistencia técnica virtual y presencial.	1		1		100%	100%	25%	0%
2200243	Informe trimestral de gestión de documentos catalogados y publicados en el RID y la Biblioteca Virtual de Salud pública.	1		1		100%	100%	25%	100%
2200251	Informe avance financiero y de actividades del segundo trimestre	1	26.070.000	1	26.070.000	100%	100%	67%	83%
2200252	Informe trimestral de asistencia técnica de funcionarios y contratistas	1	50.000.000	1	13.666.296	100%	27%	100%	21%
2200311	Primer Informe de concertación y validación de métodos PASE adaptado a Grupos Étnicos y Víctimas	1	316.755.001	1	185.375.134	100%	59%	50%	32%
2200312	Boletín trimestral de la Comisión Intersectorial de Salud Pública	1		1		100%	100%	25%	100%
2200321	Número de protocolos elaborados o actualizados.	1	374.210.670	1	100.931.499	100%	27%	67%	20%
2200322	Número de documentos para el fortalecimiento de capacidades para vigilancia y respuesta para los departamentos o distritos elaborados y socializados	1	90.999.999	1	97.580.200	100%	100%	67%	69%
2200411	Plataforma tecnológica para administración de Planes territoriales de Salud PTS ajustada	1		1		100%	100%	25%	100%
2200412	Documentos y herramientas técnicas del PDSP revisados y con propuestas de ajuste establecidas.	1	116.492.500	1	128.952.167	100%	100%	67%	67%
2200421	Número de Observatorios actualizados y operando.	1	67.537.500	1	67.537.500	100%	100%	67%	83%
2200422	Concertación de indicadores del ODES.	1		1		100%	100%	25%	100%
2200423	Informe trimestral de las salidas de información y fichas técnicas resumen de los ASIS territoriales.	1		1		100%	100%	25%	100%
2200431	Documento que de cuenta del avance de los modelos de análisis que permitan realizar la integración en la Bodega de SISPRO de las diferentes fuentes de información caracterizadas.	1	102.165.805	1	93.853.972	100%	92%	67%	36%
2200432	Informe trimestral de gestión para la disposición de indicadores, metadata y microdatos provenientes de los estudios realizados en visores web.	1	138.575.472	1	145.947.866	100%	100%	50%	39%
2200441	Número de salidas de información generadas/Número de solicitudes de información.	1	41.998.905	1	41.998.905	100%	100%	67%	83%
2200442	Número de modelos y estimaciones generadas a partir de las fuentes de información priorizadas por la DED.	1	86.145.000	1	86.145.000	100%	100%	67%	83%

Fuente: Grupo de Planeación – OAPES – Datos Consolidados de reportes de Dependencias

Objetivo: Definir e implementar instrumentos normativos y/o metodológicos para fortalecer la planeación y vigilancia en salud y Gestión del Conocimiento

Producto: Planes Territoriales de Salud y Planes Operativos Anuales ajustados en el marco del Plan Decenal de Salud Pública

Actividad: Incorporar el componente étnico y víctimas en los Planes Territoriales de Salud, en el marco del Plan Decenal de Salud Pública.

Se avanzó en el proceso de análisis de información recolectada sobre normas, políticas, insumos de consulta a Rrom, afros y víctimas para la construcción del capítulo étnico, y en las propuestas metodológicas para la consulta de grupo étnico - indígenas y su integración en la construcción del capítulo étnico.

Actividad: Apoyar y documentar la gestión permanente y reuniones de la Comisión Intersectorial de Salud Pública.

Esta comisión ha avanzado en realizar abogacía política para afectar positivamente los determinantes de la salud, lo cual se interpreta para el territorio como el acompañamiento para el posicionamiento de los planes territoriales de salud, de tal manera que sea vinculante la salud en todas las políticas.

A nivel central se realizó cuatro sesiones, donde se ha tocado temas de seguridad alimentaria y en la última sesión de la Comisión Intersectorial de Salud Pública CISP se aprueba:

El Reglamento Interno de la CISP.

El Tablero de Control el cual busca garantizar y promover los temas de salud pública que son intersectoriales y cuya gestión estará a cargo del Departamento Nacional de Planeación DNP, su objeto es:

- 1) Generar información pertinente para la acertada toma de decisiones de política pública.
- 2) Alertas tempranas para asegurar la consecución de las metas gubernamentales.
- 3) Aumentar la transparencia y la rendición de cuentas.
- 4) Impulsar el desempeño conjunto de ministerios y agencias del gobierno.
- 5) Generar información para hacer la gestión pública más efectiva.

El Tablero de Control se estructuró de acuerdo con las ocho dimensiones prioritarias del PDSP, contiene 31 indicadores concertados con 11 entidades: 4 de gestión, 13 indicadores de producto (bienes y servicios) y 14 de resultado.

Se propone realizar una evaluación de las otras comisiones intersectoriales que tratan temas de salud pública

Determinar el plan de acción para el 2017, el cual se está estructurando con el Departamento Nacional de Planeación

Producto: Sistema de Vigilancia en Salud Pública SIVIGILA – Operando

Actividad: Elaborar o actualizar protocolos de vigilancia en salud pública, que incluyan modelos de análisis.

Asistencia técnica a las DTS en los avances en el proceso de monitoreo y evaluación de capacidades básicas en la reunión de actualización del Reglamento Sanitario Internacional;

Socialización de avances para el proceso de monitoreo y evaluación de capacidades básicas para la vigilancia en salud pública.

Objetivo: Definir e implementar mecanismos de monitoreo, evaluación y difusión para la gestión de planeación, vigilancia en salud y Gestión del conocimiento.

Producto: Fuentes de información en salud caracterizadas en SISPRO y funcionando.

Actividad: Mantener la caracterización de fuentes de información en salud priorizadas para ser integradas al SISPRO.

Se avanzó en caracterización de la fuente SIRAS, sobre accidentes de tránsito en conjunto con la oficina de emergencias y desastres y Promoción y Prevención (Subdirección de Salud ambiental) y con FASECOLDA. Se cuenta actualmente con: normograma catálogo de variables, ciclo PHVA y flujo de información que ya fue enviado y en proceso de validación.

Se avanzó en la caracterización fuentes de salud ambiental, realizando capacitación con la participación de otras instituciones como son:

- SIRH- Sistema de información del Recurso Hídrico (IDEAM)
- SINECO- Sistema Nacional de Enfermedades de Control Oficial - SINECO (ICA)
- SUI- Sistema Único de Información de Servicios Públicos (Superservicios)
- SIVICAP- Subsistema de Calidad del Agua Potable humano (Instituto Nacional de Salud)
- SISAIRE- Sistema de información Sobre Calidad del Aire (IDEAM)
- SINERGIA Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados (DNP).

Actividad: Ejecutar los estudios poblacionales priorizados de la Agenda programática del Sistema Nacional de Estudios y encuestas poblacionales para salud.

- Se terminó la fase III del operativo de campo de la ENSE y ENTJ.
- Se realizó actualización de la muestra maestra.
- Se calcularon los factores de expansión y se realizó el alistamiento de la base de datos de ENSIN.
- Se inició acompañamiento técnico en la definición de Fase I del protocolo de Estudio para identificar los efectos en salud debido a la contaminación del Río Atrato por contaminación minera.

- Se realizó la anonimización de la base de datos SABE, y la disposición en el RID.

Producto: Indicadores clave de Salud por cada Observatorio Publicado.

Actividad: Mantener actualizados y en operación los observatorios temáticos del Ministerio de Salud, generando los informes de acuerdo a los modelos de análisis.

Se construyeron y/o actualizaron de manera conjunta con los referentes temáticos de cada observatorio las guías metodológicas avanzando en tableros de indicadores y planes de análisis.

Actividad: Gestionar la operación del Observatorio de Desigualdades en Salud enmarcado en el Plan Decenal de Salud Pública.

Se dispone de guía metodológica actualizada, batería de indicadores y plan de análisis.

Actividad: Generar las salidas de información requeridas por los distintos actores, para la comprensión del estado de salud de la población y la toma de decisiones en salud pública.

Se construyó la propuesta de fichas técnicas municipales y departamentales.

Producto. Planes Territoriales de Salud y Planes Operativos Anuales ajustados en el marco del Plan Decenal de Salud Pública

Actividad: Diseño, desarrollo y puesta en marcha del Sistema de Monitoreo y Evaluación de los procesos de planeación en salud y PDSP.

El Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 4 de la Resolución 1841 de 2013 y en el Título VI de la Resolución 1536 de 2015, definió la metodología para realizar el monitoreo y evaluación de los Planes Territoriales de Salud con el fin de facilitar el seguimiento y evaluación de las metas del Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión sustentada en la normatividad vigente, Artículo 2 de la Ley 1122 de 2007, Artículo 2 de la Ley 1438 de 2011, Decreto 3402 de 2007 y Decreto 2482 de 2012. El módulo de monitoreo del Sistema de Monitoreo y Evaluación de los planes territoriales de salud se desarrolló tecnológicamente durante el I y II trimestre del 2017 y en éste se realiza el seguimiento trimestral y anual de las actividades programadas en el Plan de Acción en Salud en cada vigencia.

Estas herramientas tecnológicas se integran de manera armónica al Sistema Integral de Información de la Protección Social (SISPRO) y a los elementos que constituyen la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, y con estas, los departamentos, distritos y municipios cuentan con los medios para medir en tiempo real el desempeño de la gestión integral en salud utilizando los indicadores que dan cuenta del grado de avance en el cumplimiento de los objetivos orientados a mejorar las condiciones de vida de la población en el marco del Plan Territorial en Salud.

Actividad: Seguimiento a la ejecución de los planes territoriales, al Plan Decenal de Salud Pública y a las acciones de la Comisión Intersectorial.

A la fecha se brinda asistencia técnica a las entidades territoriales en el proceso de planeación territorial y para el cargue en la plataforma de los planes territoriales de Salud, el COAI y Plan de Acción 2016, su ejecución y el COAI y el Plan de Acción 2017 y su ejecución.

- Se avanza en el proceso de análisis de información recolectada sobre normas, políticas, insumos de consulta a Rrom, afros y victimas para la construcción del capítulo étnico, y en las propuestas metodológicas para la consulta de grupo étnico - indígenas y su integración en la construcción del capítulo étnico.
- Se verifica el avance en el cargue de las entidades territoriales ya que son insumo para el proceso de monitoreo y evaluación del Plan Territorial de Salud y el Plan Decenal de Salud Pública.
- Se realizó el pasado 30 de marzo la reunión de la Comisión Intersectorial de Salud Pública donde fue aprobado el Reglamento de operación y el Tablero de Control del avance en los Determinantes de la Salud.

Producto: Salidas de información generadas y analizadas.

Actividad: Analizar permanentemente los datos mediante herramientas informáticas, generar las salidas de información a partir de las fuentes integradas en el SISPRO.

El 19 de mayo de 2017, se dispuso en operación la fase III del Repositorio Institucional Digital (RID) en la URL <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Paginas/buscar.aspx> y el rediseño del buscador del portal, la cual permite la centralización y procesamiento de la información del sector, para que pueda ser recuperada fácilmente por los actores del sistema.

En cuanto a la gestión de la BVS, se acordó realizar un convenio de cooperación entre LA OPS/OMS, la Fundación de Ciencias de la Salud FUCS y el Ministerio en el que se identifiquen las actividades específicas que desarrollarán las tres instituciones involucradas, adicionalmente se acordó en trabajar en un proceso de alistamiento de las actividades a realizar.

Actividad: Generar modelos de análisis y estimaciones a partir de fuentes de información integradas en el SISPRO, priorizados por la Dirección

- Se llevaron a cabo los siguientes modelos:
- Estimación de prevalencia de ITS, Clamidia, Gonorrea, Sifilias
- Estimación de Prevalencia de Hepatitis C

Objetivo: Fortalecer procesos básicos de las Entidades territoriales en planeación en salud, la vigilancia en salud pública y Gestión del Conocimiento.

Producto: ASIS en entidades territoriales, EPS y otros actores implementado.

Actividad: Brindar Asistencia Técnica a las entidades territoriales en la elaboración y/o actualización del ASIS.

- Se construyeron tres boletines de Análisis de Situación de Salud.
- Se construyeron las fichas de ASIS municipales para los municipios de la Guajira y Antioquia.
- Se actualizó el ASIS de los municipios de la frontera colombo venezolana. Se actualizaron los contenidos del Curso Virtual ASIS – Caracterización para la ejecución de la segunda versión del mismo.
- Se brindaron talleres de análisis de desigualdades a los profesionales de la Dirección de Epidemiología y Demografía y de Promoción y Prevención –salud ambiental- con el fin de fortalecer las capacidades técnicas y analíticas.
- Se brindó acompañamiento técnico al grupo de Salud Ambiental para la construcción de los análisis de desigualdades sociales y ambientales

Actividad: Brindar Asistencia Técnica a las entidades territoriales EPS, ARL y otros actores del SGSSS en ASIS con enfoque de Determinantes Sociales en Salud.

Se realiza asistencia técnica de caracterización de la población afiliada a las EAPB, a las DTS que solicitan, a las EAPB que solicitan la AT por ingreso de personal nuevo, a EAPB que tienen dudas frente al proceso; se emiten lineamientos frente a cargue 2017 y documento ABC. Ahora bien se realizaron reuniones para conocer las experiencias exitosas sobre el proceso de caracterización individual, familiar y comunitario con la participación de la Secretaría de Salud de Caldas, El Tambo Cauca, y las EPS Asmet Salud, Coomeva y Famisanar.

Se realizó una propuesta de ajuste a la metodología de Caracterización poblacional con el fin de establecer metodología que den cuenta del individuo, familia y comunidad.

Actividad: Mantener actualizado el ASIS Nacional.

Se realizó una propuesta de ajuste a la metodología en el Análisis de la Situación de Salud (ASIS) que permita la usabilidad de diferentes fuentes y la revisión de metodologías para incorporar en el análisis en áreas pequeñas.

Actividad: Actualizar y difundir el ASIS nacional y los Indicadores básicos de salud.

Se realizaron asistencias técnicas para la actualización del ASIS 2016, a las 37 entidades territoriales.

Producto: Biblioteca Virtual actualizada y Repositorio Institucional Digital funcionando.

Actividad: Implementación del plan de capacitación y divulgación en las Direcciones Territoriales a los actores locales.

Implementación del plan de capacitación y divulgación en las Direcciones Territoriales a los actores locales.

Actividad: Fortalecer las capacidades de análisis en salud a través de procesos de asistencia técnica a los Actores del Sistema.

Se realiza el informe mensual de desplazamientos del personal donde se encuentran relacionados los objetivos específicos y generales de la asistencia técnica, la duración y forma de evaluación y resultados esperados.

Actividad: Gestionar la comunicación y divulgación de la información en salud generada a través de los canales dispuestos en el Ministerio de Salud y Protección Social.

Frente al informe trimestral de gestión de documentos catalogados en el RID (con metadatos) entre abril y junio de 2017, se ingresaron 524 registros que corresponden al 82.52% de las 635 solicitudes recibidas.

En cuanto a la gestión de la BVS, se acordó realizar un convenio de cooperación entre LA OPS/OMS, la Fundación de Ciencias de la Salud FUCS y el Ministerio en el que se identifiquen las actividades específicas que desarrollarán las tres instituciones involucradas, adicionalmente se acordó en trabajar en un proceso de alistamiento de las actividades a realizar.

Producto: Centro Nacional de Enlace para el RSI funcionando.

Actividad: Operación y funcionamiento de la red nacional de enlace (Centro Nacional de Enlace y Centros Departamentales).

A la fecha la Red Nacional del CNE está funcionando al día.

Comunicación y seguimiento a la gestión relacionada con las acciones de vigilancia, prevención y control de 107 eventos y situaciones de interés en salud pública de interés nacional:

- Brote de varicela en centros penitenciarios y Fuerzas Militares;
- Brote de ETA en Instituciones Educativas, Centros de Desarrollo Infantil – CDI;
- Brote de EDA en menores de edad, hogar de paso-Bogotá;
- Brote de enfermedad meningocócica en centro penitenciario en área metropolitana de Bucaramanga,
- Caso sospechoso de Cólera en Sucre;
- Brote de IRA en centro penitenciario;
- Brote de IRAG en ancianato del Valle del Cauca;
- Derrames de sustancias químicas en Cundinamarca;
- Brote de Síndrome Febril de etiología desconocida en Huila;
- Caso de Rabia humana en Tena (Cundinamarca);
- Foco de Leishmaniasis cutánea en Cauca;
- Brote de Chagas agudo en Cesar;
- Brote de Malaria en Bolívar y en Zona veredal de Tierralta-Córdoba;
- IAAS en UCI Cundinamarca.

- Gestión para la verificación de rumores relacionados con la contaminación de productos lácteos;
 - Retiro de producto de pastelería por contaminación con Salmonella;
 - Mortandad de peces en Cartagena;
 - Producto falsificado (Survanta);
 - Lesiones en piel por Paederus irritans en Cesar.
1. Presentación sobre el funcionamiento del CNE y el sistema de Monitoreo de Eventos – SIME en reunión virtual con OPS Colombia – OPS El Salvador 15/02/2017.
 2. Organización y realización de reunión de evaluación de riesgo de Influenza Aviar (23/01/2017) y Fiebre Amarilla (25/01/2017).
 3. Participación en reuniones preparatorias para las jornadas de entrenamientos a personal de salud de las zonas veredales y puntos de transitorios de normalización y acompañamiento en los departamentos de Caquetá (ZV de Montañita y San Vicente del Caguán) y Nariño (ZV Policarpa).
 4. Realización de Reunión de Reglamento Sanitario Internacional, los días 21, 22 y 23 de marzo de 2017, con el fin de fortalecer las capacidades para detectar y responder rápidamente a las amenazas en salud pública en las Entidades Territoriales de Salud y los mecanismos de comunicación y coordinación sobre eventos que puedan constituir un evento o riesgo de salud pública de importancia nacional o internacional en Colombia, dirigido a los puntos focales departamentales para el CNE y puntos de sanidad portuaria.
 5. Participación en los COVE del INS y en los CES realizados durante el I trimestre de 2017
 6. Elaboración y envío de 90 Boletines Diarios de Noticias como resultado del monitoreo de medios, en el marco de la vigilancia basada en eventos.

Gestión para la comunicación, notificación y respuestas a verificaciones internacionales al Punto de Contacto para el RSI - OPS/OMS de los siguientes eventos:

1. Zika y sus posibles complicaciones (malformaciones congénitas y síndromes neurológicos – SGB);
2. Rabia humana en Tena (Cundinamarca);
3. Aclaraciones técnicas frente a descarte de caso probable de fiebre amarilla reportado por Meta;
4. Enfermedad desconocida en indígenas Kogui – Sierra Nevada de Santa Marta;
5. Remisión del Cuestionario sobre requerimientos relacionados con la vacuna contra la Fiebre Amarilla, como requisito de entrada y/o salida de Colombia.

A otros Centros Nacionales de Enlace (CNE):

- CNE de Venezuela: situación registrada en medios de comunicación, sobre muertes en comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta;
- CNE de Chile: caso de TB de paciente colombiana trasladada a Buenaventura;
- CNE de Perú: desplazamiento de paciente con TB a Lima, para continuidad y seguimiento a tratamiento e Informes de investigación epidemiológica de campo de

- caso de fiebre amarilla notificado por Amazonas, procedente de Caballococha (Perú);
- CNE Panamá: aclaraciones sobre requerimientos de vacunación y certificación relacionados con Fiebre Amarilla;
 - CNE Ecuador: comunicaciones para la gestión relacionada con la donación de suero anticoral solicitada por Ecuador con OGTED Y Oficina de Relaciones Internacionales del Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Salud.
6. Envío de alertas y actualizaciones internacionales a los grupos de contacto nacionales relacionadas con Zika, MERS-CoV, Cólera, Influenza aviar A(H7N9), Fiebre Amarilla, Peste en Madagascar, Foco de Influenza levemente patógena H7-Chile, enfermedad meningocócica en Togo, Virus seoul en EEUU y Canadá.
 7. Envío a grupos de contactos del CNE de la Circular 018 de marzo de 2017 relacionada con exigencia y recomendaciones de la vacunación a viajeros nacionales e internacionales, como proceso de divulgación.

Actividad: Gestionar la integración de la información generada por la vigilancia en los procesos de toma de decisiones en salud pública.

Teniendo en cuenta un ejercicio elaborado por el INS para verificar las frecuencias de uso de las variables de 10 eventos priorizados, y revisando las fichas y protocolos se está revisando cómo integrar la Cara B de los eventos de interés en Salud pública y tener el acceso a la información depurada de la base Sivigila para poder hacer los cruces con las fuentes de información disponibles en SISPRO.

Producto: Planes de acción, compras y asistencia técnica desarrollados.

Actividad: Realizar seguimiento al desempeño financiero y de compromisos misionales de la Dirección

Se realizó la modificación del plan de acción y del plan de compras para la Dirección de Epidemiología y Demografía. Se entregó a la Dirección el resumen del avance de compromisos presupuestales, pagos efectivamente realizados y de las necesidades de recursos para el año 2018-2021. Se entregó a la oficina de Planeación el resumen de los recursos necesarios para el funcionamiento de la Dirección a cargo del proyecto "Fortalecimiento de las capacidades de planeación, gestión del conocimiento y vigilancia. Nacional"

Actividad: Realizar el seguimiento al plan de asesoría técnica propuesto por la Dirección (funcionarios y contratistas)

Se entregó a la oficina de Comisiones y Desplazamientos el cuadro resumen de todas las personas que se desplazaron en cumplimiento de las tareas asignadas a cada grupo. Se realizó el seguimiento a los recursos entregados por la Dirección para este fin.

Producto: Red Nacional de Laboratorios para la vigilancia y control sanitario y en salud pública operando

Actividad: Prestar asistencia técnica a laboratorios nacionales de referencia para elaboración y gestión de proyecto de mejoramiento, innovación o acreditación.

De acuerdo a la revisión normativa se realiza la gestión para dar continuidad a la creación de las fuentes de información RELAB.

Cumplimiento de estándares de calidad basados en la Resolución 1619 de 2015.

- Se realizó una reunión con la Superintendencia Nacional de Salud, expresando la importancia de encaminar a los laboratorios que pertenecen a la Red Nacional de Laboratorios hacia la acreditación y se expusieron los avances obtenidos a la fecha estableciendo compromisos para el apoyo del ente de control.
- Asistencia a una mesa intersectorial donde se está construyendo un CONPES para la Política Nacional de Laboratorios.
- Gestión en la regulación normativa frente al registro de laboratorios (RELAB) después de realizado el ajuste jurídico con la implementación del Decreto Único en Salud y revisión por parte de la Dirección Epidemiología y Demografía, se envía a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación (OTIC), para continuar con el desarrollo de la fuente.

2.2.3 Dirección de Prestación de Servicios

La Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria está implementando procesos y actividades tendientes al fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y el mejoramiento del acceso a los mismos, en el marco de sus competencias y lo establecido en la normatividad vigente, en especial en la Ley 1753 de 2015 por medio de la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2015 “Todos por un nuevo país”.

Las acciones se ejecutan con base en los objetivos específicos del Plan de Acción, los cuales están alineados con las funciones establecidas en el artículo 22 del Decreto 4107 de 2011, “Por el cual se determinan los objetivos y la estructura del Ministerio de Salud y Protección Social y se integra el Sector Administrativo de Salud y Protección Social”.

En el marco de lo establecido en la Política de Atención Integral en Salud (artículo 65 de la Ley 1753 de 2015 y Resolución 429 de 2016), el Ministerio continuó con los desarrollos técnicos sobre formas funcionales de organización y gestión de los servicios de salud, en términos de brindar a la población un proceso de atención en salud en condiciones de accesibilidad, integralidad, continuidad, calidad y resolutiveidad. En tal sentido, prosiguió con la actualización de instrumentos y prestación de asistencia técnica para la habilitación de las Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud, así como la elaboración de propuestas técnicas y normativas sobre el Prestador Primario de Salud y los Centros de Referencia de Diagnóstico, Tratamiento y Farmacia para la Atención de Enfermedades Huérfanas.

**Tabla No. 18 Consolidado Trimestre II - Ejecución VS Programación
Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria en Salud**

RESULTADOS TRIMESTRE II									
Cód. Act.	TRIMESTRE II DESCRIPCIÓN	PROGRAMADO		EJECUTADO		AVANCE TRIM.		AVANCE TOTAL	
		Cant.	Valor Total	Cant.	Valor Total	FISICO	FINAN.	FISICO	FINAN.
2300111	Porcentaje de cumplimiento del P. A.	1		0,99		99%	100%	50%	100%
2300121	Evaluación de cumplimiento de acciones del SGC.	1		1		100%	100%	50%	100%
2300131	Sesión Marzo-Abril Sesión Mayo-Junio	2		1		50%	100%	33%	100%
2300211	Documento de avance de i) desarrollo de los ajustes a aplicativo REPS a partir de los nuevos requerimientos de información para complementar información, e ii) Implementación de la habilitación de las redes integrales de prestadores de servicios de salud por parte de los actores respectivos.	1	347.920.836	1	342.976.836	100%	99%	50%	41%
2300221	Informe de avance de la implementación del plan de asistencia	1	642.182.159	1	592.390.076	100%	92%	50%	37%
2300231	Informe de avance sobre el desarrollo de las herramientas, instrumentos y procedimientos, para captura e integración de la información	1	82.346.160	1	82.346.160	100%	100%	50%	41%
2300311	Documento de avance del proceso de habilitación de nuevos servicios oncológicos y de las unidades funcionales de cáncer, previa verificación de cumplimiento de condiciones establecidas	1	73.000.000	1	45.526.383	100%	62%	50%	20%
2300321	Documento de avance de la actualización de los instrumentos del Sistema Único de Acreditación del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad.	1	68.878.361	1	68.878.363	100%	100%	50%	41%
2300411	Informe de avance de las acciones de seguimiento de proyectos para el fortalecimiento de la capacidad instalada asociada a la prestación de servicios de salud en infraestructura y dotación hospitalaria.	1		1		100%	100%	50%	100%
2300421	Informe de avance del desarrollo de la propuesta normativa e instrumentos para la gestión integral de la infraestructura física en salud y la dotación hospitalaria.	1	68.825.457	1	68.825.457	100%	100%	50%	45%
2300431	Informe de asistencia técnica brindada a entidades territoriales departamentales y distritales.	1	39.630.000	1	39.630.000	100%	100%	50%	39%

Fuente: Grupo de Planeación – OAPES – Datos Consolidados de reportes de Dependencias

Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud.

Se han adelantado los siguientes procesos para la implementación de los instrumentos técnicos y de información para la conformación, habilitación, y seguimiento de formas funcionales de organización y gestión de servicios y de redes integrales de prestadores de servicios de salud por parte de los actores responsables.

- Definición de la estructura y contenidos de información para complementar el REPS (Componentes Talento Humano – Infraestructura – Dotación)
- Desarrollo de los ajustes al aplicativo REPS a partir de los nuevos requerimientos de información
- Implementación de la habilitación de las redes integrales de prestadores de servicios de salud por parte de los actores respectivos
- Lineamientos para la implementación de la habilitación de las Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud

Prestador Primario de Servicios de Salud

- Como forma de organización funcional para la gestión de la prestación de los servicios de salud del componente primario de las RIPSS y de apoyo a la gestión

del riesgo en salud, se trabaja en los desarrollos conceptuales y operativos del Prestador de Servicios de Salud, para lo cual se elaboró el respectivo documento técnico, el cual ha sido objeto de discusiones al interior del Ministerio

- Se elaboró una propuesta de Proyecto de Resolución Por la cual se establecen los estándares, criterios y procedimientos para la habilitación del Prestador Primario de Servicios de Salud, los cuales se encuentran en proceso interno de discusión, revisión y ajuste, antes de proceder a socializar a los diferentes actores del sistema y continuar el proceso normativamente establecido para su expedición, conforme al procedimiento SIG previstos para estos efectos.

Centros de Referencia de Diagnóstico, Tratamiento y Farmacia para la Atención de Enfermedades Huérfanas

Se llevó a cabo un proceso de investigación, discusión y construcción de documentos técnicos, que soportan el Proyecto de Resolución Por la cual se define el procedimiento, estándares y criterios para la habilitación de los Centros de Referencia de Diagnóstico, Tratamiento y Farmacias para la atención integral de las Enfermedades Huérfanas, así como la conformación de la red y subredes de Centros de Referencia para la atención de Enfermedades Huérfanas, para la adecuada atención en salud de pacientes que padezcan estas enfermedades.

El citado proyecto de Resolución está en proceso de revisión y ajuste previos a la publicación para retroalimentación del público general, para lo cual se han realizado previamente sesiones de trabajo con Entidades Promotoras de Salud, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, Direcciones Territoriales de Salud, Asociaciones Científicas, Agremiaciones de Pacientes con Enfermedades Huérfanas, Superintendencia Nacional de Salud, entre otros, conforme al procedimiento SIG previstos para estos efectos.

Sistema Único de Habilitación

Se actualizó la norma de habilitación de servicios de salud incluyendo criterios explícitos de seguridad del paciente, se actualizan herramientas para la apropiación de estos criterios por parte de los diferentes actores mediante los paquetes de instrucciones, que pueden ser consultados en la página Web del Ministerio de Salud y Protección Social.

De igual manera, se amplió el concepto de autoevaluación, no solo como exigencia para el ingreso al Sistema, sino como un requisito obligatorio para el mantenimiento de la vigencia anual, que exige de los prestadores autoevaluación permanente para verificar el cumplimiento de los estándares y criterios en cada uno de los servicios que se habilitan.

En el marco de la aplicación de la Resolución 2003 de 2014 por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud, se continuó con la prestación de asistencia técnica (de forma presencial y virtual) a las Direcciones Territoriales de Salud sobre la realización de dicho proceso y la gestión del REPS.

De igual manera, se adelantaron acciones para monitorizar la gestión de autoevaluación por parte de los prestadores, requerida para la actualización de vigencia de la habilitación.

En la siguiente tabla se muestra una tendencia decreciente desde el 2015 a 2017, de los prestadores inactivos por cuenta de la falta de dicho proceso, lo cual muestra una depuración del registro y el empoderamiento de la norma por parte de los prestadores de servicios de salud.

Tabla No. 19 Prestadores Inactivos 2015 - 2017

Inactivos proceso de autoevaluación de servicios	30 de enero de 2015	30 de enero de 2016	30 de enero de 2017
Prestadores	9.007	2.223	1.012
Servicios	10.168	2.476	1.272

Fuente: Grupo de Planeación – OAPES – Datos Consolidados de reportes de Dependencias

En desarrollo de lo definido en el Artículo 19 de la Resolución 2003 de 2014, en relación con el procedimiento para la actualización de esta norma, se han venido analizando temas relacionados con medicina y terapias alternativas y complementarias, unidades de cuidado intensivo, brigadas y jornadas de salud, salud mental y psiquiatría, telemedicina, sedación, urgencias, servicios que utilicen radiaciones ionizantes, entre otros; conforme al procedimiento SIG previstos para estos efectos.

Saneamiento fiscal y financiero de las Empresas Sociales del Estado

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 80 de la Ley 1438 de 2011, se expidió la Resolución 1755 de mayo de 2017, que determinó la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial correspondiente a la vigencia 2017. Dicha categorización fue comunicada a las entidades territoriales de salud del orden municipal, departamental y distrital.

Como resultado del desarrollo de acciones dirigidas al restablecimiento de la solidez económica y financiera de las empresas sociales del Estado, entre las cuales se encuentra el apoyo brindado en la planificación, implementación, seguimiento y evaluación de las acciones relacionadas con la asignación y ejecución de recursos de la Nación destinados a la financiación de los programas de saneamiento fiscal y financiero, se han realizado las siguientes acciones:

- Seguimiento a la ejecución de recursos por parte de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto cuyos programas de saneamiento fiscal y financiero fueron viabilizados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, beneficiarias de los recursos asignados a las entidades territoriales mediante la Resolución 4874 de 2013, lo cual permitió avanzar en el proceso de giro a los beneficiarios finales de éstas.
- Seguimiento a la ejecución de recursos por parte de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto cuyos programas de saneamiento fiscal y financiero fueron viabilizados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público,

beneficiarias de los recursos asignados a las entidades territoriales mediante la Resolución 5938 de 2014, lo cual permitió avanzar en el proceso de giro a los beneficiarios finales de éstas.

- Asistencia técnica para la ejecución de recursos por parte de las Empresas Sociales del Estado en intervención forzosa administrativa para administrar o para liquidar por la Superintendencia Nacional de Salud, beneficiarias de los recursos asignados mediante las Resoluciones 5321 de 2015, 3845 de 2016, 6136 de 2016 y 1179 de 2017.
- En el proceso de implementación del Programa Territorial de Redes de Prestación de Servicios de Salud Públicas y de las decisiones tomadas por la Superintendencia Nacional de Salud respecto de los procesos de intervención forzosa administrativa para administrar, las entidades territoriales y dicha Superintendencia, han adelantado procesos de liquidación de Empresas Sociales del Estado en los Departamentos de Antioquia, Boyacá, Bolívar, Caldas, Guainía, Huila y Valle del Cauca, a quienes se les ha brindado asistencia técnica jurídica y financiera, con el fin de hacer seguimiento a dichos procesos y a la ejecución de recursos asignados por la Nación.

Esquemas alternativos para fortalecer la prestación de servicios de salud

- Se está adelantando el desarrollo de esquemas alternativos de operación para las Empresas Sociales del Estado - ESE, en términos de mejorar el acceso con calidad a los servicios de salud y solventar limitaciones en eficiencia y sostenibilidad de la red pública. Entre estos esquemas, algunos de los cuales demandan trámite legislativo, se encuentran: el ajuste al régimen laboral y empresarial de las ESE o la adopción de plantas temporales (Decreto 1376 de 2014), la modificación del mecanismo de nombramiento de gerentes, implementación de instrumentos de operación de las ESE apoyados en esquemas de participación público – privada, regulación de los subsidios de oferta en condiciones de eficiencia, y formas de contratación por capitación, vinculadas al desempeño y resultados de salud.
- Con respecto al ajuste al régimen laboral de las ESE, en desarrollo del Acuerdo de la Mesa de Negociación del Sector Salud y como producto del trabajo del Gobierno Nacional y Centrales Obreras, está para trámite el Proyecto de Ley 236 de 2017 - Senado, por el cual se otorgan facultades extraordinarias pro t mpore al Presidente de la Rep blica para expedir un r gimen laboral especial para los servidores p blicos de las Empresas Sociales del Estado del nivel nacional y territorial.
- Sobre la modificaci n del mecanismo de nombramiento de gerentes, durante el per odo se expidieron las siguientes normas para tal fin: i) Decreto 052 de 2016 por el cual se reglamenta la reelecci n por evaluaci n de los gerentes, tomando en consideraci n la valoraci n satisfactoria del cumplimiento del plan de gesti n, ii) la Circular Conjunta 100-01-2016 que dicta instrucciones para el concurso de m ritos para selecci n de gerentes, iii) Ley 1797 de 2016 que en el art culo 20 regula el nombramiento de gerentes de las ESE del nivel territorial por el Jefe de la Entidad Territorial y en el nivel nacional por el Presidente de la Rep blica. iv) Circular Conjunta 009 de 2016 con instrucciones para el nombramiento de gerentes de ESE del nivel territorial en aplicaci n de la Ley 1797 de 2016. v) Decreto 1427 de 2016 que se ala el procedimiento para la evaluaci n de competencias de aspirantes a estos empleos, vi) Resoluci n 680 de 2016 del DAFP que se ala las competencias que se deben demostrar para ocupar el empleo de gerente o director de ESE.

- En aplicación de lo anterior, a 30 de abril de 2017, según reporte al Sistema de Información Hospitalaria – SIHO, 142 gerentes de ESE habían sido elegidos por concurso de méritos, 162 reelegidos por evaluación de gestión (Decreto 052 de 2016) y 575 nombrados según el artículo 20 de la Ley 1797 de 2016.
- En cuanto a los mecanismos de operación que se apoyan en alianzas público privadas, en el mes de abril de 2017, se publicó en el portal web del Ministerio de Salud y Protección Social el documento con los lineamientos técnicos para las Asociaciones Público Privadas -APP en el Sector Salud, en el marco de lo dispuesto por las Leyes 1508 de 2012 y 1753 de 2015 y sus reglamentaciones correspondientes, tomando como algunos insumos, los productos de la Consultoría para realizar un análisis sobre la aplicación del instrumento de asociaciones público privadas (APP) previsto en la Ley 1508 de 2012 en el sector salud en Colombia, efectuar las propuestas técnicas, normativas y/o reglamentarias que permitan su implementación, e identificar dos proyectos pilotos, realizada por el Departamento Nacional de Planeación y KPMG. El documento de lineamientos que precisa los aspectos a considerar en proyectos de salud a desarrollar bajo este esquema, puede ser consultado en el link:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PSA/Asociaciones-publico-privadas-salud.pdf>

- Con relación a la regulación de subsidios de oferta en condiciones de eficiencia, la Ley 1797 de julio 13 de 2016 en el artículo 2 reguló la modificación de la distribución del Sistema General de Participaciones para prestación de servicios de salud en lo no cubierto con subsidios a la demanda y la financiación del subsidio a la oferta; artículo reglamentado mediante el Decreto 762 de mayo 12 de 2017.

Asistencia técnica brindada a las DTS para la implementación de los programas territoriales de reorganización, rediseño y modernización de las redes de empresas sociales del estado

Con el fin de fortalecer los procesos de planeación y gestión de la prestación de servicios de salud a nivel territorial, se ha continuado con la asistencia técnica en los procesos de planeación y gestión de la oferta pública de servicios de salud por parte de las entidades territoriales competentes para la respuesta adecuada a la demanda de servicios de salud, mediante la disposición de instrumentos y la asistencia técnica a las mismas para su implementación. Se destaca el acompañamiento en la implementación de los programas territoriales de reorganización, rediseño y modernización de las redes de Empresas Sociales del Estado (ESE), para el mejoramiento del acceso y fortalecimiento de la prestación pública de servicios de salud en condiciones de calidad, eficiencia y sostenibilidad (Leyes 715 de 2001 y 1450 de 2011).

Actualmente, se cuenta con aprobación y puesta en ejecución de los PTRRM en todos los departamentos y distritos. Es de resaltar que en el marco de la medida correctiva de asunción temporal de la competencia del sector de salud al departamento de La Guajira, en mayo de 2017 se viabilizó el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y

Modernización de las redes de ESE de este departamento y se formuló su plan de implementación.

Desarrollar instrumentos y procedimientos para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la telesalud/telemedicina

Se continúa con el seguimiento al comportamiento de la oferta en la prestación de servicios de la modalidad de telemedicina a partir de la información consignada en el Registro especial de Prestadores – REPS, se resalta el incremento de las sedes de prestadores inscritos, lo mismo que de los servicios habilitados en esta modalidad.

De acuerdo con lo reportado en el REPS a 30 de mayo de 2017, el país cuenta con 858 sedes de prestadores inscritos y 3.322 servicios habilitados en la modalidad de telemedicina, ubicados en 302 municipios de 32 departamentos y Distrito Capital, en la Tabla siguiente se puede apreciar su composición por tipo de prestador y naturaleza jurídica

Durante este primer semestre, se ajustó el procedimiento y la metodología de monitoreo y evaluación de la Telesalud/Telemedicina, para la incorporación en SISPRO de los indicadores de monitoreo y evaluación de la TS/TM, que actualmente ya se producen a partir de los datos registrados en REPS y se construye matriz de requerimiento de indicadores.

Se gestionó la inclusión y posterior puesta en producción de la captura de datos de infraestructura TIC por prestador, específicamente conectividad (internet, ancho de banda, tipo de conexión), para la prestación de la modalidad de TM y quedó aprobada su inclusión dentro del módulo de infraestructura de redes del REPS.

También se gestionó la aprobación del requerimiento para la captura de datos del Centro de referencia que complementa los servicios del prestador remitidor y la articulación del prestador remitidor con el centro de referencia en el REPS, se propuso el procedimiento y las reglas para iniciar la medida. Se acordó su inclusión en el desarrollo de los componentes del módulo y la normatividad que vaya a reglamentar el uso de los mismos.

Verificación del cumplimiento de las condiciones y requisitos de habilitación de nuevos servicios oncológicos y de las Unidades Funcionales de Cáncer

Verificación del cumplimiento de las condiciones y requisitos de habilitación de nuevos servicios oncológicos.

Se conformó un equipo técnico de verificación definido por la Subdirección de Prestación de Servicios, dando inicio al proceso de verificación de los servicios oncológicos, actividad asumida directamente por el grupo del Ministerio.

Durante el primer semestre de 2017, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Solicitud por parte de las Direcciones Departamentales y Distritales de Salud de verificación de habilitación de 67 servicios nuevos de oncología registrados en el REPS, de los cuales

se visitaron 65, lo cual equivale a un 97% de cumplimiento en las visitas de verificación para el primer semestre del año 2017.

26 prestadores de servicios de salud recibieron por parte del Ministerio, los resultados de visitas previas de verificación de 65 servicios nuevos de oncología verificados.

Se han realizado diferentes reuniones de inducción a los nuevos integrantes del y unificación de criterios entre todos los miembros del equipo.

El 8 de mayo se realizó comité de seguimiento a la gestión en la verificación de los servicios de oncología y Unidades Funcionales para la Atención Integral del Cáncer, donde participó el equipo técnico de la Dirección, el Director y el Subdirector.

El grupo de verificadores participó en la jornada de capacitación realizada por el Organismo Internacional de Energía Atómica- OIEA, con el fin de fortalecer las capacidades técnicas del equipo de habilitación de la DPS y AP para la verificación de los servicios de Quimioterapia, Medicina Nuclear y Radioterapia, acorde a los estándares y criterios definidos en la Resolución 2003 de 2014.

Unidades Funcionales de Atención de Cáncer Adultos e Infantil.

Posterior a la expedición de la Resolución 1477 de 2016, se han realizado las siguientes acciones para su implementación:

Respuesta escrita a las consultas realizadas ante el Ministerio, relacionadas con la implementación y habilitación de las Unidades Funcionales y se ha brindado información de manera presencial a quienes acuden directamente al Ministerio para obtener información sobre las mismas.

Revisión y ajuste del instrumento desarrollado por el equipo técnico de la DPS y AP, para la verificación y habilitación de las Unidades Funcionales por parte del MSPS, en el que se determinó el alcance y la especificidad, para cada uno de los estándares y criterios definidos en la Resolución 1477 de 2016.

Seguimiento con las Direcciones Departamentales y Distritales correspondientes de cada una de las Unidades Funcionales registradas en el Módulo de Unidades Funcionales del REPS, con el fin de apoyar la gestión encaminada a lograr la habilitación de las mismas.

Publicación en la página Web del Ministerio el instrumento para la verificación y habilitación de las Unidades Funcionales por parte del MSPS, donde se determinó el alcance y la especificidad, para cada uno de los estándares y criterios definidos en la Resolución 1477 de 2016, para consulta de todos los actores interesados.

Se llevó a cabo la primera visita de verificación para la habilitación de la Unidad Funcional para la Atención Integral del Cáncer del Adulto “UFCA” en la ciudad de Pasto en junio de 2017 a la IPS Fundación Hospital San Pedro.

Gestionar la implementación de los instrumentos del Sistema Único de Acreditación de Prestadores de Servicios de Salud actualizados

En el contexto de la implementación del Sistema Único de Acreditación del SOGC, en coordinación con la Oficina de Calidad, se actualizó el Manual de Estándares de Acreditación en Salud Ambulatorio y Hospitalario Colombia Versión en Inglés a partir de las observaciones y recomendaciones The International Organisation Accreditations Standards, Dicha versión “The Healthcare Accreditation Manual for Ambulatory and Hospitals of the Colombia” con la inclusión de la totalidad de las recomendaciones fue enviada a ISQua (Nicola McCauley (nmccauley@isqua.org). Con esta actualización se reforzó lo relacionado con la prevención y control de infecciones con un estándar específico para tal fin, se incluyeron criterios para que las instituciones prestadoras de servicios de salud implementen estrategias de información sobre eventos adversos a los pacientes y familiares, se enfatizó en el “lavado de manos” con ampliación de criterios en los estándares de seguridad del paciente, se hace explícito la estandarización del proceso de identificación de necesidades de salud de todos los pacientes atendidos, entre otros.

Del mismo modo, se elaboró el informe “Progress Report” ante ISQua’S International Organisation Accreditations Standards donde se presentan los avances y las inclusiones en el Outpatient and Hospital Accreditation Manual Colombia.

De la misma forma, se expidió la Resolución 346 de 2017 “Por la cual se inscribe una entidad en el Registro Especial de Acreditadores en Salud” que inscribe una institución (ICONTEC) como entidad acreditadora a nivel nacional del Sistema Único de Acreditación en Salud; dado que cumple con los requisitos establecidos y cuenta con acreditación otorgada por la International Society for Quality in Healthcare – ISQua hasta enero de 2021 para organismos que realizan procesos de evaluación de instituciones de salud.

Fortalecer la capacidad instalada asociada a la prestación de servicios de salud en infraestructura y dotación hospitalaria

En desarrollo de las acciones enmarcadas en este objetivo, se ha participado en la revisión de proyectos de inversión de infraestructura y dotación hospitalaria presentados por las Entidades Territoriales Departamentales o Distritales.

Se dio continuidad a la elaboración de guías e instrumentos que orienten la gestión de la capacidad instalada y a la preparación del acto administrativo que modifique la Resolución 4445 de 1996, relacionada con las condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos hospitalarios y similares.

Se ha prestado asistencia técnica mediante la evaluación de proyectos de inversión de infraestructura y de dotación, así como asesoría a la formulación de proyectos a las Entidades Territoriales Departamentales y Distritales de todo el Territorio Nacional.

Teniendo en cuenta la asignación de recursos del último mes del año, en el primer semestre de 2017 se ha hecho seguimiento de proyectos en 180 Empresas Sociales del Estado en 164 municipios de 25 entidades territoriales, por valor de \$196.892 millones. Aun cuando algunos proyectos han finalizado su ejecución, especialmente aquellos orientados a la

adquisición de equipamiento biomédico, es esencial contar con toda la información de los procesos adelantados, así como con la entrega de los soportes correspondientes para el cierre técnico y financiero, motivo por el cual estos proyectos están incluidos en el seguimiento.

Tabla No. 20. Recursos capacidad instalada por tipo de inversión y vigencia
Millones de pesos a 30 de junio de 2017

Tipo de Inversión	2013	2014	2015	2016	Total
Dotación hospitalaria	14.354	15.000	7.357		36.711
Estudios de pre inversión	2.817	710			3.528
Infraestructura hospitalaria	7.000	23.280	96.768	8.629	135.677
Infraestructura y dotación hospitalaria			1.828		1.828
Obra reforzamiento	10.857	8.290			19.147
Total por vigencia	35.029	47.280	105.953	8.629	196.891

Fuente: Grupo administrativo y financiero de la DPSAP

2.2.4 Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud

Tabla No. 21 Consolidado Trimestre II - Ejecución VS Programación
Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud

Cód. Act.	DESCRIPCIÓN	RESULTADOS TRIMESTRE II							
		PROGRAMADO		EJECUTADO		AVANCE TRIM.		AVANCE TOTAL	
		Cant.	Valor Total	Cant.	Valor Total	FISICO	FINAN.	FISICO	FINAN.
2400111	Porcentaje de cumplimiento del P. A.	1		0,98		98%	100%	50%	100%
2400121	Evaluación de cumplimiento de acciones del SGC.	1		1		100%	100%	50%	100%
2400131	Sesión Marzo-Abril Sesión Mayo-Junio	2				0%	100%	17%	100%
2400211	Generar y/o modificar proyectos de norma relacionados con tecnologías en salud	1	400.000.000	1	382.988.233	100%	96%	50%	28%
2400212	Desarrollar procesos de negociación centralizada de tecnologías en salud	1		1		100%	100%	25%	100%
2400213	Elaborar Desarrollos normativos de vigilancia de patentes y nuevos registros sanitarios					100%	100%	0%	100%
2400214	Desarrollar lineamientos técnicos y normativos de Biotecnológicos (Decreto 1782 de 2014)	1		1		100%	100%	50%	100%
2400215	Implementar sistema de registro de relaciones entre profesionales de la salud e industria de tecnologías en salud	1		1		100%	100%	50%	100%
2400216	Implementar Formulario Terapéutico Nacional	1		1	135.974.844	100%	100%	50%	49%
2400217	Regular el uso off label de medicamentos y documentos para análisis y gestión de casos priorizados	1		1		100%	100%	50%	100%
2400218	Diseñar el plan de mejoramiento de la Política Farmacéutica	1		1		100%	100%	50%	100%
2400221	Definir plan de implementación y optimización de la cadena logística de medicamentos	1	100.000.000	1	135.974.844	100%	100%	50%	34%
2400311	Construir modelo y herramientas de gestión e información de tecnologías en salud para tecnologías es salud	1	13.000.000	1		100%	0%	25%	0%
2400312	Elaborar lineamientos de mejora al sistema de medicamentos (SISMED)					100%	100%	0%	100%
2400313	Desarrollar propuesta técnica de gestión e información para componentes anatómicos	1		1		100%	100%	50%	100%
2400411	Transferir conocimiento desarrollado con actores del sistema de salud relacionados con Tecnologías en Salud.	3	20.000.000	3	7.664.610	100%	38%	50%	43%
2400511	Gestionar el SIAC en el componente de Medicamentos y tecnologías	1		1		100%	100%	50%	100%

Fuente: Grupo de Planeación – OAPES – Datos Consolidados de reportes de Dependencias

Dando seguimiento al plan de acción, la Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud para al segundo trimestre de 2017 ha venido adelantando distintos temas en cumplimiento con sus funciones establecidas en el Decreto-ley 4107 de 2011, a través de distintas actividades descritas a continuación:

**Tabla No. 22 Descripción de Avances Cualitativos
Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud**

Actividad Plan de acción	Avance cuantitativo	Avance cualitativo
<p>Generar y/o modificar proyectos de norma relacionados con tecnologías en salud</p>	<p>\$ 382.988.233</p>	<p>*Proyecto de Decreto de reactivos in vitro huérfanos y de investigación se encuentra ajustado con las observaciones del DAFP en espera del concepto previo.</p> <p>* Proyecto de resolución del Estándar de datos y codificación de Dispositivos médicos y Reactivos de diagnóstico In vitro ajustado en sus anexos técnicos en conjunto con OTIC.</p> <p>*Proyecto de resolución de dispositivos médicos de ayuda auditiva sobre medida, en revisión de la Dirección Jurídica del Ministerio.</p> <p>*Proyectos de Decreto de simplificación de trámites de DM y reactivos. Se expedieron los Decretos 581 y 582 del 04 de abril de 2017. Proyecto de resolución de gestión de Equipos Biomédicos ajustado con las observaciones de la SNS, SIC, INML.</p> <p>* Proyecto de resolución por la cual se reglamenta las buenas prácticas de manufactura para dispositivos médicos incluidos equipos biomédicos y reactivos de diagnóstico in vitro, enviado a INVIMA para revisión y discusión en mesas técnicas.</p> <p>*Estandarización de medicamentos con nuevo registro sanitario clasificados como no cobertura PBS con cargo a la UPC.</p> <p>*Elaboración de requerimientos para ajuste de plataforma SIDAM en articulación con INVIMA.</p> <p>* Decreto 821 de mayo de 2016 "Por el cual se establece el reglamento técnico de emergencia para la obtención del registro sanitario de antivenenos y se adopta la Guía de Buenas Prácticas de Manufactura para su fabricación".</p> <p>*Proyecto normativo de estabilidad de medicamentos de síntesis química, se concertó un documento con Invima que inicio proceso de consulta pública nacional el 14 de junio de 2017</p> <p>*Proyecto de Decreto registro sanitario de antivenenos definitivo, surtió consulta pública nacional y fue remitido a Ministerio de industria comercio y turismo para concepto previo.</p> <p>*Concertación del proyecto de resolución de planes de gestión de riesgo se medicamentos, se están realizando reuniones de trabajo con funcionarios del Invima.</p> <p>* Ajustes al proyecto de resolución de gestión de Equipos Biomédicos.</p> <p>*Apoyo técnico a Colombia Compra Eficiente en la estructuración del proceso de contratación de un Acuerdo marco para la adquisición de equipos biomédicos.</p> <p>* Acompañamiento y apoyo técnico a 89 instituciones prestadoras de servicios de salud, en diferentes regiones del país, para el uso del índice de obsolescencia en sus procesos institucionales.</p> <p>*Acompañamiento a 6 nodos regionales para apoyar los procesos hospitalarios asociados a equipos biomédicos.</p> <p>* Ajuste a versión final del proyecto de resolución de Buenas prácticas para bancos de sangre, envió al INS e Invima para elaboración de anexos técnicos 2 (algoritmos de tamización) y 3(guía de inspección) respectivamente como parte integral del proyecto resolución.</p>
<p>Desarrollar procesos de negociación centralizada de tecnologías en salud</p>	<p>\$ 0</p>	<p>*Expedición de la resolución 1692 de 2017, en la que estableció los criterios para realizar la compra centralizada de 1.225 medicamentos para el tratamiento de la Hepatitis C crónica.</p>

Actividad Plan de acción	Avance cuantitativo	Avance cualitativo
Elaborar Desarrollos normativos de vigilancia de patentes y nuevos registros sanitarios	\$ 0	No hay avance en el trimestre.
Desarrollar lineamientos técnicos y normativos de Biotecnológicos (Decreto 1782 de 2014)	\$ 0	* Inicio de fase de revisión del insumo de comparabilidad de medicamentos biológico en dicha fase se planea realizar la revisión y concertación entre las entidades.
Implementar sistema de registro de relaciones entre profesionales de la salud e industria de tecnologías en salud	\$ 0	* Concertación de texto final de la resolución que regula las transferencias de valor entre la industria farmacéutica y los profesionales de la salud entre la Superintendencia de Industria y Comercio y la Superintendencia de salud, quienes sancionaran por el no reporte de la información.
Implementar Formulario Terapéutico Nacional	\$ 135.974.844	* Revisión de monografías de Medicamentos a incluir en la plataforma medicamentosa un clic. * Nominación de nuevas moléculas para generación de monografías en el marco del contrato 220 de 2017.
Regular el uso off label de medicamentos y documentos para análisis y gestión de casos priorizados	\$ 0	*Actualización tablas de referencia UNIRS según nominación de sociedades científicas de acuerdo al procedimiento establecido en la Resolución 532 de 2017. *Revisión de análisis de las indicaciones realizadas por IETS en el marco del contrato 220 DE 2017.
Diseñar el plan de mejoramiento de la Política Farmacéutica	\$ 0	*Firma de contrato interadministrativo 317 de 2017 con la Universidad de Antioquia.
Definir plan de implementación y optimización de la cadena logística de medicamentos	\$ 135.974.844	*Construcción de instrumento de recolección de información para proyecto logístico de sangre, para aplicación en los 81 bancos de sangre del país, análisis preliminar de información de SISPRO e INS como línea de base de este proyecto.
Construir modelo y herramientas de gestión e información de tecnologías en salud	\$ 0	* Firma de contrato 293 de 2017 " Prestación de servicios profesionales para apoyar al Ministerio de Salud y protección Social en la elaboración y pruebas de las piezas de software de los aplicativos de SISPRO que se le asignen relacionados con la Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud." No se cuenta con avance financiero, ya que la firma de este contrato se llevó a cabo el día 08 de Junio de 2017.
Elaborar lineamientos de mejora al sistema de medicamentos (SISMED)	\$ 0	* Se recibieron reportes de SISMED de las transacciones del último trimestre.

Actividad Plan de acción	Avance cuantitativo	Avance cualitativo
Desarrollar propuesta técnica de gestión e información para componentes anatómicos	\$ 0	* Ajuste a versión final del proyecto de resolución de Buenas prácticas para bancos de sangre, envió al INS e Invima para elaboración de anexos técnicos 2 (algoritmos de tamización) y 3 (guía de inspección) respectivamente como parte integral del proyecto resolución. *Ajuste final de guía de práctica clínica para uso adecuado de sangre y componentes sanguíneos. * Revisión Dirección jurídica del proyecto de resolución por el cual se modifica la resolución 901 de 1993. * Construcción participativa del Decreto por el cual se reglamenta la Ley 1805 de 2016 en cuanto a componentes anatómicos. * Construcción participativa del proyecto de Decreto por el cual se reglamenta la comisión intersectorial de donación.
Transferir conocimiento desarrollado con actores del sistema de salud relacionados con Tecnologías en Salud.	\$ 7.664.610	Asistencia Técnica a laboratorios, distribuidores, EPS, IPS y pacientes sobre el manejo de la plataforma MIPRES. *1er Simposio de Teleasistencia Domiciliaria en donde se conocieron los avances en servicio de tecnología sobre teleasistencia domiciliaria, un nuevo modelo de atención que brindará oportunidad accesibilidad, continuidad, pertinencia, seguridad y eficiencia al sistema de salud colombiano
Gestionar el SIAC en el componente de Medicamentos y tecnologías	\$ 0	*Respuestas a PQRS de ciudadanos respecto a autorizaciones de cadáveres no reclamados con fines de docencia y autorización para transporte de muestras biológicas con fines de investigaciones fuera del territorio nacional
Pago V. Expirada	\$ 0	*Tramite en proceso de vigencia expirada 2015, se está elaborando resolución por la cual se realizará el respectivo pago. Se proyecta realizar el pago en el mes de julio de 2017.

Fuente: Elaboración Dirección de Medicamentos y Tecnologías en salud

Cabe de aclarar que algunas actividades se encuentran con un avance cuantitativo en \$ 0, pero presentan una descripción de avance cualitativo, esto obedece a que son actividades donde el apoyo técnico prestado cuenta con varias actividades dentro del plan y su cuantificación se realiza en la actividad en la cual se cuenta con el recurso financiero.

2.2.5 Fondo Nacional de Estupefacientes

**Tabla No. 23 Consolidado Trimestre II - Ejecución VS Programación
UAE – Fondo Nacional de Estupefacientes**

RESULTADOS TRIMESTRE II									
Cód. Act.	TRIMESTRE II DESCRIPCIÓN	PROGRAMADO		EJECUTADO		AVANCE TRIM.		AVANCE TOTAL	
		Cant.	Valor Total	Cant.	Valor Total	FISICO	FINAN.	FISICO	FINAN.
2410111	Porcentaje de cumplimiento del P. A.	1		0,87		87%	100%	47%	100%
2410121	Evaluación de cumplimiento de acciones del SGC.	1		1		100%	100%	50%	100%
2410131	Sesión Marzo-Abril Sesión Mayo-Junio	2				0%	100%	17%	100%
2410211	Auditorias Realizadas (Actas)	10		10		100%	100%	38%	100%
2410311	Base de datos de usuarios inscritos actualizada.	365		365		100%	100%	39%	100%
2410411	Informe publicado	3		3		100%	100%	50%	100%
2410421	Informes de Auditorias realizadas	4		2		50%	100%	33%	100%
2410511	Proyectos presentados	7		5		71%	100%	33%	100%
2410521	Proyectos revisados	5		5		100%	100%	50%	100%
2410531	Informes de supervisión	1		1		100%	100%	33%	100%

Fuente: Grupo de Planeación – OAPES – Datos Consolidados de reportes de Dependencias

Controlar y fiscalizar sustancias y/o medicamentos de Control Especial.

Actividades Programadas: 10 **Actividades Ejecutadas:** 19

Observaciones: Se realizaron 9 auditorías más de las planeadas, debido a la disponibilidad de personal, por la disminución en la carga de otros trámites.

Actualizar bases de datos de usuarios inscritos ante la Unidad.

Actividades Programadas: 365 **Actividades Ejecutadas:** 392

Observaciones: Se realizaron 27 registros de usuarios más de los planeados, debido a la disponibilidad de personal, por la disminución en la carga de otros trámites

Garantizar la Disponibilidad de Medicamentos Monopolio del Estado.

Publicar mensualmente el informe de existencias de Medicamentos Monopolio del Estado.

Actividades Programadas: 3 **Actividades Ejecutadas:** 3

Observaciones: En cumplimiento de esta actividad se publica semanalmente un informe, para un total de 4 informes semanales, lo que representa 12 informes para el trimestre.

Visita de Auditoria presencial a los Fondos Rotatorios de Estupefacientes

Actividades Programadas: 4 **Actividades Ejecutadas:** 2

Observaciones: Teniendo en cuenta la política de Austeridad del gasto, la Unidad no cuenta con los recursos suficientes para el pago de viáticos a los funcionarios para realizar las visitas de Auditorias a los FRE.

Apoyar proyectos presentados por entes territoriales encaminados a la prevención de la farmacodependencia por consumo de sustancias psicoactivas que den cumplimiento a los lineamientos establecidos por el gobierno nacional y que estén basados en evidencia.

Proyectos presentados para su evaluación.

Actividades Programadas: 7 **Actividades Ejecutadas:** 5

Observaciones: Durante el trimestre allegaron cinco (5) proyectos, en versiones para revisar, los otros entes territoriales priorizados no remitieron las propuestas escritas para revisión.

Proyectos revisados para establecer viabilidad de cofinanciación.

Actividades Programadas: 5 **Actividades Ejecutadas:** 5

Observaciones: N/A

Comunicación constante con los entes territoriales en el proceso de seguimiento.

Actividades Programadas: 3 Actividades Ejecutadas: 0

Observaciones: No se elaboraron informes de supervisión, por cuanto no se suscribieron convenios.

2.2.6 Dirección de Talento Humano en Salud

**Tabla No. 24 Consolidado Trimestre II - Ejecución VS Programación
Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud**

Cód. Act.	RESULTADOS TRIMESTRE II								
	TRIMESTRE II	PROGRAMADO		EJECUTADO		AVANCE TRIM.		AVANCE TOTAL	
	DESCRIPCIÓN	Cant.	Valor Total	Cant.	Valor Total	FISICO	FINAN.	FISICO	FINAN.
2500111	Porcentaje de cumplimiento del P. A.	1		0,75		75%	100%	41%	100%
2500121	Evaluación de cumplimiento de acciones del SGC.	1		1		100%	100%	50%	100%
2500131	Sesión Marzo-Abril Sesión Mayo-Junio	2		1		50%	100%	33%	100%
2500211						100%	100%	0%	100%
2500212	Giro efectivo al ICETEX	1	31.000.000.000	0,344	9.000.000.000	34%	29%	34%	29%
2500213	Avance cruce base de datos	1	12.000.000	1	11.400.000	100%	95%	50%	41%
2500221	Avanzar en la articulación y evaluación de la propuesta a nivel territorial	1	18.935.000	1	25.066.666	100%	100%	50%	46%
2500231	Definir Grupos de Trabajo con participación de áreas del Ministerio y expertos externos	1	21.900.000	1	22.500.000	100%	100%	50%	46%
2500241	Análisis de pertinencia de los programas de educación superior del área de la salud	1	22.800.000	1	21.900.000	100%	96%	50%	48%
2500242	Conceptos técnicos sobre la relación docencia servicio de los programas y escenarios de práctica remitidos por el Ministerio de Educación Nacional.	1	45.300.000	1	46.200.000	100%	100%	50%	50%
2500243	Conceptos técnicos sobre la relación docencia servicio de los programas y escenarios de práctica remitidos por las Secretarías de Educación Territoriales	1		1		100%	100%	50%	100%
2500251	Validación al interior del Ministerio	1		1		100%	100%	50%	100%
2500261	Socializar e implementar una Propuesta de política de terapias alternativas y complementarias	1		1		100%	100%	50%	100%
2500311	Validación de plazas, proceso de asignación y retroalimentación	1	8.850.000	1	8.850.000	100%	100%	50%	48%
2500321	Discusión y ajustes de una propuesta de reglamentación de Residencias Médicas	1				0%	100%	0%	100%
2500322	Discusión y ajustes de una propuesta de reglamentación de Residencias Médicas	1				0%	100%	25%	100%
2500323	Avance propuesta de armonización de Becas Crédito, Servicio Social, y otros incentivos hacia el MIAS	1				0%	100%	0%	100%
2500331	Socialización especialidades en salud	1		1		100%	100%	50%	100%
2500341	Documentación de las competencias de especialidades en salud, desde el ejercicio	1				0%	100%	0%	100%
2500351	Avance revisión y socialización	2				0%	100%	0%	100%
2500411	Inicio actividades y primeros desarrollos	1		1		100%	100%	50%	0%
2500412	Integración con Colegios con funciones públicas	1	23.400.000	1	23.400.000	100%	100%	50%	49%
2500422	Avance temas de distribución	1	23.484.000	1	22.800.000	100%	97%	50%	45%
2500511	Avance revisión y socialización	1	2.000.000	1	1.466.667	100%	73%	50%	3%
2500521	Inicio nueva convocatoria nuevo Consejo y Comités	1		0,5		50%	100%	38%	100%
2500531	Acompañamiento en la operativización de la entreg de funciones	1		1		100%	100%	25%	100%
2500541	Asistencias técnicas para Mejora en competencias del THS responsable de la gestión de la salud en Entidades Territoriales, EPS, IPS	8	12.000.000	5	11.539.662	63%	96%	31%	28%

Fuente: Grupo de Planeación – OAPES – Datos Consolidados de reportes de Dependencias

La Dirección definió 28 actividades en el plan de acción, durante el segundo trimestre se esperaba concentrar el grueso de la ejecución financiera (97,5%) de los recursos disponibles debido a la firma y giro de la adición 31 al Convenio 256 de 1995, programa de becas crédito para especialistas, por un valor de \$31.000 millones, el cual se efectuó por \$9,000 millones a la espera de incorporar contar con mayores recursos de la Tesorería General de la Nación a través del Programa Anual de Caja del sector salud, específicamente para el Ministerio. Para este mismo programa se consiguió un importante logro, que fue el de gestionar nuevos recursos por parte de Colciencias para alimentar este Fondo en \$20.000 millones más, lo cual ayudará a financiar los beneficiarios esperados y cubre el déficit de la financiación del min Educación que no ha aportado este año lo esperado.

Por lo demás, se desarrollaron la mayoría de actividades previstas en el plan de acción para este segundo trimestre, así: De las 27 actividades con cantidades programadas, veinte (20) fueron cumplidas en su totalidad, dos (2) tuvieron avances parciales y cinco (5) no se ejecutaron, de acuerdo con las observaciones descritas en los cuadros posteriores.

El detalle de los productos por cada componente y los avances a junio se explican enseguida:

Tabla No. 25 Reporte de avances
Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud

Componente (objetivo específico)	Producto	Avances a junio 30
25001: Dar cumplimiento a los objetivos transversales. (10%)	Indicadores de gestión de procesos y análisis de datos, reportados Desarrollar los componentes del Sistema de Gestión de la Calidad. Evaluar la gestión y resultados de los procesos de calidad de la Dependencia Verificar el cumplimiento de realización de los Subcomités de Gestión	En abril 2017 se envió el reporte del Plan de Acción al primer trimestre. Se actualizaron todos los 4 procedimientos, y se propuso elevar un trámite a Procedimiento. Se efectuó en mayo el tercer Sub Comité Integrado de gestión con el propósito de socializar instrucciones sobre gestión documental.
25002: Gestionar el mejoramiento de los procesos de Formación del Talento Humano en Salud en el marco de la implementación en el MIAS (30%)	Adjudicar las becas crédito disponibles durante la vigencia Revisar, técnica, administrativa y financieramente el programa Becas Crédito Validación interna y gestión dentro del marco regulatorio para la adopción de lineamientos de equipos multidisciplinarios de salud.	Se realizó giro al Fondo de Becas Crédito por \$9,000 millones provenientes de Minsalud. Los restantes \$22.000 Millones se girarán de acuerdo a disponibilidad de recursos de PAC, durante el segundo semestre. Verificación de diferencias en bases de datos de beneficiarios de becas crédito, evidenciadas por la Oficina de Control Interno. Informe y seguimiento a bases de datos entregadas por el Ictex en febrero, abril y mayo, se proyectaron oficios con observaciones. Mesa de trabajo con el Grupo de Ejecución y Liquidación contractual para liquidación convenio actual y apertura nuevo convenio. Socialización y ajuste de la propuesta de lineamientos multidisciplinarios de salud con el equipo técnico del Viceministerio de Salud Pública y Prestación, considerando avances en la implementación de la Política de Atención Integral en Salud (PAIS).

Componente (objetivo específico)	Producto	Avances a junio 30
	<p>Gestión de lineamientos específicos de calidad para los programas de educación superior conjuntamente con el Ministerio de Educación Nacional.</p> <p>Actualizar y aplicar los lineamientos para el análisis de pertinencia de los programas de educación superior del área de la salud.</p> <p>Aplicar los lineamientos para el análisis de los escenarios de práctica para el desarrollo de los programas de educación superior del área de la salud</p> <p>Aplicar los lineamientos para el análisis de los escenarios de práctica para el desarrollo de los programas de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, del área de la salud</p> <p>Orientaciones para la aplicación del enfoque intercultural en la formación complementaria y técnica con grupos Indígenas</p> <p>Diseñar una Propuesta de Lineamientos para armonizar el abordaje de la salud de las medicinas y terapias alternativas y complementarias (MTAC) con el Sistema General de Seguridad Social en Salud.</p>	<p>Se realizaron ajustes a los lineamientos específicos de calidad para los programas de educación superior, a partir de la revisión de la Dirección de Calidad de la Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional.</p> <p>Se estudió la documentación remitida por la Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior de Min Educación, que sustenta las solicitudes de registro calificado de los programas académicos de educación superior.</p> <p>27 Conceptos técnicos sobre la relación docencia servicio de más de 60 programas y escenarios de práctica remitidos por el Ministerio de Educación Nacional</p> <p>Conceptos técnicos sobre la relación docencia servicio de los programas y escenarios de práctica remitidos por las Secretarías de Educación Territoriales</p> <p>Retroalimentación al interior de la Dirección de la propuesta de lineamientos para la aplicación del enfoque intercultural en la formación del talento humano en salud que participa en la atención en salud con grupos Indígenas</p> <p>Propuesta inicial lineamientos para armonizar el abordaje de la salud de las medicinas y terapias alternativas y complementarias (MTAC) con el Sistema de Seguridad Social en Salud, consulta y retroalimentación con otras dependencias del Ministerio.</p>
<p>25003: Promover el mejoramiento de las condiciones del Ejercicio y Desempeño del Talento Humano en Salud (25%)</p>	<p>Validación y asignación de Plazas de Servicio Social Obligatorio para cuatro profesiones de la salud</p> <p>Diseño, socialización e implementación de denominaciones de especialidades</p>	<p>Verificación y organización de información para 2º y 3er proceso de asignación plazas remitidas por las Direcciones Territoriales de Salud, publicación plazas disponibles; publicación listados profesionales sancionados y con plaza asignada.</p> <p>Se socializó propuesta de denominaciones de especialidades a la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina, ASCOFAME, organismo que envió retroalimentación y contrapropuesta. Se continuará con la socialización de la propuesta, con el fin de lograr construcción más participativa.</p>
<p>25004: Generar conocimiento e información para el desarrollo del Talento Humano en Salud (25%)</p>	<p>Definir e iniciar el desarrollo del plan de actualización en el Rethus y su articulación.</p> <p>Definir lineamientos para la disposición de datos públicos del ReTHUS a la población colombiana</p> <p>Medición y publicación de indicadores.</p>	<p>Se re-definieron estudios previos y perfil para la contratación del apoyo, se buscaron y entrevistaron candidatos. Se seleccionó un ingeniero y se inició el proceso de contratación.</p> <p>Avances en la integración del Rethus al Sistema de Gestión de Datos (bodega de datos del SISPRO). Disposición de versión de prueba cubo de información en SISPRO de Rethus</p> <p>En el Observatorio de Talento Humano en Salud se actualizaron estimaciones de indicadores de densidad de talento humano en salud por profesión.</p>

Componente (objetivo específico)	Producto	Avances a junio 30
	Generación de Documentos de diagnóstico de condiciones del THS	Documento borrador sobre distribución regional del THS profesional de 2011 al 2016. Tablas de muestra con distribución de profesionales cotizantes en los 32 Departamentos y el Distrito Capital años 2011 a 2016
25005: Contribuir al mejoramiento de las capacidades institucionales para el Talento Humano en Salud (10%)	<p>Estrategia normativa y formativa para mejorar las capacidades de otros actores del sistema</p> <p>Fortalecimiento de la dinámica de las funciones públicas delegadas a Colegios de profesiones del área de la salud.</p> <p>Acompañamiento técnico para la socialización y despliegue del proceso de THS para la gestión de la salud pública</p>	<p>Reglamentación del comité técnico para evaluar el proyecto de respuesta de segunda instancia a tribunales de ética, se construye el procedimiento de evaluación de cada proceso.</p> <p>Se acompañó y coordinó la delegación de funciones públicas a los Colegios de Odontología, Terapia Respiratoria, Terapia Ocupacional y Optómetras; este último inició funciones el 25 de junio.</p> <p>Se efectuaron 5 asistencias técnicas así: 2 Medicina Indígena, Cauca y Cesar 2 Asistencia a foros sobre THS, Atlántico y Valle y 1 Servicio Social Obligatorio a Tolima.</p>

Fuente: Dirección Desarrollo del Talento Humano en Salud

De esta manera y luego de analizar las actividades previstas en el plan de acción de 2017, quedó pendiente el desarrollo de las siguientes cinco (5) actividades:

**Tabla No. 26 Reporte de rezagos
Dirección de Desarrollo del Talento Humano en Salud**

Componente y código	Actividad del trimestre	Razones que explican que no se haya logrado en el periodo
Formación del Talento Humano en Salud: 2500211	Gestión de recursos para el programa Becas, en concordancia con el artículo 14 de la Ley 1797 del 2016	Está relacionado con la propuesta de legislación para acceder a recursos del nuevo fondo. A la fecha está pendiente la reglamentación respectiva, por lo que se está a la espera.
Ejercicio y desempeño del Talento Humano en Salud: 2500321	Discusión, ajustes y promoción de una propuesta de reglamentación de Residencias Médicas	Aunque en la agenda del Consejo Nacional de Talento Humano en Salud - CNTHS, se programó el punto de Residencias Médicas, a la fecha no ha habido sesión para discutirlo por cuanto no se ha designado el nuevo Consejo 2017 – 2019.
Ejercicio y desempeño del Talento Humano en Salud: 2500322	Documentar la disponibilidad y disposición de plazas de SSO hacia la formación especializada bajo el marco del MIAS	Actividad aplazada hasta tanto no se defina la metodología y el equipo de trabajo.
Ejercicio y desempeño del Talento Humano en Salud: 2500323	Documento con propuesta de armonización de Becas Crédito, Servicio Social, y otros incentivos hacia el MIAS	Actividad aplazada hasta tanto no se defina la metodología y el equipo de trabajo.
Ejercicio y desempeño del Talento Humano en Salud: 2500341	Levantamiento y documentación de las competencias de especialidades en salud, desde el ejercicio	Debido a las medidas de austeridad presupuestal no se le asignaron recursos a esta actividad, los cuales son necesarios para adelantar la misma. Se posterga para el 2018, de acuerdo con la asignación de recursos.
Mejoramiento de las capacidades institucionales 2500531	Acompañamiento a Consejo Nacional de THS y sus Comités de apoyo	Los profesionales de la Dirección acompañaron las reuniones de los Comités de Apoyo por profesiones y sistemas médicos en funcionamiento. Sin embargo a la fecha no se ha designado un nuevo Consejo nacional de THS para el periodo 2017 -2019

Fuente: Dirección Desarrollo del Talento Humano en Salud

2.3 Viceministerio de Protección Social:

Integrado por las direcciones de Regulación de Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones; Financiamiento Sectorial, Administración de Fondos de la Protección Social y Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud.

**Tabla No. 27 Consolidado Trimestre II
Viceministerio de Protección Social**

DESPACHOS	ELEMENTOS DE PROGRAMACIÓN				
	OBJ. ESP.	PROD.	ACTIV.	No. Proy.	VALOR PROYECT.
Dirección Regulación de Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones	8	23	24	1	1.500
Dirección de Financiamiento Sectorial	7	8	12	1	1.250
Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social	6	28	28	1	1.226
Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud	5	8	15	2	7.000
VICEMINISTERIO PROTECCIÓN SOCIAL	25	67	79	5	0

2.3.1 Dirección de Regulación de Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones

A continuación se presentan los avances por cada uno de los objetivos de la dirección:

**Tabla No. 28 Consolidado Trimestre II - Ejecución VS Programación
Dirección de Regulación de Operación del Aseguramiento en Salud, Riesgos Laborales y Pensiones**

Cód. Act.	RESULTADOS TRIMESTRE II								
	TRIMESTRE II	PROGRAMADO		EJECUTADO		AVANCE TRIM.		AVANCE TOTAL	
	DESCRIPCIÓN	Cant.	Valor Total	Cant.	Valor Total	FISICO	FINAN.	FISICO	FINAN.
3100111	Porcentaje de cumplimiento del P. A.	1		0,76		76%	100%	38%	100%
3100121	Evaluación de cumplimiento de acciones del SGC.	1		1		100%	100%	50%	100%
3100131	Sesión Marzo-Abril Sesión Mayo-Junio	2		2		100%	100%	50%	100%
3100211	Recopilación y análisis de información	0,1	54.000.000	0,1	67.230.000	100%	100%	15%	45%
3100221	Analizar instrumentos de focalización de los subsidios al aseguramiento en salud.	0,1	23.000.000	0,1	32.130.000	100%	100%	20%	35%
3100231	Definir estrategia de transición del sistema de afiliación actual al Sistema de Afiliación Transaccional-SAT.	0,5	54.621.000	0,2	52.396.667	40%	96%	6%	25%
3100241	Analizar información sobre mecanismos de seguimiento a la operación de la movilidad por parte de las personas elegibles al subsidio en salud.	0,25		0,15		60%	100%	30%	100%
3100251	Elaborar y validar insumos de comunicación que deban ser publicados en la página Web del Ministerio o en otros sitios Web.	0,25	12.879.125	0,25	17.613.000	100%	100%	35%	35%

Tabla No. 28 Consolidado Trimestre II - Ejecución VS Programación

		RESULTADOS TRIMESTRE II							
Cód. Act.	TRIMESTRE II DESCRIPCIÓN	PROGRAMADO		EJECUTADO		AVANCE TRIM.		AVANCE TOTAL	
		Cant.	Valor Total	Cant.	Valor Total	FISICO	FINAN.	FISICO	FINAN.
3100311	Recolectar la normatividad sobre regulación que se desea difundir sobre la autorización de funcionamiento y permanencia de las entidades responsables del aseguramiento en salud.	0,25				0%	100%	0%	100%
3100321	Analizar información sobre funcionamiento y permanencia de las entidades responsables del aseguramiento en salud	1	48.790.450	0,5	60.792.177	50%	100%	13%	34%
3100331	Analizar modalidades de contratación y pago orientadas a resultados, entre prestadores y pagadores de servicios.	0,25	18.725.000	0,2	25.800.000	80%	100%	30%	34%
3100341	Promover y acompañar la aplicación del modelo y la estrategia de Gestión Integral del Riesgo en Salud (GIRS) en las EPS definidas.	0,25	29.423.630	0,1	35.778.819	40%	100%	20%	35%
3100351	Generar información estadística, analizar y generar informe sobre servicios de salud prestados y negados en el régimen contributivo y subsidiado.	1	10.300.000	1	12.000.000	100%	100%	45%	36%
3100411	Definir propuesta estrategia de fortalecimiento de la cultura del aseguramiento en salud.	0,25	27.380.000	0,1	27.686.667	40%	100%	15%	25%
3100421	Brindar asistencia técnica y acompañamiento para la aplicación de la normatividad, lineamientos, instrucciones, sobre la operación del aseguramiento en salud.	2	8.000.000	2	3.931.972	100%	49%	50%	7%
3100431	Ejecutar la estrategia de fortalecimiento de la cultura del aseguramiento en salud en lo relacionado con el uso racional de los servicios y el cumplimiento de las obligaciones y derechos.					100%	100%	0%	0%
3100511	Analizar información y generar propuesta de criterios para depurar la base de datos de afiliados, utilizando los instrumentos de focalización disponibles y los mecanismos previstos en las normas.	0,25		0,15		60%	100%	20%	100%
3100611	Analizar la información correspondiente y definir lineamientos de política orientados a la promoción de la afiliación del aseguramiento en riesgos laborales y la regulación de la prestación de servicios con calidad.	1		1		100%	100%	50%	100%
3100621	Realizar eventos presenciales de asistencia técnica a las administradoras de riesgos laborales y prestadores de servicios.	1		1		100%	100%	25%	100%
3100631	Recolectar información estadística y realizar análisis para generar indicadores sobre el cumplimiento de los lineamientos de política para el aseguramiento en riesgos laborales.	1		1		100%	100%	50%	100%
3100711	Elaborar Proyectos normativos en coordinación con las demás dependencias del Ministerio.	1		1		100%	100%	50%	100%
3100721	Emitir Conceptos técnicos para la defensa judicial	1		1		100%	100%	50%	100%
3100811	Realizar los informes requeridos por las instancias competentes y cargar la información en las plataformas necesarias	1	11.500.000	1	12.000.000	100%	100%	50%	38%
3100812	Realizar la recolección de la información requerida y el análisis para la entrega de informes solicitados	1		1		100%	100%	50%	100%

Fuente: Grupo de Planeación – OAPES – Datos Consolidados de reportes de Dependencias

31001. Dar cumplimiento a los objetivos transversales.

La Dirección de Aseguramiento ha estado trabajando en el cumplimiento oportuno de las acciones necesarias para dar respuesta a los requisitos y solicitudes que se realizan por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, por ejemplo para el segundo trimestre de 2017 se trabajó en los ANS (Acuerdos de Niveles de Servicio) correspondientes al Procedimiento de la Dirección. También se dio respuesta a los requerimientos de la Oficina de Control Interno en lo referente a Planes de Mejoramiento y las demás que demandaron para el desarrollo de los componentes del Sistema de Gestión de Calidad.

En lo corrido del segundo trimestre se han realizado 2 subcomités de la Dirección, las cuales se desarrollaron y se radicaron el 14 y 20 de junio de 2017. Toda la información correspondiente a las actas y listas de asistencia se encuentra en la Dirección.

31002. Promover la afiliación de la Afiliación no cubierta: PPNA, recién nacidos, población elegible no asegurada, poblaciones especiales y reducir las barreras a la movilidad entre regímenes de afiliación.

Durante el segundo trimestre de 2017 se elaboró un proyecto de circular aclarando la no procedencia del cobro de cuotas moderadoras para niños, niñas y adolescentes, con el fin de evitar que se conviertan en barrera de acceso y en aplicación de la protección especial consagrada en la Ley 1438 de 2011.

Así mismo se trabajó en la siguiente normatividad:

Tabla No. 29 Relación de desarrollos normativos

Decreto 294 de 2017	<i>"Por el cual se modifica los artículos 2.1.10.6.2. Y 2.1.10.6.8 del Capítulo 6 del Título 10 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social"</i>
Resolución 1268 de 2017	<i>"Por medio de la cual se adoptan criterios para la afiliación de oficio de las personas que cumplen los requisitos para pertenecer al Régimen Subsidiado y rehúsan afiliarse"</i>
Resolución 310 de 2017	<i>"Por la cual se modifica el artículo 3 de la Resolución 6057 de 2016"</i>
Resolución 1177 de 2017	<i>"Por la cual se modifica la Resolución 6057 de 2016, modificada por la Resolución 0310 de 2017"</i>
Resolución 2339 de 2017	<i>"Por la cual se modifica la Resolución 5246 de 2016"</i>
Resolución 1997 de 2017	<i>"Por la cual se establecen los anexos técnicos para el reporte de la información por parte de las asociaciones, agremiaciones y comunidades religiosas que soliciten autorización para la afiliación colectiva de sus miembros al Sistema de Seguridad Social Integral por la cual se modifica la Resolución 5246 de 2016"</i>

Fuente: Dirección de Aseguramiento

31003 Fortalecer la competencia entre aseguradores con el fin de lograr mejor calidad en la prestación de los servicios.

En el segundo trimestre la Dirección de Aseguramiento ajustó el proyecto de Decreto para la habilitación de EPS, versión que será enviada a Presidencia de la República. También se continúa con el desarrollo del ajuste de una versión preliminar del Proyecto de Decreto de relaciones entre EPS e IPS para su publicación externa posterior.

Se realizó la elaboración de Versión 3 de Documento: Estrategias de difusión e implementación sobre modalidades de contratación de la prestación de servicios de salud entre EPS e IPS, para ajustar la normatividad vigente.

El equipo de trabajo de la Dirección de Aseguramiento se encuentra trabajando en el Documento Aporte al proyecto de decreto de relaciones contractuales: ajuste Artículo 11.

Alianzas entre PSS. También se están ajustando el Proyecto de Decreto de relaciones contractuales.

31004 Fortalecer la confianza y la legitimidad en el sistema.

Con el objetivo de fortalecer la confianza y la legitimidad en el sistema la Dirección de Aseguramiento, está adelantando tareas para elaboración de un esquema de visualización de los datos de MIPRES con respecto al aseguramiento en salud. Además de actividades de preparación al informe que se realizará semestralmente.

31005 Asegurar la sostenibilidad financiera del sistema en condiciones de eficiencia.

Dentro del proceso de depuración de las bases de datos que viene adelantando este Ministerio, desde el mes de marzo de 2017, se dispuso a cada entidad territorial el detalle de la población afiliada en el régimen subsidiado y que no está registrada en la encuesta del SISBEN, con el propósito que dichas entidades adelanten las gestiones correspondientes para determinar si esta población cuenta con capacidad de pago y debe afiliarse al régimen contributivo, o corresponde a poblaciones especiales, entre otras, pero siempre respetando y protegiendo en todo caso el derecho fundamental a la salud en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1751 de 2015.

Se están adelantando actividades como:

- Definición de estructura para el manejo de las fuentes primarias en la dirección de aseguramiento.
- Definición de la estrategia metodológica para la construcción del panel de afiliados a partir de la BDUA.
- Procesamiento de la BDUA para 2016-2015-2014 para establecer un panel primario.
- Reuniones para establecer un modelo de demanda atendida acorde con los lineamientos internacionales.

31006 Promover la afiliación al aseguramiento en riesgos laborales y a la prestación de servicios con calidad

Durante el segundo trimestre de 2017, la Subdirección de Riesgos Laborales de la Dirección de Aseguramiento trabajó para cumplir con la generación de lineamientos de política orientados a la afiliación del aseguramiento en riesgos laborales adelantando actividades como:

1. Expedido el Decreto 1563 el 30 de septiembre de 2016 que reglamento la afiliación voluntaria de Trabajadores Independientes al Sistema General de Riesgos Laborales se elaboró el proyecto de resolución "Por la cual se adopta el Formulario Único de Afiliación, Reporte de Novedades al Sistema General de Riesgos Laborales" junto con el instructivo y especificaciones técnica, propuesta que fue

revisada por los asesores del Despacho de la Sra. Viceministra de Protección Social última revisión 5 de julio de 2017 para continuar el trámite respectivo.

2. Proyecto Decreto Primera oportunidad el cual se reestructura atendiendo observaciones de la Dirección Jurídica de este Ministerio.
3. Reglamentación del literal h del artículo 5 del Decreto Ley 1295 de 1994 (transporte de pacientes), actualmente se encuentran en revisión por parte de Fasecolda, ARL Positiva y Mintrabajo en espera de comentarios.

Además la Subdirección de Riesgos Laborales de la Dirección de Aseguramiento realizó las siguientes actividades:

1. El 25 de abril Socialización cultura de la seguridad social Decreto 1563 de 2016 participación de los entes territoriales)
2. El 27 de abril Cultura de la Seguridad Social panorama del talento humano en SST en el país (participación de universidades y entes territoriales).
3. 6to. Encuentro Nacional para el Diálogo sobre Lecciones Aprendidas en Salud y Ámbito Laboral en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2012 - 2021, los días 17, 18 y 19 de mayo de 2017. (Entes territoriales).

31007 Gestión del aseguramiento en pensiones

Se trabajó en el segundo trimestre de 2017 con las Resolución 1608 de 2017, Por la cual se modifican los Anexos Técnicos 2, 4 Y 5 establecidos en la Resolución 2388 de 2016 con el fin de dar cumplimiento a la Ley 1819 de 2016, la Resolución 980 de 2017, Por la cual se modifican unos campos de los Anexos Técnicos 2 y 3 de la Resolución 2388 de 2016, modificada por la Resolución 5858 de 2016 y la elaboración de la Circular Referente a licencias de maternidad y la modificación del Decreto 1990 junto con OTIC.

En cuanto a emitir Conceptos técnicos para la defensa judicial, se ha dado respuesta de forma oportuna a todos los requerimientos recibidos y tutelas, dentro de los términos y acorde a las necesidades.

31008 Administrar el proyecto de inversión con eficiencia y calidad

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2017, se han venido desarrollando las tareas necesarias para dar cumplimiento a la planeación de las actividades propias del Proyecto de Inversión “Lineamientos de política para el mercado de aseguramiento a nivel nacional”. Se ha realizado las actualizaciones en el SPI dentro de los términos requeridos con respecto a la vigencia 2017. También se están llevando a cabo las tareas requeridas para solicitar vigencias futuras con actualización de ficha, de manera que se pueda realizar la implementación de las decisiones de política tanto en materia de afiliación como en el de la administración del aseguramiento y especialmente de la prestación de servicios, buscando con ello garantizar a la población afiliada el acceso efectivo a la atención de salud, en el marco de la gestión integral del riesgo.

2.3.2 Dirección de Financiamiento Sectorial

**Tabla No. 30 Consolidado Trimestre II - Ejecución VS Programación
Dirección de Financiamiento Sectorial**

RESULTADOS TRIMESTRE II									
Cód. Act.	TRIMESTRE II DESCRIPCIÓN	PROGRAMADO		EJECUTADO		AVANCE TRIM.		AVANCE TOTAL	
		Cant.	Valor Total	Cant.	Valor Total	FISICO	FINAN.	FISICO	FINAN.
3200111	Porcentaje de cumplimiento del P. A.	1		0,99		99%	100%	50%	100%
3200121	Evaluación de cumplimiento de acciones del SGC.	1		1		100%	100%	50%	100%
3200131	Sesión Marzo-Abril Sesión Mayo-Junio	2		1		50%	100%	33%	100%
3200211	Realizar retroalimentación a las entidades territoriales, respecto a los Planes Financieros territoriales de salud presentados					100%	100%		100%
3200212	Brindar asistencia técnica a los Departamentos y Distritos en la actualización y/o ejecución de los PFTS	25	113.469.994	25	103.985.329	100%	92%	50%	33%
3200311	Entidades Territoriales asistidas en Sitio acerca de las normadas de financiamiento del sector	25	40.500.000	25	4.639.849	100%	11%	50%	5%
3200411	Identificación de los problemas y factores a corregir en el sector	1	74.250.000	1	54.450.000	100%	73%	50%	36%
3200412	Proyectos de normas generados	1	44.130.000	1	21.630.000	100%	49%	50%	22%
3200511	Promover el cumplimiento de las normas desarrolladas por parte de los diferentes actores del SGSSS	1				0%	100%	0%	100%
3200512	Verificar el resultado del cumplimiento de las norma expedidas por parte de los diferentes actores del SGSSS	1	25.839.000	1	5.193.000	100%	20%	50%	23%
3200611	Consolidar la información de fuentes y usos de recursos del sector Salud	1	22.500.000	1	22.500.000	100%	100%	50%	41%
3200612	Análisis de las variables del modelo de sostenibilidad financiera del Sector	1	30.800.000	1	17.200.000	100%	56%	50%	40%

Fuente: Grupo de Planeación – OAPES – Datos Consolidados de reportes de Dependencias

Logros por objetivo específico, beneficios derivados de los productos o acciones adelantadas

**Tabla No. 31 Relación de logros
Dirección de Financiamiento Sectorial**

OBJETIVO ESPECÍFICO	PRODUCTOS	INDICADORES	LOGROS
Analizar la Sostenibilidad Financiera del Sector	Documento de sostenibilidad financiera del sector	Documento de sostenibilidad financiera del sector Generado	Constantemente se realiza análisis a los recursos del sector estableciendo el comportamiento de las variables del sistema y como consecuencia de dicho seguimiento, en el segundo semestre de cada año, se realiza la consolidación y análisis de la información de la vigencia, con el fin de proyectar los modelos de sostenibilidad financiera del Sector que sirvan de fuente para la toma de decisiones del Gobierno.
Definir la Metodología para la Presentación de Planes Financieros de los Recursos del Sector Salud	Metodología aprobada y validada	Metodología aprobada y validada Generada	La metodología correspondiente a los PFTS es una base para la elaboración, revisión y actualización de los PFTS, vigente para periodos plurianuales. Dicha metodología fue definida mediante la Resolución 4015 de 2013 y modificada por la Resolución 4834 de 2015. Durante el presente año, en el SUIFP, este objetivo no cuenta con recursos financieros destinados. Sin embargo, por su importancia se relaciona el producto con el 1.

OBJETIVO ESPECÍFICO	PRODUCTOS	INDICADORES	LOGROS
Implementar la Metodología de los Planes Financieros en las Entidades Territoriales	Planes Financieros de Entidades Territoriales, divulgados (Primer bosquejo)	Planes Financieros de Entidades Territoriales, divulgados (Primer bosquejo) asistidas	<p>Una vez establecida la metodología, se divulgó e implementó a los Departamentos y Distritos, para la elaboración de los PFTS, cuya información incluye el análisis y consideración de los recursos que manejan los municipios de su jurisdicción.</p> <p>Durante el año 2016, se viabilizó el PFTS del Departamento de San Andrés; así como se emitieron concepto de devolución para las demás entidades territoriales.</p> <p>En la actualidad, la DFS, se encuentra en la revisión de la segunda versión de los PFTS presentados por las Entidades Territoriales.</p>
Diseñar las Políticas de Flujo de Recursos del Sector y Sostenibilidad Financiera	Proyecto de Norma	Proyecto de Norma Generados	<p>La Dirección, como consecuencia del análisis de Flujo de Recursos del Sector genera proyectos de normas cuyos temas entre otros son: Saneamiento Deudas del Sector, recursos para servicios y tecnologías No POS, compra de cartera y Saneamiento de Aportes Patronales.</p> <p>El detalle de las normas generadas es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Resolución 332 de 2017 Proyecto de Decreto reglamentario del artículo 2 de la Ley 1797 de 2016, el cual se encuentra radicado en la Presidencia de la República. Proyecto de Resolución reglamentario del artículo 3 de la Ley 1797 de 2016 – Saneamiento de Aportes Patronales, el cual se encuentra radicado en la Dirección Jurídica del MSPS.
Implementar las Políticas de Flujo de Recursos del Sector y Sostenibilidad Financiera	Normas implementadas	Normas implementadas	<p>La implementación de las Políticas a cargo de esta Dirección es una actividad constante que comprende las actividades de divulgación, verificación y seguimiento al establecimiento de las normas por parte de las Entidades Territoriales.</p> <p>Dicha implementación puede verse reflejada en los temas de la Circular Conjunta 030 de 2013, Uso de recursos de las Cajas de Compensación, Consolidación de información de plan de aplicación y ejecución de los recursos de cuentas maestras en el marco de las Resoluciones 4624 de 2016 y 6348 de 2016.</p>

Fuente: Dirección de Financiamiento Sectorial

Impacto del cumplimiento de los objetivos

- Metodología de los Planes Financieros Territoriales de Salud actualizada:
- Identificación de las necesidades de información en los Planes Financieros Territoriales de Salud e identificación de las características de las Entidades Territoriales en cuanto al flujo de recursos, situación del sistema de salud, así como una metodología más adecuada que atienda los requerimientos específicos de cada Entidad Territorial.
- Metodología de los Planes Financieros en cada una de las Entidades Territoriales implementada:

- Conocimiento, análisis y retroalimentación, por parte de cada Entidad Territorial sobre el Plan Financiero propuesto y disposición de los diferentes recursos necesarios para su implementación.
- Utilidad de los Planes Financieros Territoriales de Salud como instrumento de seguimiento y control de los recursos territoriales en el sector Salud y mejor orientación de los recursos del sector, particularmente de los destinados a la atención de la población pobre en lo no cubierto con subsidio a la demanda.
- Consolidación de la información financiera del sector salud de las Entidades Territoriales.
- Seguimiento periódico a las fuentes y usos de recursos del sector salud Institucionalizado:
- Identificación de las fuentes y usos de los recursos del sector, identificación de las fuentes de información del flujo de recursos del sector y de las variables de los recursos del sector, así como su fluctuación.
- Modelos de sostenibilidad financiera del sector definidos:
- Modelo de sostenibilidad Financiera del SGSSS aceptado, revisado, adaptado y aplicado por el Gobierno Nacional, para el posterior seguimiento del comportamiento de las fuentes y usos que lo conforman, que permitan ser base para la definición de políticas que garanticen el flujo oportuno de los recursos, y el control de los riesgos que afecten la sostenibilidad del Sector.
- Mecanismos operativos, técnicos y financieros implementados, para la aclaración de cuentas y pago de deudas por servicios de salud entre Entidades Territoriales, EPS y prestadores de servicios de salud.

Diferencia entre los recursos proyectados y ejecutados

Durante el segundo trimestre del año 2017, el avance físico alcanzando corresponde al avance esperado, presentándose un adecuado desarrollo de las actividades.

En este contexto, se presentan diferencias entre los valores proyectados y los valores ejecutados, las cuales se detallarán a continuación:

- Para la actividad denominada “Asistir a las Entidades Territoriales (...)”, durante el año 2016 se realizó la revisión de los PFTS enviados por parte de las Entidades Territoriales, realizando la devolución de los mismos con el concepto técnico correspondiente; durante el primer y segundo trimestre del año 2017 apoyamos a las Entidades Territoriales para la nueva presentación.
- Así mismo, se apoyó a las Entidades Territoriales en el cumplimiento de lo requerido por las Normas, como las Resoluciones 4624 y 6348 de 2016 y la Circular Conjunta 030 de 2013.
- En la actividad “Asistir técnicamente en sitio a las Entidades Territoriales (...)”, En la actualidad el MSPS no ha firmado el nuevo contrato para el suministro de los tiquetes, por lo cual, las comisiones fueron programadas para meses posteriores a agosto de 2017
- Para la actividad “Identificar necesidades de normas para el Sector Salud (...)”, en la actualidad se cuenta con las personas necesarias para el cumplimiento de este objetivo.

- En la actividad “Generar proyectos de las normas (...)”, las actividades relacionadas con las normas se evidenciaron en la generación de conceptos y revisiones de proyectos de normas relacionadas con el financiamiento del sector
- Para la actividad “Verificar el establecimiento - cumplimiento de normas (...) hacer seguimiento y análisis a la implementación de las normas (...)” La profesional que lidera el tema terminó contrato, no pudiendo ser reemplazada de manera inmediata por persona con similares características
- Esta actividad se realiza con la Entidades Territoriales verificando que ellas conozcan las normas y efectúen la implementación de las mismas.
- En la actividad “Consolidar y analizar la información de fuentes y usos de recursos del sector Salud (...)”, se cuenta con las actividades establecidas para la consolidación y análisis de la información.
- En la actividad “Elaborar el Modelo de Sostenibilidad Financiera del Sector, (...)” el modelo de sostenibilidad es trabajado constantemente analizando las tendencias en las modificaciones de sus variables

2.3.3 Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social

El valor total de las Órdenes de Giro realizadas del 01 de abril de 2017 al 30 de junio de 2017, fue de **\$654.686.946.603,00** cuya apropiación es de **\$1.517.526.229.408,00**, como se evidencia a continuación por concepto

**Tabla No. 32 Consolidado Ejecución Financiera
Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social**

CODIGO ACTIVIDAD	CONCEPTO DEL RUBRO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	ORDENACIÓN DE GIRO
3300211	Apoyo reclamaciones víctimas accidentes de tránsito	121.583.884.320,00	87.493.584.071,00
3300221	Apoyo reclamaciones víctimas acciones terroristas	2.244.010.296,00	510.109.719,00
3300231	Apoyo reclamaciones víctima catastrofes naturales	1.601.878.119,00	729.957.124,00
3300241	Apoyo reclamaciones víctimas población desplazada	24.856.729,00	0,00
3300251	Apoyo reclamaciones víctimas reserva especial-excedentes, víctimas atentados y catastrofes	1.097.838.883,00	17.295.689,00
3300261	Apoyo fortalecimiento de la red nacional de urgencias, eventos catastróficos	2.416.626.472,00	250.000.000,00
3300271	Apoyo reclamaciones víctimas del conflicto armado interno	497.134.589,00	0,00
3300281	Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas del conflicto armado-PAPSIVI	19.320.000.000,00	10.686.000.000,00
3300291	Apoyo sostenibilidad afiliación de la población pobre y vulnerable asegurada a través del régimen subsidiado- Traslado a Subcuenta de Solidaridad	1.368.740.000.000,00	555.000.000.000,00
TOTAL		1.517.526.229.408,00	654.686.946.603,00

Fuente: Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social

**Tabla No. 33 Consolidado Trimestre II - Ejecución VS Programación
Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social**

RESULTADOS TRIMESTRE II									
Cód. Act.	TRIMESTRE II	PROGRAMADO		EJECUTADO		AVANCE TRIM.		AVANCE TOTAL	
	DESCRIPCIÓN	Cant.	Valor Total	Cant.	Valor Total	FISICO	FINAN.	FISICO	FINAN.
3300111	Porcentaje de cumplimiento del P. A.	1		0,93		93%	100%	46%	100%
3300121	Evaluación de cumplimiento de acciones del SGC.	1		0,5		50%	100%	25%	100%
3300131	Sesión Marzo-Abril Sesión Mayo-Junio	2		2		100%	100%	50%	100%
3300211	No. Paquetes de Recobros tramitados exitosamente	3		3		100%	100%	42%	100%
3300221	No. Paquetes de Reclamaciones Ordinarios tramitados exitosamente	3		3		100%	100%	42%	100%
3300231	No. De Procesos de Compensación Ejecutados	12		12		100%	100%	50%	100%
3300311	Recursos Girados de los Recursos Autorizados	1	30.395.971.080	1	87.493.584.071	100%	100%	50%	99%
3300321	Recursos Girados de los Recursos Autorizados	1	561.002.574	1	510.109.719	100%	91%	50%	45%
3300331	Recursos Girados de los Recursos Autorizados	1	400.469.530	1	729.957.124	100%	100%	50%	62%
3300341	Recursos Girados de los Recursos Autorizados	1	6.214.182			0%	0%	25%	0%
3300351	Recursos Girados de los Recursos Autorizados	1	274.459.720	1	17.295.689	100%	6%	50%	2%
3300361	Recursos Girados de los Recursos Autorizados	1	604.156.618	1	250.000.000	100%	41%	50%	10%
3300371	Recursos Girados de los Recursos Autorizados	1	124.283.647			0%	0%	25%	0%
3300381	Recursos Girados de los Recursos Autorizados	1	4.830.000.000	1	10.686.000.000	100%	100%	50%	55%
3300391	Recursos Girados de los Recursos Autorizados	1	342.185.000.000	1	555.000.000.000	100%	100%	50%	58%
3300411	No. De respuestas emitidas en términos, a los Derechos de petición y/o requerimientos / No. De Derechos de petición y/o requerimientos radicados.	1		1		100%	100%	50%	100%
3300421	No de demandas contestadas en término / No. De demandas notificadas	1		1		100%	100%	50%	100%
3300431	No. De reclamaciones administrativas contestadas / No. De reclamaciones administrativas con soporte técnico completo	1		1		100%	100%	50%	100%
3300441	No de concepto sobre tutelas emitidos / No de concepto sobre tutelas solicitados.	1		1		100%	100%	50%	100%
3300451	No. de requerimientos formales de cobro correspondientes a reclamaciones ECAT tramitadas/ No. total de reclamaciones ECAT recibidas en el período	1				0%	100%	0%	100%
3300461	No. de actos administrativos expedidos en el período / No. de actos administrativos que se tienen previstos expedir en el período	1		1		100%	100%	50%	100%
3300471	No. de Procesos de Cobro Coactivo iniciados / No. De título ejecutivos ejecutoriados	1				0%	100%	0%	100%
3300481	No. de autos que resuelven excepciones / No. de excepciones interpuestas en el período	1		1		100%	100%	25%	100%
3300491	No. de procesos de selección tramitados / No. de Solicitudes recibidas	1		1		100%	100%	50%	100%
33004101	No de Actos de cierre y/ o liquidaciones elaboradas / No. De Contratos terminados.	1		1		100%	100%	50%	100%
33004111	No de solicitudes en trámite / No de solicitudes radicadas.	1		1		100%	100%	50%	100%
3300511	Nº de Informes	1		1		100%	100%	50%	100%
3300611	Recursos Girados de los Recursos Autorizados	1	851.500.293	1	288.851.718	100%	34%	50%	10%

Fuente: Grupo de Planeación – OAPES – Datos Consolidados de reportes de Dependencias

En cuanto a la Ejecución de la actividad 3300611 para el Concepto de Apoyo Técnico Auditoria y Remuneración Fiduciaria, las ordenaciones realizadas del 01 de abril de 2017 al 30 de junio de 2017, fue de **\$288.851.718,00** cuya apropiación es de **\$3.406.001.175,00**.

Teniendo en cuenta la reunión técnica efectuada el día 06 de Julio de 2017, entre el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales y la DAFPS, se acordó en realizar el cierre de actividades a cargo de esta última al momento de reportar el avance correspondiente al trimestre Abril – Junio de 2017, por tal motivo me permito informar que

la DAFPS no presentará más reportes de avance, toda vez que, en el marco del Decreto 546 de 2017, que modificó lo establecido en el Decreto 1429 de 2016, en su Artículo 2 se estableció que *“La Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social del Ministerio de Salud y Protección Social continuará adelantando las funciones establecidas en el Decreto – Ley 4107 de 2011, hasta el 31 de julio de 2017”*.

En virtud de lo anterior, la misma norma definió en su Artículo 1 que *“La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES asumirá la administración de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud a partir del 10 de agosto de 2017. Desde la publicación del presente decreto y hasta la fecha señalada, la Entidad deberá realizar las acciones necesarias para asumir las citadas funciones”*, por lo que en lo sucesivo la ADRES adoptará y reportará a las instancias correspondientes el respectivo Plan de Acción.

2.3.4 Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud

**Tabla No. 34 Consolidado Trimestre II - Ejecución VS Programación
Dirección de Regulación de Beneficios, Costos y Tarifas del Aseguramiento en Salud**

Cód. Act.	RESULTADOS TRIMESTRE II								
	TRIMESTRE II	PROGRAMADO		EJECUTADO		AVANCE TRIM.		AVANCE TOTAL	
	DESCRIPCIÓN	Cant.	Valor Total	Cant.	Valor Total	FISICO	FINAN.	FISICO	FINAN.
3400111	Porcentaje de cumplimiento del P. A.	1		0,93		93%	100%	48%	100%
3400121	Evaluación de cumplimiento de acciones del SGC.	1		1		100%	100%	50%	100%
3400131	Sesión Marzo-Abril Sesión Mayo-Junio	2		1		50%	100%	33%	100%
3400211	Desarrollar actividades para la definición de la unidad de pago por capitación- UPC	1	128.341.032	1		100%	0%	50%	9%
3400212	Desarrollar actividades de seguimiento, análisis y validación de las tecnologías en Salud	1	43.184.727	1		100%	0%	50%	25%
3400213	Desarrollar actividades de seguimiento, análisis y validación de las tecnologías en salud financiadas y no financiadas por la prima de aseguramiento en salud.	1	68.461.323	1		100%	0%	50%	20%
3400214	Desarrollar actividades para la definición del manual tarifario	1	68.263.641	1		100%	0%	50%	25%
3400311	Desarrollar actividades para la determinación de gastos de administración	1	83.271.609	1		100%	0%	50%	25%
3400411	Desarrollar de actividades para la ejecución del Procedimiento técnico científico para las definición de exclusiones y ampliación progresiva del plan de beneficios	1	49.564.224	1		100%	0%	50%	20%
3400412	Desarrollar de actividades para el apoyo en la evaluación de tecnologías en salud	1	1.200.000.000			0%	0%	0%	0%
3400413	Desarrollar actividades para la actualización de los códigos únicos de procedimientos en salud	1	20.808.060	1		100%	0%	50%	25%
3400414	Adelantar proceso de participación Ciudadana para validar el ejercicio de definición de exclusiones o ampliación progresiva del Plan de Beneficios y definir valor de prima de aseguramiento	1	36.899.448	1		100%	0%	50%	22%
3400415	Actualizar la herramienta Pos Populi e implementación herramienta web de participación ciudadana	1	41.838.600	1		100%	0%	50%	14%
3400511	Atender las de solicitudes a cargo de la Dirección	1		1		100%	100%	50%	100%
3400521	Apoyar el proceso de definición de exclusiones o ampliación progresiva del Plan de Beneficios y definición de la prima de aseguramiento.	1		1		100%	100%	50%	0%

Fuente: Grupo de Planeación – OAPES – Datos Consolidados de reportes de Dependencias

Durante el Segundo trimestre, se desarrollaron las actividades que se relacionan a continuación, para dar cumplimiento a lo estipulado en el plan de acción:

Línea P.A. 3400111: La actividad para este trimestre está relacionada con Reportar el cumplimiento del Plan de Acción de la Dependencia, se realizó seguimiento al Segundo Trimestre del Plan de Acción 97 %.

Línea P.A. 3400121: La actividad para este trimestre está relacionada con evaluar la gestión y resultados de los procesos de calidad de la Dependencia, se realizó seguimiento a los documentos de SIGI

Línea P.A. 3400131: La actividad para este trimestre está relacionada con verificar el cumplimiento de realización de los Subcomités de Gestión, se realizaron las reuniones del Subcomité integrado de Gestión.

Línea P.A. 3400211: La actividad para este trimestre está relacionada con desarrollar actividades para la definición de la unidad de pago por capitación- UPC, se continúa con el análisis de la información recolectada.

Línea P.A. 3400212: La actividad para este trimestre está relacionada con desarrollar actividades de seguimiento, análisis y validación de las tecnologías en Salud, se continúa con la recepción y análisis de información.

Línea P.A. 3400213: La actividad para este trimestre está relacionada con Desarrollar actividades de seguimiento, análisis y validación de las tecnologías en salud financiadas y no financiadas por la prima de aseguramiento en salud, se continúa con el levantamiento de información reportada por las EPS.

Línea P.A. 3400214: La actividad para este trimestre está relacionada con desarrollar actividades para la definición del manual tarifario, se inició el análisis de información para la definición del Manual Tarifario

Línea P.A. 3400311: La actividad para este trimestre está relacionada con desarrollar actividades para la determinación de gastos de administración, se inició el análisis de información para la determinación de los Gastos de Administración

Línea P.A. 3400411: La actividad para este trimestre está relacionada con desarrollar de actividades para la ejecución del Procedimiento técnico científico para la definición de exclusiones y ampliación progresiva del plan de beneficios, se están adelantando las actividades necesarias para la puesta en marcha de las metodologías del procedimiento técnico científico de exclusiones

Línea P.A. 3400412: La actividad para este trimestre está relacionada con desarrollar actividades para el apoyo en las evaluaciones de tecnologías en salud, esta actividad no

tiene avance físico ni presupuestal debido a temas administrativos, con el contrato de prestación interadministrativo.

Línea P.A. 3400413: La actividad para este trimestre está relacionada con desarrollar actividades para la actualización de los códigos únicos de procedimientos en salud, se adelantaron actividades y consensos con expertos para la actualización de las CUPS

Línea P.A. 3400414: La actividad para este trimestre está relacionada con adelantar proceso de participación Ciudadana para validar el ejercicio de definición de exclusiones o ampliación progresiva del Plan de Beneficios y definir valor de prima de aseguramiento, se realizaron diferentes actividades de participación ciudadana con los actores del sistema

Línea P.A. 3400415: La actividad para este trimestre está relacionada con Actualizar la herramienta Pos Populi e implementación herramienta web de participación ciudadana, se está actualizando los contenidos de la herramienta de POS Populi.

Línea P.A. 3400511: La actividad para este trimestre está relacionada con atender las de solicitudes a cargo de la Dirección, se atendieron las solicitudes relacionadas con las actividades de la Dirección

Línea P.A. 3400521: La actividad para este trimestre está relacionada con apoyar el proceso de definición de exclusiones o ampliación progresiva del Plan de Beneficios y definición de la prima de aseguramiento, se formalizó el contrato con el operador logístico y se ha realizado actividades q apoyan la actualización del Plan de Beneficios y la Definición de la UPC.

2.4 Secretaría General

El último componente del plan de Acción es la Secretaría General.

**Tabla No. 35 Consolidado General
Secretaría General**

DESPACHOS	ELEMENTOS DE PROGRAMACIÓN				
	OBJ. ESP.	PROD.	ACTIV.	No. Proy.	VALOR PROYECT.
SECRETARÍA GENERAL	6	34	34	4	1.100

Fuente: Grupo de Planeación – OAPES – Datos Consolidados de reportes de Dependencias

La Secretaría General del MSPS, presenta su informe de plan de acción dividido en las siguientes subdirecciones: Gestión de Operaciones, Gestión del Talento Humano, Financiera y Administrativa, de las cuales a continuación se evidencian sus avances.

En la Tabla siguiente se presenta el consolidado de la ejecución adelantado durante el Segundo trimestre, por parte de la Secretaría General, siendo el apoyo a la gestión misional.

**Tabla No. 36 Consolidado Trimestre II - Ejecución VS Programación
Secretaría General**

RESULTADOS TRIMESTRE II									
Cód. Act.	TRIMESTRE II	PROGRAMADO		EJECUTADO		AVANCE TRIM.		AVANCE TOTAL	
	DESCRIPCIÓN	Cant.	Valor Total	Cant.	Valor Total	FISICO	FINAN.	FISICO	FINAN.
4000111	Porcentaje de cumplimiento del P. A.	1		0,99		99%	100%	49%	100%
4000121	Evaluación de cumplimiento de acciones del SGC.	1		1		100%	100%	50%	100%
4000131	Sesión Marzo-Abril Sesión Mayo-Junio	2		1		50%	100%	33%	100%
4000211	Inicio de desarrollos en el SGD- ORFEO	1		1		100%	100%	50%	100%
4000221	Levantamiento de información de los archivos de Gestión a intervenir de la dependencia piloto	1		1		100%	100%	38%	0%
4000231	Creación de accesos, espacio en la Intranet, Cargue de información inicial, definición responsables de la herramienta y campañas de divulgación – promoción aplicativo. Capacitación mensual a supervisores y encuesta sobre la actividad.	1		1		100%	100%	50%	100%
4000241	Estructuración y celebración de todos los contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión en Secop II.	1		1		100%	100%	50%	100%
4000251	Seguimiento y pago de mensualidades de la plataforma	1	3.445.737	1		100%	0%	38%	0%
4000261	1.Ejecución del Plan - ejes estrategicos: -Fortalecimiento de canales -Acciones sectoriales.	1	11.000.000	1	11.000.000	100%	100%	63%	11%
4000271	Proceso de contratación de mejoras al Data Center	1		1		100%	100%	38%	100%
4000311	Plan Institucional de Capacitación en ejecución	1		1		100%	100%	50%	0%
4000321	Estrategia de Seguridad y Salud en el Trabajo en ejecución.	1		1		100%	100%	50%	100%
4000331	Estrategia de Hábitos Saludables en ejecución	1		1		100%	100%	50%	100%
4000341	Estrategia El Ministerio en Familia en ejecución	1		1		100%	100%	50%	100%
4000351	Estrategia de Gestión, Incentivos, Estímulos y Reconocimiento en ejecución.	1		1		100%	100%	50%	100%
4000361	Estrategia del Sistema de Información para la Planeación y Gestión del Talento Humano en ejecución	1		1		100%	100%	50%	100%
4000371	Estrategia Planeta Saludable en ejecución	1		1		100%	100%	50%	100%
4000421	Gestionar el proceso contractual para la consultoría e interventoría del estudio de vulnerabilidad	1		1		100%	100%	33%	0%
4000431	Realizar gestión actividades a la primera fase del proyecto, de acuerdo al diagnóstico	1		1		100%	100%	33%	0%
4000441	No. de inventarios y bienes muebles elaborados	1		1		100%	100%	50%	100%
4000521	Seguimiento realizado	3		3		100%	100%	50%	100%
4000531	Seguimiento realizado	3		3		100%	100%	50%	100%
4000541	Reporte SIF	1		1		100%	100%	50%	100%
4000561	Registros contables	30		30		100%	100%	50%	100%
4000571	Balance consolidado	1		1		100%	100%	50%	100%
4000581	Cuentas de cobro	200		200		100%	100%	50%	100%
4000611	Actuación disciplinaria adelantada	1		1		100%	100%	50%	100%
4000621	Actuación disciplinaria adelantada	1		1		100%	100%	50%	100%
4000631	Actuación disciplinaria adelantada	1		1		100%	100%	50%	100%
4000641	Seguimiento a trazabilidad de respuesta adelantada	1		1		100%	100%	50%	100%

Fuente: Grupo de Planeación – OAPES – Datos Consolidados de reportes de Dependencias

2.4.1 Subdirección de Gestión de operaciones

Avances de las acciones relacionadas con las actividades y productos en el Plan de Acción para el segundo trimestre del 2017 desarrolladas en esta Subdirección, responden a cinco (5) actividades a la gestión realizada para el desempeño de las acciones programadas; para

esté trimestre dos (2) de las actividades no fueron programadas; se envía la gestión realizada de las tres (3) actividades, indicando los avances físicos programados.

Objetivo específico: Realizar la Gestión de Operaciones

Actividad: Realizar remodelación, adecuación de una sede del Ministerio de Salud y Protección Social

Producto: Sede remodelada, adecuada del Ministerio “Informe de remodelaciones, adecuaciones y/o elementos adquiridos” No se programó ninguna actividad en este periodo.

Actividad: Preparar los trámites para la contratación de la interventoría de las obras de adecuación.

Porcentaje ejecución recursos: No se programó ningún desembolso para este periodo.

Producto: Interventoría Contratada “Gestionar el proceso contractual para la consultoría e interventoría de la obra”

Justificación:

% Ejecución física: Alcanzó al 100% con resultados satisfactorios Mediante Rad. Nro.201741000109653 de fecha 5 de mayo del 2017, se radico el proceso de la elaboración de los estudios previos y sus soportes correspondientes para el trámite de Selección abreviada de Menor Cuantía, el estado actual de este proceso se encuentra en observaciones contractuales, con el fin de legalizarlo por parte del contratista y el Ministerio.

Actividad: Realizar actividades relacionadas con la primera fase del proyecto de reforzamiento estructural de la Sede Central, de acuerdo a diagnóstico. Se programó en esta actividad para este periodo, el avance físico.

Porcentaje ejecución recursos: No se programó ningún desembolso para este periodo.

Producto: Realizar gestión actividades a la primera fase del proyecto, de acuerdo al diagnóstico

Justificación:

% Ejecución física: Alcanzó al 100% con resultados satisfactorios, mediante el Rad. Nro. 17-4-0933 de fecha 23 de mayo del 2017, se radicó el inventario de documentos completos para el trámite de la “Licencia de Construcción, Ampliación y Reforzamiento de Estructuras del Ministerio de Salud y Protección Social” ante la Curaduría Urbana 4.

Actividad: Inventarios de bienes muebles e inmuebles de la Entidad elaborados

Producto: Realizar inventarios de bienes muebles e inmuebles (equipos de cómputo, mobiliario, etc.)”Número de inventarios y bienes muebles elaborados”.

Justificación

% Ejecución física: Alcanzó al 100% en esta actividad, “Realizar inventarios de bienes muebles e inmuebles (equipos de cómputo, mobiliario, etc).”Número de inventarios y bienes muebles elaborados”. El Ministerio cuenta con una base de datos que se debe registrar todo ingreso de bienes adquiridos por la Entidad a cualquier título, teniendo en cuenta el valor unitario de los bienes muebles, la cantidad, su valor total y la fecha de ingreso a las bodegas, así como la manera en que fueron adquiridos. Debe igualmente registrar la salida de los mismos y mantener actualizadas las existencias reales de todos los bienes en bodega, el registro detallado y personalizado de todos los bienes que tienen a su servicio los servidores públicos del Ministerio, con su correspondiente valor histórico y la fecha en que fueron puestos al servicio. Así mismo se debe efectuar todos los movimientos de bienes de tal manera, que se pueda determinar en cualquier momento quién es el responsable de cada bien, su ubicación y a cuánto asciende el valor de los activos del Ministerio de Salud y Protección Social.

Actividad: Bienes e inmuebles y vehículos del Ministerio, priorizados y saneados. No se programó ninguna actividad en este periodo.

Producto: Definir y priorizar los bienes e inmuebles y vehículos viables para el saneamiento “**No. de bienes inmuebles y vehículos saneados**”. No se programó ninguna actividad en este periodo.

2.4.2. Subdirección de gestión del talento humano

El presente informe consolida los resultados de la ejecución de la Subdirección de Gestión del Talento Humano, correspondiente a los meses de Abril, Mayo y Junio de 2017, de acuerdo con los resultados obtenidos en cada una de las estrategias que conforman el Programa de Talento Humano “Entorno Laboral Saludable”.

2.4.2.1 Estrategia formación y capacitación

Objetivo: Buscar el desarrollo de las capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias fundamentales, propiciando la eficacia personal, grupal y organizacional, y posibilitar el desarrollo profesional y el mejoramiento en la prestación de los servicios.

El total de asistentes a las actividades realizadas en la Estrategia de Formación y Capacitación para el período de análisis fue de 2.386. (Anexo 1).

La estrategia, está conformada por dos (2) grandes componentes:

1. Programas de Inducción y Reinducción a través de herramientas virtuales:

El programa de Inducción se ejecuta bimensualmente, en los meses de abril y junio se realizó la inducción a cuatro (4) nuevos servidores públicos.

2. Educación para el trabajo y el Desarrollo Humano:

En el período de análisis se realizaron un total de 36 actividades de formación y capacitación que conforman los tres (3) componentes enunciados en esta estrategia; sobresale la asistencia al Taller Cómo lograr éxito en las pruebas de competencias en las convocatorias de empleo público con el 12.5%, realizado en junio y la Charla salud auditiva con un 7.6%; de igual manera, la Charla Tips de Cáncer de Cuello Uterino tuvo una participación del 7.5%, realizada en el mes de mayo.

Es importante resaltar la Feria Educativa Universitaria, donde 20 universidades dieron a conocer sus programas académicos de pre y postgrado y 128 servidores públicos solicitaron información al respecto.

2.4.2.2 Estrategia seguridad y salud en el trabajo

Objetivo: Garantizar las condiciones y el medio ambiente de trabajo seguros y saludables, a través de la promoción de la salud, la identificación, evaluación y control de los riesgos laborales y la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de Salud en el Trabajo – SGSST-, para evitar la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales y otras situaciones que afecten la calidad de vida.

El total de asistentes y beneficiarios de las actividades realizadas en la Estrategia de Seguridad y Salud en el Trabajo para los meses de abril, mayo y junio fue de 2.610 (Anexo 2).

En el período de análisis se programaron 22 actividades, que se desarrollaron a través de dos grandes componentes:

1. Medicina preventiva y del trabajo. El cual contiene:

Sistema de Vigilancia Biomecánico: Presenta una participación del 38.5%, frente al total de los programas que conforman la Estrategia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En este ítem se realizaron varias acciones y sobresalen las Pausas Activas e Higiene Postural con una asistencia del 26.1%; le sigue Escuelas terapéuticas según grupo de exposición similar (Manejo integral con intervención a personas con tres o más síntomas osteomusculares) Semáforo rojo con el 5.6%

Las Escuelas Terapéuticas, se gestan a raíz de la aplicación de una encuesta para detectar sintomatología a nivel ósteo muscular, resultado de ello se formaron tres (3) grupos de exposición similar clasificados de la siguiente manera (con un nivel de intensidad del dolor de uno (1) a 10, donde uno es el mínimo y 10 el máximo:

Sistema de Vigilancia Epidemiológica Riesgo Psicosocial: Corresponde al 20.7% del total de los programas que conforman la Estrategia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Para el Sistema de Riesgo Psicosocial, en el período de estudio, se desarrollaron dos (2)

grandes actividades que corresponden a: Acompañamiento en la intervención individual de acuerdo a los resultados de la Batería Riesgo Psicosocial, con el 9% y se continuó con el Acompañamiento en la intervención por grupos focales de acuerdo a los resultados de la Batería Riesgo Psicosocial que corresponde al 11.7%

Actividades de Promoción y Prevención: Representa el 20% del total de los programas que conforman la Estrategia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En el período de análisis, se desarrollaron las siguientes actividades: Campaña de Salud Oral con una participación del 10.2% y la Campaña de Higiene postural (SPA) Risoterapia 3%.

2. Higiene y seguridad industrial, que comprende:

Seguridad Industrial:

Este componente participa con el 20.8% del total de los programas que conforman la Estrategia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Comprende las actividades de Entrega de elementos de protección personal con una participación del 13.9%; Entrega de elementos ergonómicos de acuerdo a las inspecciones a los puestos de trabajo con el 3.6%; Entrega de elementos de emergencias con el 0.9%

2.4.2.3 Estrategia hábitos saludables

Objetivo: Fomentar estilos de vida saludables, de realización periódica de actividad física, consumo de frutas y verduras, dieta balanceada, prevención y control al consumo de tabaco y alcohol para la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles.

El total de asistentes a las actividades realizadas en la Estrategia de Hábitos Saludables para el período de análisis fue de 1.266 (Anexo 3).

En el período de informado, se realizaron 11 actividades.

Del total de actividades ejecutadas sobresale el Programa de acondicionamiento físico – Individual, con una participación del 24.2%, para el período de análisis, se destacan también las Clases grupales: aeróbicos, fit combat, abdomen- core, circuit training, stretching con el 11.8% y Actividades Físicas musicalizadas (Recreovía - IDRDR). (Taller de baile, gimnasia psicofísica, pilates para todos) con el 9.7%, actividades que además de ser dinámicas, contribuyen a mejorar la calidad de vida de los participantes.

La Jornada uso de la escalera se realiza de manera bimensual desde el piso 1 hasta el 24, en los meses de abril y junio participaron 363 servidores públicos, que corresponde al 28.7% del total de actividades para esta estrategia.

2.4.2.4 Estrategia el Ministerio en familia

Objetivo: Promover la participación del núcleo familiar en las actividades del programa “Entorno Laboral Saludable”.

El total de asistentes a las actividades realizadas en la Estrategia el Ministerio en Familia para el período de análisis fue de 514 (Anexo 3).

En el período abril - junio, se realizaron 5 actividades.

En el período de informe, se realizó entre otras actividades la Feria de productos Alpina, con 336 asistentes, con un porcentaje de participación del 65.4%; donde se invitó a los servidores públicos y contratistas del Ministerio, para que participaran y disfrutaran de los alimentos saludables ofrecidos a precios accesibles por Alpina, le siguen en orden Actividad Cultural para la Familia con el 19.5%; Expofamilia con el 7.6% Recorrido Histórico Museo del Oro – IDR D Familiar con el 6.4% y el Taller práctico de manualidades temático (Bisutería y otros) con el 1.2%

2.4.2.5 Estrategia gestión, incentivos, estímulos y reconocimientos

Objetivo: Fortalecer el vínculo de pertenencia y sentimiento de orgullo al trabajar en el Ministerio.

El total de asistentes a las actividades realizadas en la Estrategia Gestión, Incentivos, Estímulos y Reconocimientos para el período fue de 509 (Anexo 3).

En el período de informe se realizaron 6 actividades.

Del total de actividades ejecutadas, sobresale el Día de la Madre que se celebró el 12 de mayo, con una participación del 28.5%, se presentó el mariachi de la Caja de Compensación Compensar, el Grupo de Danzas y de Música del Ministerio; le sigue el Día del Padre con una asistencia del 25.74%, celebrado el 13 de junio, se invitó al personal masculino del Ministerio para que disfrutaran de la transmisión en vivo del partido de Colombia Camerún, donde tuvieron un espacio de esparcimiento y recreación.

2.4.2.6 Estrategia Planeta Saludable

Objetivo: Sensibilizar en el cuidado y conservación del planeta a través de actividades que contribuyan en la disminución del efecto invernadero y aporten al equilibrio del ambiente.

El total de asistentes a las actividades realizadas en la nueva Estrategia Planeta Saludable para el período de análisis fue de 284 (Anexo 3).

En el período de abril a junio, se realizaron 4 actividades.

Se realizó la Semana por la Sostenibilidad Iberoamérica - Ciclo 7 con una participación del 71.8%, el Día Mundial del medio ambiente con el 14.1%, la Camina Ecológica IDR D – Quebrada las Delicias con el 9.5% y la Caminata Ecológica: Día Internacional de la Madre Tierra (Senderos del Horizonte) con una asistencia del 4.6%

La Semana por la Sostenibilidad Iberoamericana Ciclo 7, consistió en una serie de actividades encaminadas a generar conciencia en los temas ambientales; y por ser el Ministerio de Salud y Protección Social la primera entidad del sector público que participa, será tomado como ejemplo para los países participantes.

2.4.2.7 Estrategia sistema de información para la planeación y gestión del talento humano

Objetivo: Pensar y preparar desde lo técnico y presupuestal las acciones y recursos necesarios para desarrollar en forma óptima la política de talento humano del Ministerio de Salud.

Comprende actividades relacionadas con el seguimiento a la actualización de las hojas de vida en SIGEP y la Declaración de Bienes y Rentas que deben realizar los servidores públicos del Ministerio (se asesoró en el proceso de diligenciamiento y actualización de la obligación mencionada), en cumplimiento del Decreto 2842¹ ; así como el Plan de Adquisiciones (las actividades se están ejecutando de acuerdo con lo programado para este período), el Plan de Acción (se ejecutaron las actividades programadas) y las novedades de nómina en el período de estudio (Cálculo y revisión de Planillas de Liquidaciones de nómina, ingreso de novedades de vacaciones, horas extras, incapacidades, entre otras).

DECRETO 2842 DE 2010 (Agosto 5) "Por el cual se dictan disposiciones relacionadas con la operación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) y se deroga el Decreto 1145 de 2004", en su CAPÍTULO III Disposiciones generales. Artículo 11. Diligenciamiento de las hojas de vida y declaración de bienes y rentas

Tabla No. 37 - ANEXO 1

ESTRATEGIA	PROGRAMA / COMPONENTE	Actividad	ABRIL	MAY	JUNI	Total Trimestre	% de participación x estrategia		
			Subtotal	Subtotal	Subtotal				
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	Jornada de Inducción Virtual	2	0	2	4	0,2%		
	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	Seminario Políticas Públicas	13	9	0	22	0,9%		
		Taller Contratación supervisores	0	49	34	83	3,5%		
		Taller orfeo radicación masiva y respuesta en línea.	17	13	8	38	1,6%		
		Videokonferencia Cómo presentar exitosamente pruebas de competencias en las convocatorias de empleo público.	74	0	0	74	3,1%		
		Feria Educativa Universitaria.	0	128	0	128	5,4%		
		Transparencia: Riesgos de Corrupción, Derecho de acceso a la información	27	0	0	27	1,1%		
		Charla socialización protocolo de atención sector salud y guía de servicios.	0	0	24	24	1,0%		
		Taller Cómo lograr éxito en las pruebas de competencias en las convocatorias de empleo público.	0	0	299	299	12,5%		
	CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Plan de emergencia y control del fuego	0	27	0	27	1,1%		
		Guía para realizar el autexamen de mama	0	149	0	149	6,2%		
		Charla Tips prevención CA Prostata	0	168	0	168	7,0%		
		Charla Tips de Cáncer de Cuello Uterino	0	180	0	180	7,5%		
		Prevención combate contraincendio	0	37	0	37	1,6%		
		Taller Soporte Vital Básico	0	17	0	17	0,7%		
		Charla Tips de Hábitos Saludables	0	125	0	125	5,2%		
		Taller Sensibilización escuelas terapéuticas	0	11	0	11	0,5%		
		Curso de Preparación Maternidad y Paternidad	0	6	0	6	0,3%		
		El estrés y reacciones automáticas	0	28	0	28	1,2%		
		Espacios confinados - Brigada	0	31	0	31	1,3%		
		Charla Tabaquismo	0	23	0	23	1,0%		
		Taller Nutrición - alimentación saludable	0	82	0	82	3,4%		
		Taller cuidado de mano	0	156	0	156	6,5%		
		Taller Mentes presentes vs mentes errantes	0	32	0	32	1,3%		
		Taller de Famacodependencia	0	105	0	105	4,4%		
		Capacitación COPASST	0	7	0	7	0,3%		
		Capacitación Comité de Convivencia Laboral	0	5	0	5	0,2%		
		Taller de "Escucha activa para Brigadistas"	0	11	0	11	0,5%		
		"Escuchando mi cuerpo"	0	40	4	44	1,8%		
		Prevención de Cáncer de Mama	0	0	73	73	3,1%		
		Charlas Salud Auditiva	0	0	181	181	7,6%		
		Taller "Conciencia de la Respiración"	0	30	17	47	2,0%		
		Manejo y control de estrés	0	0	94	94	3,9%		
		Taller "Emociones 1 (Psicosocial)"	0	0	32	32	1,3%		
		Taller Embarazo Divino	0	0	3	3	0,1%		
		Conversatorio Manejo de Redes Sociales	0	0	13	13	0,5%		
		TOTAL ESTRATEGIA			133	1469	784	2386	100,0%

Fuente: Grupo de Planeación – OAPES – Datos Consolidados de reportes de Dependencias

Tabla No. 38 - ANEXO 2

ESTRATEGIA	PROGRAMA / COMPONENTE	Actividad	ABRIL	MAY	JUNI	Total Trimestre	% de participación x estrategia
			Subtotal	Subtotal	Subtotal		
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA (SVE) BIOMECÁNICO	Intervención en Riesgo Biomecánico, inspecciones y ajustes de puesto de trabajo (Incluye candidatos a teletrabajo).	39	47	59	145	5,6%
		Análisis de puestos de trabajo para calificación de origen de enfermedad.	1	1	0	2	0,1%
		Pausas activas e higiene postural.	188	123	369	680	26,1%
		Escuelas terapéuticas según grupo de exposición similar (Manejo integral con intervención a personas con tres o más síntomas osteomusculares.) Semaforo rojo	17	68	61	146	5,6%
		Aplicación de la herramienta KAPRA, RIESGO BIOMECÁNICO y REPAC.	8	12	6	26	1,0%
		Realizar Evaluaciones Terapéuticas a Servidores y contratistas. Teniendo en cuenta las condiciones de salud exámenes ocupacionales periódicos	2	1	3	6	0,2%
		SUB - TOTAL SVE BIOMECÁNICO	255	252	498	1005	38,5%
	SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA RIESGO PSICOSOCIAL	Acompañamiento en la intervención individuales de los Factores de Riesgo Psicosocial.	64	58	113	235	9,0%
		Acompañamiento en la intervención por grupos focales de acuerdo a los resultados de la Bateria Riesgo Psicosocial.	71	173	61	305	11,7%
		SUB - TOTAL SVE RIESGO PSICOSOCIAL	135	231	174	540	20,7%
	PROMOCION Y PREVENCIÓN	Campaña de salud oral.	0	266	0	266	10,2%
		Campaña de salud visual.	0	0	60	60	2,3%
		Campaña de Higiene postural (SPA) Fisioterapia	0	79	0	79	3,0%
		Campaña de Riesgo cardiovascular (electrocardiogramas).	27	0	0	27	1,0%
		Atención Primaria y toma de tensión arterial para personas que presentan alguna alteración de salud	17	3	5	25	1,0%
		Campaña Nutrición (valoración nutricional y talleres nutricionales).	0	0	48	48	1,8%
		Promoción permanente en la intranet de reporte de accidentes, incidentes, comunicación con SST, TIPS DE EMERGENCIAS, PAUSAS ACTIVAS, VIDEO DE LA BRIGADA , ORDEN Y ASEO.PROMOCIONAR USO DE LA PAGINA DE POSITIVA, COPASST,TIPS DE SEGURIDAD.	3	0	0	3	0,1%
		Apoyo Sala Amiga	0	9	6	15	0,6%
	SUB - TOTAL ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	47	357	119	523	20,0%	
	SEGURIDAD INDUSTRIAL	Mediciones de iluminación (Edificio Urano).	0	0	36	36	1,4%
		Inspecciones de Bioseguridad y Seguridad Industrial.	0	9	11	20	0,8%
		Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales.	0	3	1	4	0,2%
		Entrega de elementos ergonómicos de acuerdo a las inspecciones a los puestos de trabajo.	21	14	60	95	3,6%
		Entrega de elementos de protección personal.	289	39	36	364	13,9%
		Entrega de elementos de emergencias.	8	8	7	23	0,9%
	SUB - TOTAL SEGURIDAD INDUSTRIAL	318	73	151	542	20,8%	
TOTAL ESTRATEGIA			755	913	942	2610	100,0%

Fuente: Grupo de Planeación – OAPES – Datos Consolidados de reportes de Dependencias

Tabla No. 39 - ANEXO 3

ESTRATEGIA	PROGRAMA / COMPONENTE	Actividad	ABRIL	MAY	JUNI	Total Trimestre	% de participación x estrategia
			Subtotal	Subtotal	Subtotal		
HÁBITOS SALUDABLES		Clase de Rumba	24	29	31	84	6,6%
		Clase de Yoga	0	8	0	8	0,6%
		Día de la Escalera	300	0	63	363	28,7%
		Programa de acondicionamiento físico Individual.	106	99	102	307	24,2%
		Clases grupales: aeróbicos, fit combat, abdomen-core, circuit training, stretching.	56	49	44	149	11,8%
		Actividades Físicas musicalizadas (Recreovia - IDRD). (Taller de baile, gimnasia psicofísica, pilates)	40	43	40	123	9,7%
		Día del desafío de la actividad física	26	46	0	72	5,7%
		Grupo de danzas Minsalud	13	16	19	48	3,8%
		Taller de tango de salón y Escenario de MINSALUD.	13	13	11	37	2,9%
		Grupo Ensamble Musical	9	11	11	31	2,4%
		Cursos de Técnica Vocal, guitarra y percusión de Min. Salud	17	18	9	44	3,5%
		TOTAL	604	332	330	1266	100,0%
		EL MINISTERIO EN FAMILIA	BIENESTAR	Feria Alpina	175	91	70
Actividad cultural para la familia	100			0	0	100	19,5%
EXPOFAMILIA	0			39	0	39	7,6%
Recorrido Histórico Museo del Oro - IDRD. Familiar	33			0	0	33	6,4%
Taller práctico de manualidades temático	2			4	0	6	1,2%
TOTAL	310			134	70	514	100,0%
GESTIÓN, INCENTIVOS, ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS		Día de la Secretaria.	77	0	0	77	15,1%
		Día de la Madre.	0	145	0	145	28,5%
		Día del Padre.	0	0	131	131	25,7%
		Día del Servidor Público.	0	0	100	100	19,6%
		Programa Orientación al Retiro (Módulo II: Motivación al cambio).	25	0	0	25	4,9%
		Programa Orientación al Retiro (Módulo III: Salud y Nutrición)	0	0	31	31	6,1%
		TOTAL	102	145	262	509	100,0%
PLANETA SALUDABLE		Semana por la Sostenibilidad Iberoamerica - Ciclo 7	204	0	0	204	71,8%
		Caminata Ecológica: Día Internacional de la Madre Tierra (Senderos del Horizonte)	13	0	0	13	4,6%
		Camina Ecológica IDRD – Quebrada las Delicias	0	0	27	27	9,5%
		Día Mundial del medio ambiente	0	0	40	40	14,1%
		TOTAL	217	0	67	284	100,0%

Fuente: Grupo de Planeación – OAPES – Datos Consolidados de reportes de Dependencias

2.4.3. Subdirección financiera

Informes de seguimiento a la ejecución presupuestal, PAC y Reservas, elaborados:

Se realizó el seguimiento a la ejecución presupuestal del Ministerio de Salud y Protección Social, general y por dependencias mensualmente, producto de ello se publicó en la página web de la entidad el reporte, adicionalmente se elaboraron las cartas dirigidas a cada uno de los jefes de proyectos para su verificación y ajustes a la planeación.

Monitoreo y evaluación de ejecución presupuestal realizado

Se realizó el monitoreo mensual a la Ejecución Presupuestal logrando de ésta manera una ejecución al mes de junio así:

Tabla No. 40 – Ejecución Presupuestal

EJECUCIÓN MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL					
1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2017					
TIPO DE GASTO	APROPIACIÓN FINAL	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	%EJEC POR COMPROMISO	%EJEC POR OBLIGACIÓN
GASTOS DE PERSONAL	\$ 64.980.873.000,00	\$31.082.582.705,33	\$28.618.877.473,33	47,83%	44,04%
GASTOS GENERALES	\$ 9.754.311.000,00	\$6.153.696.964,40	\$2.979.685.724,97	63,09%	30,55%
TRANSFERENCIAS	\$384.878.772.000,00	\$312.811.389.239,46	\$ 278.033.176.907,40	81,28%	72,24%
INVERSIÓN	\$ 311.386.039.893,00	\$271.660.043.422,70	\$ 210.579.134.438,07	87,24%	67,63%
TOTAL EJECUCIÓN	\$ 770.999.995.893,00	\$621.707.712.331,89	\$ 520.210.874.543,77	80,64%	67,47%

Fuente: Grupo de Planeación – OAPES – Datos Consolidados de reportes de Dependencias

Pasivos Contingentes identificados

Cuotas partes pasivas del Ministerio, cobradas y registradas

Avance en el cargue de Historias Pensionales: Durante el trimestre de Abril a Junio de 2017 no se avanzó en el cargue de Historia Laborales, ya que se realizó la depuración de los pensionados que se están cobrando teniendo en cuenta el día 31 de Enero de 2017 se dio acceso al Visor de la UGPP al Grupo de Administración de Cartera:

Tabla No. 41 - Avance Registro Historias Laborales FONCOLPUERTOS

PUERTO	Cantidad Cédulas	Al corte de Marzo/16	Avance Abril/17	Avance May/17	Avance Jun/17	TOTAL	AVANCE
BUENAVENTURA	4.499	3810	30	0	0	3840	85%
BARRANQUILLA	2.926	112	0	0	1	113	4%
CARTAGENA	2.951	59	8	5	3	75	3%
TUMACO	193	52	0	0	0	52	27%
BOCAS DE CENIZA	335	94	0	0	0	94	28%
SANTA MARTA	2.326	496	0	0	0	496	21%
BOGOTÁ	233	64	0	0	0	64	27%
NO DEFINIDOS	338	65	2	3	2	72	21%
TOTAL DETALLADO	13.801	4.752	40	8	6	4.806	35%

Fuente: Nómina Pensionados Julio 2015 – FOPEP – Registros H.L. SII

El porcentaje que se muestra en el cuadro anterior, indica la participación de los terceros registrados en el aplicativo contra el universo que inicialmente se tomó como meta de terceros por evaluar, y que correspondían a los 13.801 que se encontraban incluidos en la nómina que el Consorcio FOPEP reportó al cierre del mes de Julio de 2015. De igual modo hay que tener en cuenta que las cifras tomadas en el cuadro anterior no son el universo real, ya que no todas las cédulas tenidas en cuenta anteriormente cuentan con concurrencia apta para cobro.

Cuotas Partes Pensionales: A continuación se presenta un la cuantificación mensual del avance en el registro de terceros e identificación de cuotas partes pensionales susceptibles de realizar cobro:

Tabla No. 42 - Avance Mensual Registro Historias Laborales y Cuotas Partes Pensionales

MES	CARGADOS POR PERIODO				CONCURRENCIAS TERRITORIALES			CONCURRENCIAS NACIONALES		
	Activos	Inactivos	Total Mes	Acumulado	C.C.	CON	Entidades	C.C.	CON	Entidades
	Registros 2013	9	107	116	116	12	13	12	9	21
Registros 2014	2.158	11	2.169	2.285	353	413	56	1.972	3.036	26
Registros 2015 (07/15)	973	49	1.022	3.307	92	103	40	239	258	14
Agosto de 2015	261	27	288	3.595	7	8	6	21	26	6
Septiembre de 2015	0	0	0	3.595	0	0	0	0	0	0
Octubre de 2015	34	21	55	3.650	7	7	5	31	36	3
Noviembre de 2015	105	42	147	3.797	21	21	9	87	115	15
Diciembre de 2015	88	44	132	3.929	15	19	10	73	104	17
Enero de 2016	0	0	0	3.929	0	0	0	0	0	0
Febrero de 2016	60	23	83	4.012	50	62	20	31	49	19
Marzo de 2016	45	45	90	4.102	35	45	20	32	52	25
Abril de 2016	30	30	60	4.162	42	47	8	46	54	5
Mayo de 2016	19	40	59	4.221	21	44	13	13	34	14
Junio de 2016	17	34	51	4.272	32	30	15	35	36	7
Julio de 2016	17	44	61	4.333	34	47	13	39	67	11
Agosto de 2016	31	59	90	4.423	54	66	17	59	89	18
Septiembre de 2016	31	58	89	4.512	50	62	22	55	76	12
Octubre de 2016	3	15	18	4.530	18	12	3	18	21	6
Noviembre de 2016	1	2	3	4.533	3	2	2	3	3	3
Diciembre de 2016	0	0	0	4.533	0	0	0	0	0	0
Enero de 2017	0	0	0	4.533	0	0	0	0	0	0
Febrero de 2017	0	0	0	4.533	0	0	0	0	0	0
Marzo de 2017	0	0	0	4.533	0	0	0	0	0	0
Abril de 2017	9	31	40	4.573	28	34	15	28	38	4
Mayo de 2017	6	2	8	4.581	4	6	3	6	7	2
Junio de 2017	6	0	6	4.587	6	9	6	6	7	2
Estado Actual	3.903	684	4.587	4.587	884	1050	151*	2.803	4.159	139*

*La cantidad que se muestra, no es la sumatoria de la columna, ya que por mes se repiten entidades.

A continuación se detalla la cantidad de cuotas partes pensionales identificadas hasta el corte de Junio 30 de 2017, separando las del Orden Nacional que son objeto de control exclusivamente y las del Orden Territorial que son objeto de cobro:

Cuotas Partes Pensionales con Entidades del Orden Territorial: Del total de 4.587 historias pensionales cargadas, 884 terceros generaron concurrencias territoriales. Como algunos de ellos laboraron en varias entidades, se establece que al cierre del mes se liquidan un total de 1050 concurrencias, por cobrar a 151 entidades.

Cuotas Partes Pensionales con Entidades del Orden Nacional: Del total de 4.587 historias pensionales cargadas, 2.803 terceros generaron concurrencias nacionales. Como algunos de ellos laboraron en varias entidades, se establece que al cierre del mes se liquidan un total de 4.159 concurrencias registradas en 139 entidades.

Balances consolidados de las tres unidades ejecutoras, elaborados semiautomáticamente

Se elaboraron los balances correspondientes al I trimestre del año 2017, de cada una de las unidades ejecutoras, adicionalmente se publicó el balance consolidado de las tres unidades ejecutoras, debidamente firmado por los Contadores de las tres entidades y del Señor Ministro.

Cartera del Ministerio, administrada

A. CUENTAS DE COBRO

PUERTOS DE COLOMBIA: En el trimestre de Abril – Junio de 2017 se remitieron 219 cuentas por valor de \$1.294 millones que corresponden al cobro de cuotas partes pensionales causadas sobre mesadas canceladas en el trimestre de Febrero de 2017 y Mayo de 2017. Así las cosas, al cierre del periodo el valor que se ha cobrado con el respaldo documental y jurídico para su cobro ascienden a \$159.456 millones, según el detalle que se presenta a continuación:

**Tabla No. 43 - Resumen Valores en Cuentas de Cobro Enviadas
(Expresado en Pesos)**

MES	CXC Enviadas	Pensionados	VALOR
Oct-15	79	141	7.599.541.661,10
Nov-15	34	141	45.138.057,50
Dic-15	128	136	17.346.395.007,09
Ene-16	58	141	159.505.463,02
Feb-16	60	134	83.700.645,92
Mar-16	63	150	2.667.862.645,27
Abr-16	53	137	58.054.488,38

MES	CXC Enviadas	Pensionados	VALOR
Mayo - 16	89	133	4.935.617.762,88
Jun - 16	80	167	1.651.619.248,84
Jul - 16	77	216	1.701.070.080,55
Ago - 16	77	191	11.679.460.675,43
Sept - 16	76	211	74.421.894.576,75
Oct - 16	77	202	1.502.728.303,88
Nov - 16	78	205	480.560.507,09
Dic - 16	90	344	28.291.358.552,69
Ene - 17	96	361	5.537.827.224,36
Feb - 17	80	486	709.018.788,43
Mar - 17	47	231	416.908.570,48
Abr - 17	46	231	84.177.559,71
Mayo - 17	47	224	83.937.165,38
TOTALES	1.029	224*	159.456.376.984,75

*Con respecto al total de los pensionados, esta cifra puede disminuir teniendo en cuenta la nómina de FOPEP.

CAPRECOM: En el trimestre de Abril – Junio de 2017 se remitieron 199 cuentas por valor de \$3.155 millones que corresponden al cobro de cuotas partes pensionales causadas sobre mesadas canceladas de Febrero a Mayo de 2017. Así las cosas, al cierre del periodo el valor que se ha cobrado con el respaldo documental y jurídico para su cobro ascienden a \$9.270 millones, según el detalle que se presenta a continuación:

**Tabla No. 44 - Resumen Valores en Cuentas de Cobro Enviadas
(Expresado en Pesos)**

MES	CXC Enviadas	Pensionados	VALOR
Ago. - 16	46	144	2.792.510.194,74
Sept - 16	46	143	101.511.245,10
Oct - 16	46	143	101.523.287,42
Nov - 16	46	143	101.498.001,85
Dic - 16	51	143	237.683.000,18
Ene - 17	46	143	2.780.038.019,89
Feb - 17	46	131	205.421.983,71
Mar - 17	61	160	2.715.915.013,69
Abr - 17	46	153	117.147.773,70
Mayo - 17	46	153	117.134.397,12
TOTALES	480	153*	9.270.382.917,4

*Con respecto al total de los pensionados, esta cifra puede disminuir teniendo en cuenta la nómina de FOPEP

LEY 550 DE 1999

PUERTOS DE COLOMBIA: Dentro del periodo se adelantaron los cobros mensuales a las entidades reportadas en restructuración de pasivos, por lo que al cierre el valor cobrado asciende a \$9.652 millones, así:

Tabla No. 45 - Consolidado Cartera en Ley 550

ENTIDAD	PASIVO		TOTAL
	Restructuración	Corriente	
GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA	35.478.392,17	62.488.535,03	97.966.927,20
GOBERNACIÓN DE NARIÑO	271.177.727,41	1.863.491.127,95	2.134.668.855,36
MUNICIPIO DE GUIAPI	89.097.854,46	16.845.458,79	105.943.313,25
MUNICIPIO DE TUMACO	506.558.218,61	1.323.113.055,91	1.829.671.274,52
MUNICIPIO DE BARRANQUILLA	105.544.709,36	389.281.994,06	494.826.703,42
GOBERNACIÓN DE MAGDALENA	1.291.142.740,54	2.385.854.450,46	3.676.997.191
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA	70.652.482,52	1.239.736.604,83	1.310.389.087,35
E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCÍA"	972.637,29	1.311.347,58	2.283.984,87
TOTAL COBROS ENTIDADES LEY 550	2.370.624.762,36	7.282.122.574,61	9.652.747.336,97

CAPRECOM: Dentro del periodo se adelantaron los cobros mensuales a las entidades reportadas en restructuración de pasivos, por lo que al cierre el valor cobrado asciende a \$74 millones, así:

Tabla No. 46 - Consolidado Cartera en Ley 550

ENTIDAD	PASIVO		TOTAL
	Restructuración	Corriente	
MUNICIPIO DE TUMACO	9.445.363,05	22.870.016,29	32.315.379,34
GOBERNACIÓN DE NARIÑO	11.017.583,2	8.919.577,43	19.937.160,63
GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA	1.285.836,68	2.350.203,35	3.636.040,03
GOBERNACIÓN DE VALLE DEL CAUCA	4.083.839,81	7.385.531,53	11.469.371,34
E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE "EVARISTO GARCÍA"	3.659.441,80	3.259.028,99	6.918.470,79
TOTAL COBROS ENTIDADES LEY 550	29.492.064,54	44.784.357,6	74.276.422,13

2.4.4 Subdirección administrativa

Informe de avance de las actividades plan de acción segundo trimestre 2017

2.4.4.1 Grupo de administración documental

Objetivo específico: Gestionar la actualización y fortalecimiento del sistema de gestión documental sgd-orfeo

Actividad del trimestre: Inicio de desarrollos en el sgd- orfeo

Producto: Herramienta de gestión documental sgd-orfeo, actualizada.

Desarrollo: Se iniciaron los desarrollos en el SGD- ORFEO:

Mejora Modulo radicación correo electrónico njudiciales@minsalud.gov.co y correo@minsalud.gov.co: se solicita la mejora de este módulo de radicación teniendo en cuenta el alto volumen de correos que ingresan diariamente al Ministerio de Salud y Protección Social cuya finalidad es agilizar el proceso de radicación debido a los términos perentorios que se manejan a través de estos canales de notificaciones, cuya aprobación con observaciones se efectuó el día 23 de junio de 2017.

LOGROS

- Formulario de radicación de correos electrónicos más amigable.
- Reducir los tiempos de diligenciamiento.
- Contar con varios campos de consulta.
- Optimizar el formulario de radicación que se tiene en este momento en beneficio del Ministerio, las áreas involucradas, los despachos judiciales y los usuarios externos y lo que acuden ante la Rama Judicial.

Objetivo específico: Implementar en una dependencia del ministerio el expediente virtual como prueba piloto

Actividad del trimestre: Levantamiento de información de los archivos de gestión a intervenir de la dependencia piloto

Producto: Expedientes virtuales implementados en el msp

Desarrollo

Como producto del levantamiento de información de los archivos de gestión de la dependencia piloto a intervenir se obtuvo la elaboración de los estudios previos para iniciar el proceso precontractual cuyo objeto consiste en la *“ORGANIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL”*. Dicha solicitud de contratación se radicó en la Secretaria General para iniciar el proceso el día 27 de junio de 2017 con memorando Radicado No. 201742300156403.

Logros

- Contar con información real sobre la situación del archivo de gestión de la dependencia prueba piloto.
- Contar con Archivos de gestión organizados para la puesta en marcha del expediente virtual.

2.4.4.2 Grupo de gestión contractual.

Teniendo en cuenta la austeridad del gasto y la implementación para entidades estatales de la plataforma transaccional SECOP II, no se hace necesario el diseño e implementación de una herramienta diferente a la ya elaborada por Colombia Compra Eficiente; por lo tanto, desde marzo del año 2016, el Grupo de Gestión Contractual ha venido realizando el despliegue de la herramienta en elaboración de los procesos de contratación, la cual entre otras funcionalidades tienen la generación de un formulario de contrato en línea.

Objetivo específico: Realizar el despliegue total del Secop II

Actividad del trimestre: Estructuración y celebración de todos los contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión en SECOP II.

Producto: Despliegue total del SECOP II.

Desarrollo: Durante el último trimestre el Grupo de Gestión Contractual ha realizado toda su contratación a través de la plataforma SECOP II, implementando flujos de aprobación y publicación de procesos de régimen especial; en estos momentos se encuentra en estructuración la primera Subasta Inversa Electrónica a realizarse en dicho Sistema, teniendo en cuenta que recientemente el módulo fue puesto a disposición por Colombia Compra Eficiente para las Entidades del Estado.

2.4.4.3 Grupo de ejecución y liquidación contractual

En virtud de lo planteado para el Segundo trimestre del 2017 en el Plan de Acción, el Grupo de Ejecución y Liquidación Contractual, ha adelantado las actividades establecidas en el cronograma trabajado con la Oficina TIC para el desarrollo del aplicativo de Obligaciones Posliquidación; así mismo se han venido desarrollando las capacitaciones del programa “Super-Visor”; partiendo de lo anteriormente expuesto, nos permitimos rendir el informe de avance de la actividad correspondiente al presente trimestre.

Objetivo específico: Crear un aplicativo de seguimiento a las obligaciones Posliquidación y desarrollar el programa de capacitaciones “Super-Visor”

Actividad del trimestre: Creación de accesos, espacio en la Intranet, Cargue de información inicial, definición responsable de la herramienta y campañas de divulgación. Capacitación mensual a supervisores y encuesta sobre la actividad.

Producto: Aplicativo "Seguimiento a obligaciones Posliquidación" - Programa de capacitación "SUPER-VISOR"

Desarrollo:

Durante el trimestre objeto de reporte se adelantaron las actividades establecidas en el cronograma establecido para el desarrollo del Aplicativo Obligaciones Posliquidación, el mismo se encuentra relacionado a continuación:

Aplicativo	Actividades	Prioridad	Abril				Mayo				Junio				Julio				Responsable	
			S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4		
Certificación de contratos en línea	Crear estado "Liquidado con pendientes"	Alta																		OTIC
	Desarrollar módulo para registrar obligaciones pendientes	Alta																		OTIC
	Desarrollar módulo de autenticación para supervisores	Alta																		OTIC
	Desarrollar módulo para la revisión de obligaciones	Alta																		OTIC
	Definir textos para la generación de certificados con obligaciones	Media																		Área funcional
	Modificar generación de certificados con obligaciones	Alta																		OTIC
	Paso a ambiente de pruebas	Media																		OTIC
	Pruebas nuevas funcionalidades	Alta																		Área funcional
	paso a ambiente de producción	Media																		OTIC
	Actualizar documentación del trámite	Baja																		OTIC

Así mismo se adelantó la modificación y configuración de una base de datos interna, la cual permitirá conocer los contratos que presentan obligaciones Pos liquidación, facilitando de esta forma la inclusión de información en el aplicativo y garantizando a su vez que no se excluya u omita incluir información de importancia en el aplicativo.

Por parte de la Oficina TIC, se dieron los desarrollos relacionados a continuación:

Se optimizaron los formularios para el registro y modificación de los formularios agregando el estado



Se desarrolló formulario para el registro de obligaciones pos liquidación en donde se capturan las siguientes variables (Número de contrato, supervisor, correo electrónico del supervisor, y obligación)

AGREGAR OBLIGACIONES

Información obligaciones

Contrato:

Supervisor: Correo electrónico: @

Obligación:

Se desarrolló formulario para la autenticación de los supervisores y gestión de los contratos con obligaciones pos liquidación.

CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS

Fecha: 2017-07-05

INICIAR SESIÓN

Usuario:

Contraseña:

[MinSalud](#) ▶ [Inicio](#) ▶ [Iniciar sesión](#)

Se desarrolló formulario para la revisión y gestión de las obligaciones pos liquidación

REVISAR OBLIGACIONES

Información obligaciones

Contrato:

OBLIGACIONES PENDIENTES

	ID	Obligación	Cumplió	
Revisar	1	Obligación 1	NO	^
Revisar	2	Obligación 2	NO	v

Respecto al programa de capacitaciones “Super-Visor” se llevaron a cabo las tres sesiones programadas, el detalle de las mismas de refleja a continuación:

- Primera capacitación: La capacitación correspondiente al mes de Abril toco el tema “Unificación formatos” y “Documentos contractuales para tramitar la cuenta de cobro”, la sesión tuvo una duración de una hora y treinta minutos, en la misma se expuso el tema y resolvieron toda clase de preguntas realizadas por los participantes de la sesión; esta actividad conto con la asistencia de 121 colaboradores.
- Segunda capacitación: Esta sesión se llevó a cabo el día 18 de Mayo, donde se trató el tema “Derechos de Autor”, para dicha sesión se contó con la colaboración de un expositor externo, enviado por la Dirección Nacional de Derechos de Autor, en esta actividad se contó con la participación de 50 colaboradores de las diferentes dependencias del Ministerio.

- Tercera capacitación: La tercera y última capacitación del trimestre se llevó a cabo el día 09 de Junio, fue una sesión interactiva donde el objetivo fue llevar a la consolidación de conceptos y procedimientos a través de un juego de preguntas y respuestas que permitió a los participantes aclarar los temas tratados y exponer preguntas relacionadas que tuvieron en el momento, dicha sesión contó con la participación de 34 colaboradores de las diferentes dependencias de la Entidad.

2.4.4.4 Grupo de atención al ciudadano

Objetivo específico: Elaborar y ejecutar el Plan de Trabajo de las acciones estratégicas del Grupo de Atención Ciudadano

Actividad del trimestre:

1. Ejecución del Plan - ejes estratégicos:
 - Fortalecimiento de canales
 - Acciones sectoriales.

Producto: Plan de Trabajo para el desarrollo de acciones estratégicas del GAC.

Desarrollo:

- Ejecución proceso para apoyar fortalecimiento de canales; Se adelantó sondeo estudio de mercado para adquirir equipos tecnológicos.
- Para la medición de percepción se tomará el desempeño de los canales de atención; Se adelantan acciones para la extranet sectorial.
- Socialización de la Guía del Usuario y Protocolo de atención al ciudadano, esto a servidores públicos de las entidades administrativas y MinSalud.

2.4.4.5 Grupo de apoyo logístico

Objetivo específico: Implementar un sistema de seguimiento y control satelital para seguimiento vehicular

Actividad del trimestre: Seguimiento y pago de mensualidades de la plataforma.

Producto: Vehículos dispuestos con plataforma para seguimiento y monitoreo.

Desarrollo

Por determinación de la Subdirección Administrativa se debió adelantar el proceso contractual por convocatoria pública por tratarse de un servicio que no es público ni se debe contratar de manera directa, como se había planteado inicialmente; lo anterior conllevó la elaboración de estudios previos, realización de estudios de mercado y demás trámites precontractuales, así como la solicitud de certificado de disponibilidad con cargo a otro rubro presupuestal, aspectos que se encuentran en desarrollo para iniciar la contratación en el tercer trimestre.

2.4.4.6 Grupo de soporte informático

Objetivo específico: Adquirir, actualizar y mejorar la infraestructura tecnológica del MSPS mediante la adecuación y mejoras al data center.

Actividad del trimestre: Proceso de contratación de mejoras al data center

Producto: Adquirir, actualizar y mejorar la infraestructura tecnológica del MSPS mediante la adecuación y mejoras al data center.

Desarrollo:

- Se envió invitación a 16 empresas para precotizar.
- Se realizó el análisis de estudio de mercado para obtener el valor del presupuesto estimado.
- Se generaron los estudios previos para iniciar el proceso precontractual.
- Se radicó la solicitud de contratación ante Secretaría General.

Ejecución presupuestal de Inversión

La ejecución del Ministerio se encuentra dividida en las dos unidades ejecutoras, de una parte la 190101 – Ministerio de Salud y Protección Social – Gestión General y de otra, la 190114 – Ministerio de Salud y Protección Social – Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social.

En lo que respecta a la Unidad Ejecutora 190114 – Ministerio de Salud y Protección Social – Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social, el presupuesto asignado corresponde a los recursos aprobados para unas Vigencias Futuras, teniéndose prevista sus ejecución total, a más tardar a finales de julio de la presente vigencia, puesto que esta Unidad Ejecutora perderá vigencia con la puesta en funcionamiento de la Administradora de Recursos ADRES, a partir de agosto. En la table siguiente se ilustra la ejecución con corte a junio 30.

Tabla No. 47 – Ejecución Unidad 190114 – Junio 30 2017

DESCRIPCION	APR. INICIAL	COMPROMISO		OBLIGACION	
MEJORAMIENTO DE LA RED DE URGENCIAS Y ATENCION DE ENFERMEDADES CATASTROFICAS Y ACCIDENTES DE TRANSITO- SUBCUENTA ECAT FOSYGA	1.226.406.491	631.337.231	51,5%	119.782.755	9,8%

Fuente: SIIF Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público Reporte junio

La Unidad Ejecutora 190101 – Ministerio de Salud y Protección Social – Gestión General, gestiona los recursos asignados a 28 proyectos de inversión. En la tabla que se presenta a continuación, se ilustra la ejecución reportada en SIIF, con corte a junio 30.

Tabla No. 48 – Ejecución Unidad 190101 – Junio 30 2017

DESCRIPCION	APR. INICIAL	COMPROMISO		OBLIGACION	
IMPLEMENTACION PLAN NACIONAL DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCION EN SALUD EN COLOMBIA	1.500.000.000	1.263.862.217	84,3%	223.904.360	14,9%
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DE SALUD EN COLOMBIA	3.499.000.000	2.913.218.428	83,3%	721.624.909	20,6%
APOYO PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE ATENCION EN SALUD CENTRADA EN EL USUARIO A NIVEL NACIONAL	4.880.000.000	4.212.014.317	86,3%	1.844.796.030	37,8%
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA ASOCIADA A LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN INFRAESTRUCTURA Y DOTACION HOSPITALARIA NACIONAL	420.217.897	397.670.009	94,6%	180.759.095	43,0%
ASISTENCIA Y PROMOCION SOCIAL POR LA INCLUSION Y LA EQUIDAD NACIONAL	3.281.000.000	1.531.109.308	46,7%	564.176.957	17,2%
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE PLANEACION EN SALUD, VIGILANCIA Y RESPUESTA EN SALUD PÚBLICA Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO. NACIONAL	5.000.000.000	3.116.304.003	62,3%	1.737.824.061	34,8%
IMPLANTACION DE PROYECTOS PARA POBLACION EN CONDICIONES ESPECIALES A NIVEL NACIONAL-ATENCION A LA POBLACION DESPLAZADA -APD	2.896.000.000	2.896.000.000	100,0%	1.395.950.000	48,2%
IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN SALUD Y PREVENCIÓN ENFERMEDAD NACIONAL	20.000.000.000	13.719.898.935	68,6%	6.623.878.809	33,1%
INCREMENTO DE LA VACUNACIÓN EN LA POBLACION OBJETO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	146.123.000.000	136.558.011.134	93,5%	133.303.323.010	91,2%
INCREMENTO DE LA VACUNACIÓN EN LA POBLACION OBJETO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	44.308.000.000	44.308.000.000	100,0%	44.308.000.000	100,0%
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO PARA LA ATENCION PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	5.396.000.000	4.787.354.500	88,7%	679.903.047	12,6%
ASISTENCIA Y PREVENCIÓN EN EMERGENCIAS Y DESASTRES.	1.000.000.000	332.608.134	33,3%	149.456.760	14,9%
CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO DEL SECTOR SALUD, BECAS CREDITO.	31.000.000.000	31.000.000.000	100,0%	9.000.000.000	29,0%
CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DEL RECURSO HUMANO DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL	600.000.000	-	0,0%	-	0,0%
IMPLEMENTACIÓN DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO EN SALUD A PARTIR DE SU FORMACIÓN, GESTIÓN Y EJERCICIO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE SALUD DE LA POBLACION COLOMBIANA. A NIVEL NACIONAL	800.000.000	519.143.217	64,9%	262.265.786	32,8%
IMPLEMENTACION ARTICULACION Y DESARROLLO ARMONIZADO DE TS PARA UNA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD MAS SEGURA PARA EL PACIENTE Y VIABLE FINANCIERAMENTE NACIONAL E INTERNACIONAL	3.037.000.000	1.629.576.409	53,7%	878.456.587	28,9%
IDENTIFICACIÓN DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE CADENAS LOGÍSTICAS DE PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS Y PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN	400.000.000	-	0,0%	-	0,0%
FORTALECIMIENTO LA PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL EN EL SECTOR SALUD , NACIONAL	200.000.000	172.656.200	86,3%	56.311.487	28,2%
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DE LOS RECURSOS DEL SECTOR SALUD A NIVEL NACIONAL	1.250.000.000	911.362.932	72,9%	378.088.279	30,2%
ACTUALIZACIÓN REGULACION DEFINICION UPC, ACTUALIZACION POS Y TARIFAS NACIONAL	4.000.000.000	2.081.349.318	52,0%	911.685.613	22,8%
LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA EL MERCADO DE ASEGURAMIENTO A NIVEL NACIONAL	1.500.000.000	1.041.072.763	69,4%	419.288.105	28,0%
IMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍA EN SALUD A NIVEL NACIONAL	3.000.000.000	-	0,0%	-	0,0%
ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL	24.995.821.996	16.749.438.953	67,0%	6.244.926.582	25,0%
IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL	1.050.000.000	847.817.606	80,7%	418.861.285	39,9%
DISEÑO DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL A NIVEL NACIONAL	450.000.000	375.373.184	83,4%	161.078.720	35,8%
IMPLEMENTACION DE MECANISMOS PARA MEJORAR LA CALIDAD Y EFICIENCIA EN LA PRESTACION DEL SERVICIO AL CIUDADANO EN EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL	100.000.000	13.092.000	13,1%	6.400.533	6,4%
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL	200.000.000	-	0,0%	-	0,0%
ADECUACIÓN , REMODELACIÓN, DOTACIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LAS SEDES DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A NIVEL NACIONAL	200.000.000	-	0,0%	-	0,0%
IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES PARA EL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL NACIONAL	300.000.000	283.109.856	94,4%	108.174.423	36,1%

Fuente: SIIF Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público Reporte junio

De la anterior tabla se colige que la apropiación total en inversión, de los 28 proyectos, fue de \$ 311.386 millones, de los cuales, la ejecución en término de compromisos, llega a una cuantía de \$ 271.660 millones (87,24%) y la obligación se ubica en \$ 210.579 millones (67,63%), lo que hace prever que la actual vigencia va a tener una ejecución muy cercana al 100%.

